

Evaluación Final del Proyecto «Promoviendo Transparencia, Eficacia Institucional e Inclusión para la prevención de Conflictos en Honduras»

Julio de 2023



Informe Final

Charlemagne Gomez

La información y los puntos de vista establecidos en este informe son los de la autora y no reflejan necesariamente la opinión oficial del PNUD. El contenido de esta publicación es responsabilidad única de la consultora y en ningún caso se considerará que refleja el punto de vista del PNUD

Lista de acrónimos

AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
CONJUVEH	Consejo Nacional de Juventudes Hondureñas
CNE	Consejo Nacional Electoral
CMS	Cambio más significativo
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional
EBD	Enfoque Basado en los Derechos
EIC	Entrevistas de Informantes Clave
FENAPADEDISH	Federación Nacional de Padres de Personas con Discapacidad
GRES	Marco metodológico de la escala de eficacia de los resultados en materia de género
JLC	Jóvenes Liderando Cambios
MOE	Misión de Observación Electoral
DUE	Delegación de la Unión Europea
IAIP	Instituto Acceso Información Pública
INJUVE	Instituto de la Juventud
IFES	Fundación Internacional para Sistemas Electorales
LI	Lógica de Intervención
LGTBIQ+	Lesbiana, Gay, Transgénero, Bisexual, Intersexual, Queer
LNOB	No dejar a nadie atrás
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU Mujeres	Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
PBF	Peacebuilding Fund
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RACER	Relevante, aceptado, creíble, fácil de monitorear y fuerte contra la manipulación
SDJD	Secretaría de Gobernación y Justicia Y Descentralización
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
SMART	Específico, medible, disponible y con un coste aceptable, relevante y por tiempo limitado
TdC	Teoría del Cambio
TdR	Términos de Referencia
TJE	Tribunal Justicia Electoral
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UDH	Universidad de defensa de Honduras
UPAZ	Universidad para la Paz
UE	Unión Europea
UFTF	Unidad de financiamiento, transparencia y fiscalización
UNEAD	División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer de todo corazón al personal del proyecto ParticiPaz del PNUD de Honduras y a la oficina del país por su continua paciencia, contribución, duro trabajo y tiempo dedicado para garantizar la facilitación de esta evaluación en todo momento. La evaluadora está especialmente agradecida al Asesor Técnico Jefe, Iván Esquivá Burgos, y al coordinador del proyecto, David Medina y oficial de administración, Daisy Rodríguez, por la atención prestada a esta evaluación y por responder oportunamente a los correos electrónicos/WhatsApp y a todas las solicitudes. Además, me gustaría agradecer a Natalie Molina e Isbella Rodríguez por organizar la agenda y estar tan pendientes de las reuniones y la logística del proyecto. También me gustaría extender mi agradecimiento al personal de ONU Mujeres, especialmente Diana Flores y a la OACNUDH, especialmente Viktor Jovev que siempre estuvieron receptivos y me proporcionaron respuestas a todas mis preguntas adicionales en el menor tiempo posible.

Por supuesto, quiero agradecer a todos los beneficiarios, partes interesadas y organizaciones e instituciones que han participado en esta evaluación. Considero que todos los entrevistados que han participado han enriquecido el conocimiento del tema con un amplio abanico de opiniones y experiencias, por lo que confío en que la evaluación haya podido llegar a conclusiones validadas, equilibradas y matizadas. En este sentido, también quiero dar las gracias a todos los que han participado en esta evaluación y agradezco las opiniones y recomendaciones facilitadas en las entrevistas.

LISTA DE ACRÓNIMOS	II
AGRADECIMIENTOS	III
ÍNDICE	IV
TABLAS E ILUSTRACIONES	VII
RESUMEN EJECUTIVO	IX
PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN	1
SEGUNDA PARTE: CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO	1
TERCERA PARTE: INFORMACIÓN DE BASE DEL PROYECTO Y TEORÍA DEL CAMBIO	4
3.1. Resumen del proyecto:	4
3.2. Lógica de intervención	4
3.3. Partes interesadas de la intervención	4
CUARTA PARTE: PROPÓSITO Y ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN	5
4.1. Propósito	5
4.2. Objetivos específicos	5
4.3. Ámbito de evaluación	5
QUINTA PARTE: ENFOQUE Y METODOLOGÍA	6
5.1 Enfoque de evaluación	6
5.2. Criterios de evaluación	6
5.3. Preguntas de evaluación	6
5.4. Recogida y análisis de datos	7
5.5. Limitaciones	8
5.6. Estándares éticos	9

6	6. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES	10
6.1	Pertinencia	10
6.1.1	Justificación	11
6.1.2	Diseño	12
6.1.3	Alienación con los ODS y consolidación de la paz de la ONU	13
6.1.4	Abordaje de conflictividad	15
6.1.5	Teoría del Cambio	16
6.2	Coherencia	18
6.2.1	Complementariedad	18
6.2.2	Valor Añadido	18
6.3	Eficiencia	21
6.3.1	Recursos	21
6.3.2	Mecanismos de gestión	24
6.3.3	Seguimiento del proyecto	25
6.4	Eficacia	27
6.4.1	Resultado 1: instituciones públicas, organizaciones políticas y de justicia relevantes a los procesos electorales y la transparencia, adoptan mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género que disminuyen la conflictividad electoral.	28
6.4.2	Resultado 1.1. Grado de percepción pública, en los territorios cubiertos por el proyecto, desagregado por género y edad, sobre la disminución de la conflictividad electoral comparada con las elecciones anteriores.	30
6.4.3	Resultado 1.2. Grado de confianza de la opinión pública en los mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas implementados.	31
6.4.4	Resultado 1.3. Grado de satisfacción de la población en general (o de la opinión pública) sobre la transparencia del proceso electoral.	33
	Estado: alcanzado	33
6.4.5	Producto 1.1. Las instituciones públicas y organizaciones políticas relevantes al proceso electoral mejoran sus capacidades y habilidades de diálogo, consenso, comunicación, transparencia, rendición de cuentas y contribuyen a prevenir la conflictividad electoral.	34
6.4.6	Producto 1.2. La unidad de delitos electorales y operadores clave del sistema de justicia mejoran sus capacidades y habilidades en la aplicación de normas y estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género en el acceso a la justicia y la promoción y protección de derechos civiles y políticos durante el ciclo electoral.	36
6.4.7	Resultado 2: mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan su participación ciudadana e incidencia en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos.	37
6.4.8	Producto 2.1. Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan capacidades y habilidades y de participación ciudadana e incidencia política en la construcción de paz, veeduría y prevención de conflictos, con perspectivas de igualdad e género y derechos humanos.	39
6.4.9	Producto 2.2: mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados participan, inciden y desarrollan veeduría social sobre los procesos electorales a nivel nacional y local contribuyendo a la construcción de cultura de paz, la prevención y resolución de conflictos	41
6.4.10	3.1. La Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, descentralización y justicia y municipios priorizados implementan mecanismos más efectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género.	41
6.4.11	3.1. Fortalecidos los mecanismos y herramientas de coordinación, prevención y resolución de conflictos sociales y políticos, a nivel nacional y local, impulsados por la Secretaría de Derechos Humanos y el CONADEH	43
6.4.12	3.2. Incrementadas las capacidades y habilidades de la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia para fortalecer los centros de conciliación de conflictos y los protocolos de atención a conflictos con enfoques de género.	43
6.5	Sostenibilidad	46

6.5.1	Apropiación	46
6.5.2	Sostenibilidad de los productos	47
6.6	Género y derechos humanos	49
6.6.1	Perspectiva de Género	50
6.6.2	Medida del impacto	50
6.6.3	Marco Analítico GRES	51
6.6.4	Teoría del cambio feminista	53
7.	LECCIONES APRENDIDAS	59
8.	CONCLUSIONES	60
	SOSTENIBILIDAD	62
9.-	RECOMENDACIONES	64
7	ANEXO I - RESULTADOS	69
9	ANEXO II – MATRIX DE EVALUACIÓN	77
11	ANNEX III – TEORÍA DEL CAMBIO - PARTICIPAZ	84
i.	Anexo IV – Calendario de la evaluación	85
12	ANEXO IV – PROTOCOLOS DE LAS ENTREVISTAS	87
ii.	E: Cuestiones de conflictividad e inclusividad	90
13	ANEXO V – CAMBIO MAS IMPORTANTE	94
14	ANEXO VI – LISTA DE PERSONAS CONSULTADAS	96
15	ANEXO VII – TÉRMINOS DE REFERENCIA	100
	Roster Profile / Deployment Description	100
16	ANEXO VIII- BIO DE LA CONSULTORA	111

Tablas e ilustraciones

Ilustración 1: marco analítico de la evaluación.	6
Ilustración 2: presupuesto global desglosado.	23
Ilustración 3: número de días hábiles para las 31 consultorías.	24
Ilustración 4: gestión del proyecto ParticiPaz.	25
Ilustración 5: número de indicadores alcanzados en el resultado uno.	29
Ilustración 7: resumen del resultado 1.1.	30
Ilustración 8: grado de confianza en los mecanismos de consenso.	31
Ilustración 9: grado de confianza en los mecanismos de transparencia.	32
Ilustración 10: grado de confianza en los mecanismos de rendición de cuentas.	32
Ilustración 11: grado de satisfacción sobre la transparencia del proceso electoral.	33
Ilustración 13: resumen del producto 1.	34
Ilustración 14: resumen del producto 1.1.	34
Ilustración 15: resumen de los indicadores del producto 1.2.	36
Ilustración 16: insumos requeridos y resultados del resultado 2.	38
Ilustración 17: Resumen del alcance del resultado 2.	38
Ilustración 18: Resumen del alcance del producto 2.2.	39
Ilustración 19: Resumen del producto 2.2.	41
Ilustración 20: insumos requeridos y resultados previstos del resultado 3.	42
Ilustración 21: resumen del producto 3.2.	44
Ilustración 23: teoría del cambio desde una perspectiva feminista.	53
Ilustración 24: marco de género en el trabajo.	53
Ilustración 25: porcentaje de candidaturas registradas en las elecciones de las diputaciones de 2021.	55
Ilustración 26: encabezamiento de planillas por departamento.	56
Ilustración 22: Razones para no votar por una mujer.	57
Tabla 1: Detalles del Proyecto ParticiPaz.	VIII
Tabla 2: Detalles de la evaluación terminal de ParticiPaz.	VIII
Tabla 3: preguntas claves de evaluación.	7
Tabla 4: fases de la evaluación.	8
Tabla 5: principios éticos.	9
Tabla 6: tramos basados en el rendimiento.	22
Tabla 7: gastos del proyecto ParticiPaz.	22
Tabla 8: producto 3.2 de ParticiPaz.	43
Tabla 9: marco analítico – GRES – Marco metodológico de la escala de eficacia de los resultados en materia de género.	51
Tabla 10: presentación del porcentaje de corrientes internas femeninas.	54
Tabla 11: porcentaje de mujeres candidatas en 2017.	54
Tabla 12: porcentaje de mujeres candidatas en 2021.	54
Tabla 13: inscripción para la candidatura de diputaciones 2017.	55
Tabla 14: inscripción para la candidatura de diputaciones 2021.	55
Tabla 15: porcentaje de mujeres electas para la alcaldía y la regidoría.	57

Nombre del proyecto	Promoviendo Transparencia, Eficacia Institucional e Inclusión para la prevención de Conflictos en Honduras
Donantes	Peace Building Fund
Agencia/s implementadoras	PNUD, ONU Mujeres, OACNUDH
Beneficiarios	Instituciones Electorales/Mujeres/Jóvenes/Población Indígena
Fecha de firma del documento	Noviembre 2020
Fecha de la revisión final	Junio 2022
Duración del proyecto	De noviembre de 2020 a junio de 2023
Presupuesto	3 000 000,00 USD
Presupuesto gastado hasta la fecha	2 814 225,28 USD

Tabla 1: Detalles del Proyecto ParticiPaz

Nombre del proyecto	Promoviendo Transparencia, Eficacia Institucional e Inclusión para la prevención de Conflictos en Honduras
Número de proyecto	N/A
Socios clave del proyecto	CNE, TSE, CONADEH, CONJUVE, UTTF
Período de evaluación	De noviembre de 2020 a junio de 2023
Tipo de evaluación	Final
Nombre de la evaluadora	Charlemagne Gomez
Correo electrónico de la evaluadora	charlemagnegomez@hotmail.com ;
Plazo de evaluación	De mayo de 2023 a julio de 2023

Tabla 2: Detalles de la evaluación terminal de ParticiPaz

Resumen ejecutivo

El PNUD ha encargado la presente evaluación final para proporcionar una valoración independiente de los resultados del proyecto «Promoviendo transparencia, eficacia institucional e inclusión para la prevención de conflictos en Honduras» (ParticiPaz), financiado a través del fondo del Peace Building Fund. El proyecto cuenta con tres organismos ejecutores, el PNUD, ONU Mujeres y OACNUDH. El proyecto tiene una duración de 24 meses (con una extensión sin costo de seis meses) y un presupuesto total de 3 000 000,00 USD. La evaluación ha examinado diversas pruebas para determinar si los resultados están vinculados con la intervención del PNUD, por qué y cómo, y ha identificado los factores que han impulsado u obstaculizado su progreso. Por tanto, este informe ofrece una visión general del éxito de la intervención y examina los efectos y los vínculos causales entre los insumos y las actividades, y los productos, los resultados y los impactos. Los principales resultados y conclusiones se derivan de las respuestas a las siete preguntas clave de la evaluación elaborada por la evaluadora (ver anexo I).

La evaluación se ha extendido desde principios de mayo hasta julio de 2023. Ha abarcado la revisión de más de sesenta documentos e informes, una serie de entrevistas semiestructuradas y cuatro grupos focales de discusión realizados a través de Zoom. En total, el proceso de evaluación incluyó la entrevista de cerca de 100 personas (65 mujeres y 31 hombres). Aproximadamente el 60 % de estas entrevistas se realizaron de manera presencial en Honduras y el resto se realizaron de forma remota.

La intervención ParticiPaz fue firmada en noviembre de 2020 pero no comenzó sus actividades hasta la primavera de 2021, unos cinco meses antes de celebrar las elecciones generales. El proyecto, que estaba previsto que durara dos años, se prorrogó en noviembre de 2022 y finalizó el 12 de junio de 2023. La evaluación abarca todo el período de ejecución.

El proyecto se diseñó en el contexto de la anterior crisis electoral de 2017 y fue precedido por una serie de otros proyectos sobre apoyo al diálogo y fortalecimiento del mecanismo nacional de protección de personas defensoras de derechos humanos. También complementa al proyecto

electoral PACE del PNUD. El objetivo general del proyecto es “La población hondureña participen igualdad de condiciones en el fortalecimiento de la gobernanza democrática y en procesos electorales transparentes, libres y pacíficos.

El proyecto tuvo tres resultados clave, y cada resultado tuvo dos productos clave y un total de 19 actividades. El proyecto fue liderado por el PNUD en alianza con ONU Mujeres y la oficina del alto comisionado de derechos humanos. Los beneficiarios principales son las secretarías de Derechos Humanos, Gobernación Descentralización y Justicia, el Consejo Nacional Electoral, el Tribunal de Justicia Electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), el Ministerio Público de Honduras, el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (IAIP), el Instituto de la Mujer y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

La evaluación utilizó un enfoque de métodos mixtos para la recogida y triangulación de datos. El ejercicio de evaluación se basó en varias líneas de evidencia, incluyendo una exhaustiva revisión documental, la realización de entrevistas semiestructuradas y la celebración de una serie de grupos de discusión. La matriz de evaluación que figura en el anexo I describe los indicadores, así como las fuentes y las herramientas de recopilación de datos utilizadas. Se utilizaron los indicadores ya establecidos en el marco de resultados y se aplicó un número adicional de indicadores para denotar los criterios del CAD. La utilización de una mezcla de fuentes garantizó la diversidad de perspectivas y permitió a la evaluadora cotejar la información para garantizar la exactitud de los datos, así como obtener una imagen más amplia del contexto y de los resultados del proyecto. La intervención se evaluó en función de los cinco criterios de evaluación del CAD, a saber, pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia. La evaluación también valoró la consideración de la igualdad de género y los derechos humanos, la sensibilidad de conflicto y sostenibilidad al tiempo en el diseño y la ejecución de la intervención.

El siguiente texto resume los hallazgos y conclusiones generales de la evaluación.

Pertinencia: la evaluación consideró que el criterio de pertinencia fue altamente relevante. Casi todos los interlocutores consultados afirmaron que ParticiPaz respondía a sus necesidades y que el proyecto fue muy relevante a la hora de abordar los factores de conflicto y los factores para la paz identificados durante el análisis del conflicto. La combinación de instituciones y una amplia gama de partes interesadas individuales permitió que el proyecto abordara una serie de debilidades a nivel de conocimiento institucional, deficiencias en la consolidación de la paz en los municipios y permitiera que personas de una amplia gama de grupos adquirieran el conocimiento pertinente y la confianza sobre cómo participar mejor en los procesos políticos y abogar por una cultura de paz.

La focalización en los diferentes estratos de la sociedad de Honduras, como las instituciones, la comunidad y el individuo, fue estratégica para que los desafíos identificados en el análisis del conflicto pudieran abordarse de acuerdo con las deficiencias identificadas. El establecimiento relativamente nuevo de las instituciones significó que muchas no tenían la capacidad ni los recursos para llevar a cabo sus nuevos mandatos. Uno de los objetivos clave del proyecto era apuntar al proceso electoral de 2021, sin embargo, debido a su inicio tardío, se perdieron algunas oportunidades en la construcción de suficientes mecanismos antes de las elecciones. Esto podría haber sido perjudicial si se hubiera producido una situación similar a la de 2017. No obstante, el proyecto de establecimiento de mesas interinstitucionales y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones antes de las elecciones ayudó a las instituciones a detectar problemas antes de que ocurrieran y ha sentado un importante precedente para futuros procesos electorales. El cambio de gobierno después del proceso electoral fue un desafío, pero asumió casi todas las actividades ya previstas en el proyecto, y el proyecto y las tres agencias ejecutoras trabajaron junto con las instituciones para desarrollar aún más su capacidad e inculcar sistemas y mecanismos que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas.

La identificación de una variedad de actores como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas de minorías y la comunidad LGTBQ+ fue importante para reconocer y promover los derechos políticos de todos estos grupos. Si bien

los números previstos originalmente superaron los objetivos originales, el apoyo a estos grupos ha sido marginal y, como se verá en la sección sobre eficacia, aunque el impacto es positivo, es necesario continuar el apoyo para garantizar su participación efectiva en el futuro. Para ello, si bien la Teoría del Cambio identificó correctamente los supuestos y riesgos, el impacto de la capacitación a estos grupos aún debe rendir plenamente sus beneficios para asegurar una participación más inclusiva y efectiva en el futuro.

Coherencia: la coherencia general del proyecto se consideró muy satisfactoria. La relación entre las tres agencias y el papel desempeñado por el PNUD en la coordinación, así como la agencia líder fue esencial para su éxito. La experiencia previa del PNUD en asistencia electoral y su capacidad para convocar a las instituciones beneficiarias para discutir cualquier punto muerto político, así como para mitigar posibles conflictos, contribuyeron al éxito del proyecto. La complementariedad entre los tres organismos fue pertinente y la unión de los tres organismos en un solo proyecto agregó valor al éxito general del proyecto y aseguró que cada organismo utilizara su propia área de especialización al máximo.

Eficiencia: la eficiencia del proyecto se considera satisfactoria y, además, hay una serie de elementos de eficiencia que se consideran dignos de mención, en particular la función de coordinación desempeñada por el PNUD y la gestión general de las actividades. Si bien las tres agencias implementadoras tienen mandatos diferentes y, por supuesto, hubo algunos desafíos, el resultado final fue positivo y el proyecto y las agencias implementadoras demostraron compañerismo, profesionalismo y buena colaboración. Dada la importancia de la función de coordinación, el PNUD tenía un buen manejo de la implementación general de todas las actividades y, si bien podrían haber realizado más actividades juntas, cada agencia estaba al tanto de las actividades del proyecto, lo que permitió encontrar algunas sinergias. Además de las reuniones quincenales, también se llevaron a cabo una serie de juntas directivas y, una vez que las actividades se agilizaron, alrededor de junio de 2021, el proyecto aseguró una gran eficiencia al utilizar el roster para obtener consultores relevantes y altamente

experimentados. El calibre de los consultores sin duda contribuyó al éxito del proyecto, así como la apropiación general de los resultados mostrados por todos los interlocutores. Si bien el monitoreo fue eficiente, tuvo algunas deficiencias y podría haberse beneficiado de un enfoque más sólido, aunque algunas de estas deficiencias se debieron a fallas en el personal, el diseño del marco de los resultados y algunos de los indicadores, que eran muy cuantitativos, no facilitaron el monitoreo. El uso de la colección de historias en la segunda mitad del proyecto para demostrar el impacto debe repetirse en todo este tipo de proyectos.

La entrega de todos los productos fue óptima y, como se mencionó anteriormente, se superaron algunos de los indicadores tanto en el número de personas a las que se llegó como en el número de municipios. La importancia de ir más allá de la capital fue clave y ha asegurado un enfoque más amplio hacia una cultura de paz que penetra en todos los niveles. La calidad de los informes se consideró adecuada, aunque un estilo de presentación de informes más basado en los resultados podría haber ayudado a comprender realmente el logro general de cada resultado. Los recursos fueron suficientes y cada organismo de ejecución tenía su propio presupuesto asignado, mientras que la gestión también se consideró satisfactoria. Únicamente en el caso de ONU Mujeres, estas podrían haberse beneficiado de una mayor proporción del presupuesto para evitar tener que acudir al PNUD para apoyar algunas actividades después del primer año.

Eficacia: la eficacia del proyecto ParticiPaz se considera muy satisfactoria. Casi todos los indicadores se cumplieron o superaron, y solo hubo dos indicadores de resultados que se cumplieron parcialmente. En cada resultado, se superaron varios indicadores, y en total se logró el 95% de los indicadores de resultados (el otro 5% fueron parcialmente alcanzados y 37% de todos los indicadores superaron las expectativas).

El resultado 1 se dirigió a las instituciones públicas y aquellas relevantes para el proceso electoral para adoptar mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas integrados en un enfoque de cultura de paz. Este resultado se da por logrado. No obstante, de los

dos indicadores a nivel del resultado, uno se alcanzó parcialmente. El marco de resultados utilizó indicadores muy generalizados que denotaban la opinión pública y, si bien la opinión pública fue positiva y como se verá en el apartado de eficacia se consideró que las elecciones fueron más transparentes que en 2017, los indicadores no alcanzaron su meta y por ello se consideraron como parcialmente obtenidos. Aunque los objetivos alcanzados fueron más bajos de lo previsto, definitivamente hubo una diferencia en la percepción de estas elecciones en comparación con las de 2017. La evaluación también encontró que las instituciones sin duda mejoraron su capacidad y su capacidad general para comunicarse y garantizar la rendición de cuentas y por lo menos han contribuido a reducir la posibilidad de conflicto electoral. Si bien el resultado de las elecciones fue muy claro, a diferencia de 2017, la verdadera prueba de fuego de la efectividad general de este resultado se verá en las próximas elecciones. La evaluación reconoce que existen muchos mecanismos importantes, especialmente el memorando de entendimiento entre las autoridades electorales, que podría marcar una gran diferencia en la realización de las elecciones y en la forma en que las autoridades electorales se comunican entre sí. Otros mecanismos para medir el cumplimiento de las reglas de campaña por parte de los candidatos se consideran innovadores y tienen el potencial de garantizar una mayor rendición de cuentas, aunque aún requieren de aplicación legal para obligar a todos los candidatos a registrar sus costos.

Según el **segundo resultado**, que se dirige a diferentes grupos, incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos subrepresentados, este resultado también se considera logrado. Muchos de los números globales se superaron y todos los interlocutores consultados hablaron de un «antes» y un «después» de la formación. La capacidad y el apoyo brindado a estas personas y a varias OSC, así como al foro político de mujeres parlamentarias, contribuyeron a que las mujeres y otros grupos obtuvieran más conocimiento sobre la plataforma política y, lo que es más importante, les dio la confianza para participar de manera más efectiva. Se consideró que la capacitación de las mujeres encargadas de tomar decisiones era particularmente pertinente y ha permitido que las

mujeres desempeñen un papel más importante y visible en la toma de decisiones. No obstante, si bien se han sentado las bases para estos grupos, un proyecto dedicado a promover la participación política no solo debe concentrarse en desarrollar capacidades y garantizar la adopción de normas y políticas pertinentes, sino que también debe examinar cómo cambiar las normas y prácticas discriminatorias y garantizar que esas reglas, políticas y procedimientos se implementen con los más altos estándares y no se politicen, lo que genera menos beneficios de los previstos.

El tercer resultado, (la Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género) también se consideró exitoso. El sistema de alerta temprana se consideró innovador y permitió a las instituciones pertinentes conocer los diferentes tipos de amenazas que ocurren en tiempo real. Esto no solo sirvió como un mecanismo para alertar a las instituciones de las amenazas, sino también como una forma de distinguir entre los diferentes tipos de violencia, violencia política, violencia de género, etc., y permitió la recopilación de datos para informar políticas y prácticas futuras. Además, el desarrollo del mecanismo de alerta temprana también impulsó el diseño del observatorio de derechos humanos que hoy funciona. También se consideró muy positivo el apoyo brindado a los municipios y a la SEGOB en la actualización de sus protocolos y en el diseño de una capacitación de los municipios en términos de empoderamiento del gobierno local para llevar a cabo la resolución de conflictos entre comuneros. El proyecto no solo aportó conocimientos técnicos, sino que también proporcionó protocolos, capacitación y apoyo logístico, incluida la provisión de mesas, computadoras y archivadores. Si bien su costo es relativamente bajo, la existencia de estos bienes ha cambiado la forma en que los municipios trabajan asegurando un pequeño espacio para la resolución de conflictos y permitiéndoles archivar mejor el trabajo. El resultado inminente para las comunidades locales resuena de varias maneras, incluida la posibilidad de que los miembros de la comunidad puedan comunicarse con su gobierno local de forma gratuita en lugar de buscar un asesoramiento legal costoso. Esto inevitablemente

reduce y apacigua el conflicto local y también promueve una situación en la que todos ganan. El impacto del proyecto para garantizar realmente una cultura de paz más cimentada, así como la rendición de cuentas, ha sido particularmente agudo a nivel municipal.

Sostenibilidad: la sostenibilidad también se consideró satisfactoria y, aunque el calendario general del proyecto ha permitido que el mecanismo y la capacidad se desarrollen mucho antes de las próximas elecciones, existe la preocupación de cuán sostenibles serán algunos de los mecanismos establecidos en caso de que no se continúe con el apoyo proporcionado. La apropiación de todos los resultados es particularmente fuerte y existe un compromiso definido por parte de las propias instituciones de utilizar la información y los mecanismos para el próximo ciclo electoral. La pregunta real es si tales sistemas durarán más allá del próximo ciclo electoral y qué mecanismos se pueden implementar para promover su uso continuo. No se incluyó una estrategia de salida en el diseño del proyecto y su ausencia debe anunciarse como una lección aprendida.

Género y derechos humanos: finalmente, el género y los derechos humanos también se consideran satisfactorios. El proyecto realmente hizo esfuerzos concertados para garantizar que el género se incorporara en todo el proyecto, y el marcador de género de dos estaba bien justificado. Dicho esto, el género prevaleció mucho más en el resultado 2, ya que el resultado principal se centró en el género y otros grupos. Si bien este resultado ha contribuido a una mayor capacidad, más confianza y una comprensión profunda de la importancia que tiene que estos grupos participen en el proceso político, en realidad solo ha sembrado las semillas y es necesario hacer más para acabar con las actitudes misóginas y discriminatorias y las prácticas dirigidas a mujeres y grupos vulnerables. Los jóvenes, así como las personas con discapacidad y personas, por ejemplo, de la comunidad afrohondureña destacaron cómo su participación siempre ha sido instrumentalizada y muchas veces se sienten invisibilizados. El proyecto ahora les ha brindado la confianza y el conocimiento de estrategias sobre cómo participar mejor. No obstante, estos grupos

aún se enfrentan a una grave discriminación y encuentran desafíos para participar tan plenamente como sus contrapartes que no pertenecen a ninguno de estos grupos.

Tomando todo esto en consideración y dada la experiencia del proyecto, la evaluación anuncia las siguientes **lecciones aprendidas**.

- La celebración de reuniones regulares entre las tres agencias y las garantías de un enfoque colaborativo fueron esenciales para el éxito del proyecto. Todas las agencias tuvieron la impresión de estar bien informadas de lo que los demás estaban haciendo, y la invitación mutua a los eventos de las tres agencias fue clave para mantener abiertos los canales de comunicación, lo que permitió sinergias entre las tres agencias y permitió que la red de cada una de las tres agencias se expandiera.
- La amplia, sólida y estrecha coordinación y colaboración del proyecto electoral (PACE) con ParticiPaz contribuyó a su éxito general. La accesibilidad de ParticiPaz a las instituciones electorales, en particular, fue clave para la apropiación general del proyecto y las sinergias, así como el Agente Técnico compartido entre los dos proyectos, fueron esenciales para su éxito.
- El PNUD está bien posicionado como institución para utilizar sus oficinas políticas para mitigar conflictos y promover la transparencia en el proceso electoral debido a su posición neutral en la comunidad internacional, así como a su muy buena reputación entre las instituciones gubernamentales de Honduras. El mandato del PNUD sobre asistencia técnica electoral y su experiencia mundial y particularmente regional son ejemplares, y proyectos similares como el de Bolivia y las lecciones aprendidas de ese proyecto son pertinentes. Además, el PNUD, que posiblemente es el mayor contribuyente a la asistencia técnica electoral en todo el mundo y cuenta con el apoyo de la EC-UNDP Electoral Task Force en Bruselas y la división de asuntos electorales (EAD) en Nueva York, es un testimonio más de su alcance y la influencia que disfruta en el área de participación política y construcción de paz. Además, su acceso al «roster» electoral y la lista de expertos de calidad promovió la eficiencia general y el éxito de los resultados.

- El uso de consultorías a través del sistema del «roster» no solo fue más eficiente al permitir que el proceso de contratación se desarrollara sin problemas, sino que también fue esencial para asegurar un alto nivel de consultores.

- Las consultas abiertas y la colaboración, así como una sólida comunicación y apertura por parte del proyecto, fueron esenciales para garantizar que todas las actividades y/o consultorías se adaptaran a las necesidades de los beneficiarios. Todos los beneficiarios sintieron que sus necesidades se tuvieron en cuenta y consideraron que se trataba de un proyecto al que podían acercarse con sus necesidades, al tiempo que reconocían las limitaciones de un proyecto de esta naturaleza.

- Es fundamental compartir información y escuchar y asesorar a la agencia convocante de todas las consultorías establecidas para asegurar la aceptación de los beneficiarios y asegurar que los Términos de Referencia se alineen con las necesidades del proyecto y del beneficiario.

- Es necesario asegurar un enfoque localizado para comprender la realidad de cada contexto y adaptar los servicios que cada institución tiene para ofrecer.

- Dichos proyectos necesitan una estrategia de salida, especialmente dada la corta duración del proyecto. Muchos de los resultados se incorporarán a nuevos proyectos o proyectos existentes, sin embargo, es importante comprender y garantizar que los resultados puedan transferirse y mantenerse. Para este fin, es esencial comenzar a desarrollar la estrategia de salida en los primeros seis meses del proyecto; y esto también debe incluirse en la matriz de resultados con un indicador que denote su éxito.

La evaluación hace las siguientes **recomendaciones**.

Recomendación 1: el diseño y la redacción de proyectos similares deben adoptar un enfoque basado en los derechos para su desarrollo y basarse en una perspectiva feminista para garantizar una mayor y más efectiva inclusión.

1a. Asegurar una sólida teoría del cambio fundada en una perspectiva feminista.

1b. Asegurarse de que todos los objetivos sean SMART y los indicadores sean RACER y que los resultados se centren, cuando sea posible, en resultados transformadores de género y no solo en resultados dirigidos al género (resultados cualitativos y no solo resultados cuantitativos).

1c. Alineación con el marco de género en el trabajo para promover un entorno más de género/derechos humanos que garantice que nadie se quede atrás.

1d. Para proyectos futuros, brindar capacitación y talleres para la sociedad civil, no solo sobre temas específicos como la política, etc., sino también es importante facilitar conocimientos sobre procedimientos administrativos y reglas para buscar subsidios con donantes clave (tanto gubernamentales como internacionales).

Recomendación 2: promover mecanismos efectivos de coordinación y rendición de cuentas en proyectos similares

2a. Replicar los mecanismos de coordinación del PNUD en futuros proyectos, asegurando una coordinación colaborativa y colegiada de todos los socios.

2b. Garantizar que se diseñen e implementen más actividades de manera conjunta y proporcionar

suficiente presupuesto a cada agencia según sus capacidades y necesidades.

2c. Usar una gama más amplia de herramientas de monitoreo para captar los cambios más significativos a través de historias, pruebas previas y posteriores, así como un seguimiento una vez transcurridos los eventos.

Recomendación 3: garantizar una sostenibilidad más informada mediante la realización de un estudio de referencia para capturar el progreso hasta la fecha bajo el proyecto PACE

3a. Cada agencia debe llevar a cabo un estudio de referencia de las instituciones con las que cada agencia ha trabajado para medir el progreso hasta la fecha y documentar las necesidades para mantener los logros hasta el momento.

3b. Asegurar que cada futuro proyecto tenga una estrategia de salida, y se empieza a realizar desde el principio para asegurar que haya suficiente tiempo para construir una estrategia realista y que se pueda poner en acción antes del fin del proyecto.

3c. Asegurarse de que todos los protocolos y materiales de las capacitaciones realizadas con el apoyo de cada agencia se recopilen y distribuyan oficialmente a cada entidad y asegurarse de que haya copias disponibles y discutidas con todos los partidos políticos antes de las próximas elecciones.

Executive Summary

UNDP has commissioned this final evaluation to provide an independent assessment of the results of the project “Promoting Transparency, Institutional Effectiveness and Inclusion for Conflict Prevention in Honduras” (ParticiPaz), financed through the Peace Building Fund. The project has three executing agencies, UNDP, UN Women and OHCHR. The project has a duration of 24 months (with a no cost extension of six months) and a total budget of 3,000,000.00 USD. The evaluation has utilized evidenced qualitative and quantitative data to determine if, why and how the results are linked to UNDP's intervention and has identified the factors that have driven or hindered its progress. Therefore, this report provides an overview of the success of the intervention and examines the effects and causal links between inputs and activities, and outputs, outcomes, and impacts. The main results and conclusions are derived from the answers to the seven key questions of the evaluation prepared by the evaluator (see annex I)

The evaluation took place over a number of months from the beginning of May to July 2023. It has included the review of more than sixty documents and reports, a series of semi-structured interviews and four focus group discussions conducted via Zoom. In total, the evaluation process included the interview of nearly 100 persons (65 women and 31 men). Approximately 60% of these interviews were conducted in person in Honduras and the rest were conducted remotely.

The project ParticiPaz was signed in November 2020 but did not start its activities until the spring of 2021, some five months before the general elections were held. The project, which was scheduled to last two years, was extended in November 2022 and ended on June 12, 2023. The evaluation covers the entire implementation period.

The project was designed in the context of the previous electoral crisis of 2017 and was preceded by a series of other projects on support for dialogue and strengthening of the national mechanism for the protection of human rights defenders. It also complements UNDP's PACE electoral project. The general objective of the project is “The Honduran population participates

on equal terms in strengthening democratic governance and in transparent, free and peaceful electoral processes.”

The project had three key results, and each result had two key outputs and a total of 19 activities. The project was led by UNDP in partnership with UN Women and the office of the high commissioner for human rights. The main beneficiaries are the secretariats of Human Rights, Decentralization and Justice, the National Electoral Council, the Electoral Court of Justice, the National Human Rights Commission (CONADEH), the Public Ministry of Honduras, the National Institute for Access to Public Information (IAIP), the Women's Institute and the Association of Municipalities of Honduras (AMHON).

The evaluation used a mixed methods approach for data collection and triangulation. The assessment exercise was based on several lines of evidence, including a comprehensive desk review, semi-structured interviews, and a series of focus groups. The evaluation matrix in annex II describes the indicators, as well as the sources and data collection tools used. The indicators already established in the results framework were used and an additional number of indicators were applied to denote the DAC criteria. Using a variety of sources ensured a diversity of perspectives and allowed the evaluator to collate information to ensure data accuracy, as well as gain a broader picture of the project context and results. The intervention was evaluated against the five DAC evaluation criteria, namely relevance, effectiveness, efficiency, sustainability and coherence. The evaluation also assessed the consideration of gender equality and human rights, conflict sensitivity, and timing in the design and implementation of the intervention.

The following text summarizes the general findings and conclusions of the evaluation.

Relevance: The evaluation considered that the relevance criterion was highly relevant. Almost all the interlocutors consulted affirmed that ParticiPaz responded to their needs and that the project was very relevant when it came to addressing the conflict factors and the factors for peace identified during the conflict analysis. The combination of

institutions and a wide range of individual stakeholders allowed the project to address a number of weaknesses at the level of institutional knowledge, deficiencies in peacebuilding in municipalities, and allowing people from a wide range of groups to acquire the knowledge and confidence about how to better participate in political processes and advocate for a culture of peace.

The focus on the different strata of Honduran society, such as institutions, the community and the individual, was strategic so that the challenges identified in the conflict analysis could be addressed according to the deficiencies identified. The relatively new establishment of the institutions meant that many did not have the capacity or resources to carry out their new mandates. One of the key objectives of the project was to target the 2021 electoral process, however, due to its late start, some opportunities in building sufficient mechanisms before the elections were missed. This could have been detrimental if a situation similar to the one in 2017 had occurred. However, the project to establish inter-institutional tables and the strengthening of the capacities of the institutions before the elections helped the institutions to detect problems before they occurred and has set an important precedent for future electoral processes. The change of government after the electoral process was challenging, but it took over almost all the activities already foreseen in the project, and the project and the three executing agencies worked together with the institutions to further develop their capacity and instill systems and mechanisms that promote transparency and accountability

The identification of a variety of actors such as women, youth, people with disabilities, people of minorities and the LGTBIQ+ community was important as it recognizes and promotes the political rights of all these groups. While the originally planned numbers exceeded the original targets, support for these groups has been marginal and, as will be seen in the section on effectiveness, while the impact is positive, continued support is necessary to ensure their effective participation in the future. To this end, although the Theory of Change correctly identified the assumptions and risks, the impact of training for these groups has yet to fully yield its benefits to

ensure more inclusive and effective participation in the future.

Efficiency: the efficiency of the project is considered satisfactory and, in addition, there are a number of efficiency elements that are considered worth mentioning, in particular the coordination role played by UNDP and the general management of the activities. Although the three implementing agencies have different mandates and of course there were some challenges, the end result was positive and Result 1 addressed public institutions and those relevant to the electoral process to adopt communication, dialogue, consensus, transparency and accountability mechanisms integrated into a culture of peace approach. This result is considered achieved. However, of the two indicators at the outcome level, one was partially achieved. The results framework used very widespread indicators that denoted public opinion and, although public opinion was positive and, as will be seen in the effectiveness section, it was considered that the elections were more transparent than in 2017, the indicators did not reach their goal and therefore they were considered as partially obtained. Although the targets achieved were lower than anticipated, there was definitely a difference in the perception of these elections compared to those of 2017. The evaluation also found that the institutions certainly improved their capacity and overall ability to communicate and ensure accountability. of accounts and have at least contributed to reducing the possibility of electoral conflict. While the election result was crystal clear, unlike in 2017, the real litmus test of the overall effectiveness of this result will be seen in the upcoming elections. The evaluation acknowledges that there are many important mechanisms, especially the memorandum of understanding between electoral authorities, that could make a big difference in the conduct of elections and in the way that electoral authorities communicate with each other. Other mechanisms for measuring candidate compliance with campaign rules are considered innovative and have the potential to ensure greater accountability, although they still require legal enforcement to force all candidates to record their costs. The project and the implementing agencies demonstrated camaraderie, professionalism and good collaboration. Given the importance of the

coordination role, UNDP had a good handle on the overall implementation of all activities, and while they could have done more activities together, each agency was aware of project activities, which allowed finding some synergies. In addition to the bi-weekly meetings, a series of board meetings were also held, and once activities got up to speed, around June 2021, the project ensured great efficiency by using the roster to source relevant and highly experienced consultants. The caliber of the consultants undoubtedly contributed to the success of the project, as well as the general ownership of the results shown by all interlocutors. While the monitoring was efficient, it did have some shortcomings and could have benefited from a more robust approach, although some of these shortcomings were due to flaws in staffing, the design of the results framework and some of the indicators, which were very quantitative. , did not facilitate monitoring. The use of the collection of stories in the second half of the project to demonstrate the impact should be repeated in all these types of projects.

The delivery of all the products was optimal and, as mentioned above, some of the indicators were exceeded both in the number of people reached and in the number of municipalities. The importance of reaching beyond the capital was key and has ensured a broader focus towards a culture of peace that permeates all levels. The quality of the reports was considered adequate, although a more results-based reporting style might have helped to really understand the overall achievement of each result. Resources were sufficient and each implementing agency had its own assigned budget, while management was also found to be satisfactory. Uniquely in the case of UN Women, they could have benefited from a higher share of the budget to avoid having to go to UNDP to support some activities after the first year.

Coherence: the overall coherence of the project was deemed highly satisfactory. The relationship between the three agencies and the role played by UNDP in the coordination as well as leading agency was essential to its success. UNDP's prior experience in electoral assistance and its ability to convene the beneficiary institutions to discuss any political impasses as well as to mitigate potential conflict contributed to the success of the project. The complementarity between the three agencies

was pertinent and the uniting of all three agencies under one project proved to add value to the overall success of the project as well as ensured that each agency utilized its own area of expertise to its maximum

Effectiveness: the effectiveness of the ParticiPaz project is considered very satisfactory. Almost all indicators were met or exceeded, and there were only two outcome indicators that were partially met. In each result, several indicators were exceeded, and in total 95% of the result indicators were achieved (the other 5% were partially achieved and 37% of all indicators exceeded expectations.

Result 1 addressed public institutions and those relevant to the electoral process to adopt communication, dialogue, consensus, transparency and accountability mechanisms integrated into a culture of peace approach. This result is considered achieved. However, of the two indicators at the outcome level, one was partially achieved. The results framework used very widespread indicators that denoted public opinion and, although public opinion was positive and, as will be seen in the effectiveness section, it was considered that the elections were more transparent than in 2017, the indicators did not reach their goal and therefore they were considered as partially obtained. Although the targets achieved were lower than anticipated, there was definitely a difference in the perception of these elections compared to those of 2017. The evaluation also found that the institutions certainly improved their capacity and overall ability to communicate and ensure accountability. of accounts and have at least contributed to reducing the possibility of electoral conflict. While the election result was crystal clear, unlike in 2017, the real litmus test of the overall effectiveness of this result will be seen in the upcoming elections. The evaluation acknowledges that there are many important mechanisms, especially the memorandum of understanding between electoral authorities, that could make a big difference in the conduct of elections and in the way that electoral authorities communicate with each other. Other mechanisms for measuring candidate compliance with campaign rules are considered innovative and have the potential to ensure greater accountability, although they still require legal

enforcement to force all candidates to record their costs.

Based on the **second result**, which targets different groups, including women, youth, and underrepresented groups, this result is also considered achieved. Many of the global numbers were exceeded and all the interlocutors consulted spoke of a "before" and an "after" of the training. The capacity and support given to these individuals and to various CSOs, as well as to the political forum of women parliamentarians, helped women and other groups gain more knowledge about the political platform and, more importantly, gave them the confidence to participate more effectively. Training for women decision makers was seen as particularly relevant and has enabled women to play a larger and more visible role in decision making. However, while the foundations for these groups have been laid, a project dedicated to promoting political participation should not only focus on building capacity and ensuring the adoption of relevant norms and policies but should also examine how to change norms and practices. discriminatory and ensure that those rules, policies, and procedures are implemented to the highest standards and are not politicized, resulting in fewer benefits than anticipated.

The third result, (the Secretary of Human Rights, CONADEH and the Secretary of the Interior, Decentralization and Justice and prioritized municipalities and resolution of social and political conflicts with a focus on rights and gender equality) was also considered successful. The early warning system was considered innovative and allowed the relevant institutions to know the different types of threats that occur in real time. This not only served as a mechanism to alert institutions of threats, but also to distinguish between different types of violence, political violence, gender-based violence, etc., and allowed for the collection of data to inform policy and future practices. In addition, the development of the early warning mechanism also promoted the design of the human rights observatory that operates today. The support provided to the municipalities and SEGOB in updating their protocols and in designing training for municipalities in terms of empowering the local government to carry out the resolution of conflicts between community members was also

considered very positive. The project not only provided technical knowledge, but also provided protocols, training, and logistical support, including the provision of tables, computers, and filing cabinets. Although relatively low in cost, the existence of these assets has changed the way municipalities work by ensuring a small space for conflict resolution and allowing them to better archive work. The impending outcome for local communities resonates in a number of ways, including the ability for community members to be able to contact their local government for free instead of seeking expensive legal advice. This inevitably reduces and defuses local conflict and also promotes a win-win situation. The impact of the project in really ensuring a more cemented culture of peace, as well as accountability, has been particularly acute at the municipal level.

Sustainability: sustainability was also considered satisfactory and although the overall project schedule has allowed the mechanism and capacity to be built well in advance of the next elections, there are concerns as to how sustainable some of the established mechanisms will be if they do not continue with the support provided. Ownership of all the results is particularly strong and there is a definite commitment on the part of the institutions themselves to use the information and mechanisms for the next electoral cycle. The real question is whether such systems will last beyond the next election cycle and what mechanisms can be put in place to promote their continued use. An exit strategy was not included in the project design and its absence should be heralded as a lesson learned.

Gender and Human Rights: finally, gender and human rights are also considered satisfactory. The project really made concerted efforts to ensure that gender was incorporated throughout the project, and the gender marker of two was well justified. Gender was much more prevalent in outcome 2, as the main result focused on gender and other groups. While this outcome has contributed to increased capacity, trust and a deeper understanding of the importance of engaging these groups in the political process, it has really only sown the seeds and more needs to be done to crack down on misogynistic and discrimination and practices directed at women and vulnerable groups. Young people, as well as

people with disabilities and people, for example, from the Afro-Honduran community highlighted how their participation has always been instrumentalized and many times they feel invisible. The project has now given them confidence and knowledge of strategies on how to best participate. However, these groups still face severe discrimination and encounter challenges in participating as fully as their non-group counterparts.

Taking all this into consideration and given the experience of the project, the evaluation outlines the following **lessons learned**:

- Regular meetings between the three agencies and guarantees of a collaborative approach were essential to the success of the project. All agencies felt they were well informed about what each other was doing, and inviting each other to the three agency events was key to keeping communication channels open, allowing for synergies between the three agencies and enabling the network of each of the three agencies would expand.
- The use of consultancies through the roster system was not only more efficient in allowing the recruitment process to run smoothly, but was also essential in ensuring a high level of consultants.
- The broad, solid and close coordination and collaboration of the electoral project (PACE) with ParticiPaz contributed to its overall success. ParticiPaz's accessibility to electoral institutions, in particular, was key to overall ownership of the project and the synergies, as well as the shared Chief Technical Advisor between the two projects, were essential to its success.
- UNDP is well positioned as an institution to use its political offices to mitigate conflict and promote transparency in the electoral process due to its neutral position in the international community, as well as its very good reputation among Honduran government institutions. UNDP's mandate on electoral technical assistance and its global and particularly regional experience are exemplary, and similar projects such as the one in Bolivia and the lessons learned from that project are pertinent. In addition, UNDP, which is possibly

the largest contributor to electoral technical assistance worldwide and is supported by the EC-UNDP Electoral Task Force in Brussels and the Electoral Affairs Division (EAD) in New York, is a further testimony to his reach and the influence it enjoys in the area of political participation and peacebuilding. In addition, their access to the electoral "roster" and the list of quality experts promoted the overall efficiency and success of the results.

- Open consultation and collaboration, as well as strong communication and openness on the part of the project, were essential to ensure that all activities and/or consultancies were tailored to the needs of the beneficiaries. All the beneficiaries felt that their needs were taken into account and considered that this was a project that they could approach with their needs, while acknowledging the limitations of a project of this nature.
- It is essential to share information and listen and advise the convening agency of all established consultancies to ensure the acceptance of the beneficiaries and ensure that the Terms of Reference are aligned with the needs of the project and the beneficiary.
- It is necessary to ensure a localized approach to understand the reality of each context and adapt the services that each institution has to offer.
- Such projects need an exit strategy, especially given the short duration of the project. Many of the results will be incorporated into new projects or existing projects, however it is important to understand and ensure that the results can be transferred and sustained. To this end, it is essential to start developing the exit strategy within the first six months of the project; and this should also be included in the results matrix with an indicator denoting its success.

The evaluation makes the following **recommendations**.

Recommendation 1: the design and writing of similar projects should adopt a rights-based approach to their development and be based on a feminist perspective to ensure greater and more effective inclusion.

1a. Ensure a strong theory of change founded on a feminist perspective.

1b. Ensure that all goals are SMART and indicators are RACER and that results focus, where possible, on gender transformative results and not just gender-targeted results (qualitative results and not just quantitative results).

1c. Alignment with the gender at work framework to promote a more gender/human rights environment that ensures no one is left behind.

1d. For future projects, provide training and workshops for civil society, not only on specific topics like politics etc., but also provide knowledge on administrative procedures and rules for seeking grants with key donors (both governmental and international).

Recommendation 2: promote effective coordination and accountability mechanisms in similar projects

2a. Replicate UNDP coordination mechanisms in future projects, ensuring collaborative and collegiate coordination of all partners.

2b. Ensure that more activities are designed and implemented jointly.

2c. Use a broader range of monitoring tools to capture the most significant changes through histories, pre- and post-tests, and post-event follow-up.

Recommendation 3: ensure more informed sustainability by conducting a baseline study to capture progress to date under the PACE project

3a. Each agency should conduct a baseline study of the institutions with which each agency has worked to measure progress to date and document the needs to sustain achievements to date.

3b. Ensure that every future project has an exit strategy, and this is started early on to ensure that there is enough time to build a realistic strategy and that it can be put into action before the end of the project.

3c. Ensure that all protocols and materials from trainings conducted with the support of each agency are compiled and officially distributed to each entity and ensure that copies are available and discussed with all political parties before the next election.

Primera parte: introducción

En abril de 2023, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de Honduras encargó una evaluación terminal de su intervención «Promoviendo transparencia, eficacia institucional e inclusión para la prevención de conflictos en Honduras». El proyecto tiene una duración de 24 meses (con una extensión de seis meses) y un presupuesto total de USD 3 000 000,00. Ese mismo mes, se contrató a una consultora, concretamente a la señora Charlemagne Gomez, consultora principal internacional, para llevar a cabo la evaluación terminal. La consultora presenta aquí el informe final, que esboza el entendimiento y la metodología que se ha utilizado durante la totalidad de la evaluación y presenta los hallazgos y conclusiones generales de la evaluación. La evaluación también proporciona lecciones aprendidas y una serie de recomendaciones para proyectos similares a fin de permitir la sostenibilidad de los resultados alcanzados bajo esta intervención.

La evaluación empezó oficialmente el 12 de mayo con una reunión inicial con el equipo del proyecto. La evaluación duró 60 días y presenta cuatro entregables claves: 1) informe inicial de la evaluación; 2) borrador del informe de la evaluación; 3) informe final de la evaluación en el que se incluirá el *feedback* procedente de las partes interesadas clave; y 4) sinopsis de la evaluación y presentación de la evaluación.

Segunda parte: contexto político, social y económico

Honduras tiene una larga historia de gobierno militar, corrupción, pobreza y crimen que lo han convertido en uno de los países menos desarrollados y más inestables de Centroamérica¹. Sin embargo, Honduras se considera como un país de desarrollo humano medio, ocupando el puesto 137 de 188 países en el Índice de Desarrollo Humano (en 2018 estaba en el puesto 131). Se estima que tiene una población de 8 570 154

personas, siendo la mayoría jóvenes menores de 19 años (42,7 %). El 8,6 % de la población está constituido por minorías étnicas: afrodescendientes, misquitos, nahuas, pech, tawahkas, chortís, lencas, tolupanes, garífunas y creoles². El porcentaje de la población bajo el nivel de pobreza en el país se sitúa en el 59,3 % en el 2019, observándose brechas relevantes entre áreas geográficas urbanas (52,5 %) y rurales (68,2 %)³.

Con respecto a los derechos de las mujeres, según el Banco Mundial, Honduras es considerado el país más desigual de América Latina. A pesar de haber aprobado una ley contra la violencia hacia la mujer en 1997, muchas mujeres sufren violencia doméstica y otros tipos de violencia. Honduras registró la mayor tasa de femicidio en América Latina en 2022 (en 2020 rondaba los 37,6 homicidios por cada 100 000 habitantes).

Muchas mujeres defensoras de los derechos humanos también se enfrentan a violencia como «represalias, hostigamiento y violencia, ya que generalmente desafían la cultura y los estereotipos de género profundamente arraigados sobre el papel de la mujer en la sociedad⁴».

El papel de la mujer en el proceso político es importante, pero a pesar de la introducción de una nueva ley que requería que el 40 % de las mujeres fueran candidatas; esto se incrementó aún más en 2017, hasta el 50 %. Sin embargo, en 2018, el número de mujeres disminuyó cinco puntos en comparación con las elecciones de 2013 y hoy todavía no llega a la cuota del 30 % recomendada por la plataforma de Beijing, hay una representación femenina en el parlamento del 27,3 %.

Grupos insuficientemente representados como son los jóvenes (cerca del 38 % de la población, unos 3,2 millones, tiene entre 18 y 20 años)⁵, pueblos indígenas y afrohondureños, personas con discapacidades y grupos LGTBQ+ experimentan

¹ Fuente: <http://www.bbc.com/news/world-latin-america-18954311>

² Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Honduras 2022-2028 p. 22

³ Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Honduras 2022-2028 p. 22

⁴ Fuente: [https://www.opendemocracy.net/5050/laura-](https://www.opendemocracy.net/5050/laura-carlsen/honduras-battle-to-protect-women-human-rights-defenders)

[carlsen/honduras-battle-to-protect-women-human-rights-defenders](https://www.opendemocracy.net/5050/laura-carlsen/honduras-battle-to-protect-women-human-rights-defenders)

⁵ INE. Proyecciones de población 2013-2030. Censo Nacional de Población y Vivienda 2013.

<https://www.ine.gob.hn/V3/proyecciones-pordepartamento-2014-2030/>

dificultades a la hora de acceder a sus derechos humanos. Muchos sufren altos niveles de pobreza y están excluidos de procesos de participación, toma de decisiones, acceso a puestos públicos, recursos y disfrute de los beneficios del crecimiento económico, lo que traduce en falta de oportunidades de movilidad social en la estructura socioeconómica. Muchos huyen de la pobreza y violencia y se ven afectados por la falta de esperanza; y terminan migrando a EE. UU., México o a otros países en busca de nuevas oportunidades. Con frecuencia, presentan un bajo nivel de educación y suelen acabar trabajando en situación laboral ilegal o, en muchos casos, se les retorna a Honduras.

Muchos jóvenes se enfrentan a grandes desigualdades, que también afectan a las mujeres, como la falta de acceso a la salud, a la educación o un empleo digno. Además, la alta tasa de femicidio en el país genera aún más pobreza y muchas mujeres se encuentran en situaciones de violencia y carecen de la confianza suficiente para buscar nuevas oportunidades. Bajo el amparo de CONJUEH, hay diversas organizaciones que buscan mejorar las vidas de los jóvenes, pero solo 4 de las 84 existentes tiene personalidad jurídica, lo que les impide buscar fondos y nuevas oportunidades en el ámbito de becas y subvenciones para apoyar programas y actividades.

Los niveles de inseguridad y violencia se reflejan en la tasa de homicidios y muertes violentas de mujeres, los cuales se encuentran entre los más elevados del mundo. Según datos de la Policía Nacional, la tasa de homicidios en 2019 fue de 43,6 por cada 100 000 habitantes, 2 puntos más que en 2018. Por su parte, entre diciembre y septiembre de 2019 se registraron 281 muertes violentas de mujeres y femicidios. El 25 % de esas muertes se cometieron en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, donde los grupos criminales afectan desproporcionadamente a las mujeres y a los jóvenes, exponiéndose a riesgos de cooptación, y a diversas formas de violencia de género, como la sexual y los femicidios. En 2018, aproximadamente

2 de cada 3 víctimas de homicidios eran personas con edades entre 18 y 29 años.

El contexto político ha estado marcado por el golpe de estado de junio de 2009 y por las crisis posteriores de 2013 y 2017. Después de las elecciones de 2013, se opinaba que el espacio político comenzó a cerrarse y a erosionarse y la apertura previa con el compromiso con las reformas electorales se vio deteriorada. No obstante, los preparativos para las elecciones primarias de marzo de 2017 tomaron forma y el día de las elecciones transcurrió sin incidentes.

Hasta la transmisión de los resultados, las elecciones generales de 2017 del 26 de noviembre, los primeros indicadores mostraron que los principales procesos vinculados a las operaciones electorales los administra el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Sin embargo, la situación comenzó a ponerse tensa durante el procesamiento del recuento de los resultados, debido al retraso en el anuncio de los resultados preliminares parciales por parte del TSE, que se llevó a cabo 9 horas después del cierre de las urnas (generalmente se anuncian 3 horas después del cierre de la votación). Este retraso y los fallos reportados en el sistema tecnológico del TSE aumentaron la desconfianza y generaron la solicitud de revisiones, recuentos, la anulación de las elecciones presidenciales e, incluso, episodios severos de violencia poselectoral.

De acuerdo con la ley electoral, según el Ministerio Público «hubo 130 denuncias de la jornada electoral⁶ por compra de votos, suplantación de votantes, venta de credenciales, o portación de armas, entre otros motivos». En el informe final del MOE UE se destacaba «el escaso impacto de la Unidad de Delitos Electorales del Ministerio Público (UECDE) en la investigación de delitos y faltas electorales». El TSE anunció los resultados finales el 18 de diciembre, que llevaron a la adjudicación, en enero de 2018, de (a) 128 escaños al Congreso Nacional, (b) 20 escaños al Parlamento Centroamericano, (c) 298 corporaciones municipales y (d) la reelección del Presidente de la República.

⁶ Según el MOE UE hubo 120 denuncias previas a la jornada electoral, que todavía estaban bajo investigación en la fecha de finalización del

informe final.

Varias organizaciones de observación electoral nacionales e internacionales estuvieron presentes durante el proceso y la misión de observación electoral de la Unión Europea (MOE UE) y la de la Organización de los Estados Americanos (OEA) presentaron recomendaciones para el proceso electoral de 2017, como en 2013. Algunas de estas recomendaciones de 2013 fueron abordadas por las autoridades nacionales, pero varias aún están pendientes de implementación. Estas protestas fortalecieron una percepción más negativa de los actores políticos y gubernamentales con respecto a los procesos electorales. De acuerdo con el Latino barómetro, entre 2006 y 2018, la desconfianza en el órgano de gestión electoral se ha profundizado, ya que pasó del 23 % al 56 %. Además, la desconfianza en los partidos políticos en el mismo período pasó del 46 % al 63 %.

El rechazo de los resultados y un llamamiento para repetir el proceso electoral en 2017 sirvió como el trasfondo de las protestas que estallaron en reacción a la percepción de falta de imparcialidad, transparencia e integridad en las elecciones presidenciales de 2017, tras las cuales el país afrontó una crisis sin precedentes, marcada por señalamientos de graves violaciones de los derechos humanos, la cual erosionó la legitimidad de la institucionalidad y resultó en una acentuada fragmentación de la sociedad hondureña.

Lo anterior es el resultado de una serie de factores estructurales (bipartidismo, corrupción, bajos niveles socioeconómicos de la mayoría de la población, debilidad de la democracia; falta de mecanismos de control) y coyunturales (violencia poselectoral, jornadas electorales sin cumplir con los estándares) que han afectado gravemente los procesos democráticos electorales.

Una de las principales crisis de conflictividad política se afianza en la percepción de algunos sectores sobre la legitimidad de la figura presidencial después del controvertido proceso electoral de 2017. Dos años después de las elecciones, los principales partidos políticos de oposición cuestionaron la transparencia del proceso y la legitimidad de la elección presidencial. La reducción de la confianza combinada con factores de carácter político, económico, impunidad y corrupción, generó en las pasadas

elecciones generales de noviembre de 2021, dinámicas de antagonismo y polarización social y política, con altos niveles de conflictividad política y social. El contexto social y político en Honduras en el reciente cambio de gobierno transita de la desconfianza, fragilidad y volatilidad observada en la etapa preelectoral y electoral a una aceptación pacífica de los resultados y una estabilidad relativa en la actual etapa poselectoral.

En los años 2017 y 2018, las Naciones Unidas en Honduras presentaron dos solicitudes al «Mecanismo de Respuesta Inmediata» del Peacebuilding Fund (PBF). En la primera solicitud, Honduras era el país receptor, junto con Guatemala y El Salvador, del programa trinacional para la resiliencia y cohesión social del norte de Centroamérica, cuyo objetivo es fortalecer los mecanismos de reintegración para migrantes retornados, mecanismo de protección y prevención de la violencia que complementa la política de seguridad del ciudadano para las acciones de inclusión social. La segunda consiste en un proyecto para apoyar el proceso de diálogo nacional y el fortalecimiento de los espacios del diálogo inclusivo para resolver conflictos en Honduras, conocido como el proyecto de apoyo al diálogo, que se originó a partir de una solicitud para la mediación del sistema de las Naciones Unidas y se envió al secretario general para el gobierno de Honduras y las fuerzas políticas del país.

Ante este escenario el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), ha aunado sus esfuerzos para implementar el proyecto «Promoviendo Transparencia, Eficacia Institucional e Inclusión para la prevención de Conflictos en Honduras» financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF por sus siglas en inglés), mecanismo financiero de las Naciones Unidas para apoyar la sostenibilidad de la paz en países afectados por conflictos armados o en situaciones de riesgo. Honduras ha sido uno de los países elegibles dentro de este fondo por sus altos niveles de conflictividad social, económica y política.

Tercera parte: información de base del proyecto y teoría del cambio

3.1. Resumen del proyecto:

En la intervención sometida a evaluación, titulada «Promoviendo Transparencia, Eficacia Institucional e Inclusión para la Prevención de Conflictos en Honduras», el proyecto pretende lograr los siguientes resultados:

1) Instituciones públicas, organizaciones políticas y de justicia relevantes a los procesos electorales y transparencia, adoptan mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género que disminuyen la conflictividad electoral.

2) Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan su participación ciudadana e incidencia en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos.

3) La Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados implementan mecanismos más efectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género.

Dentro de estos tres resultados, cada uno tenía dos productos con un total de 19 actividades. Véase el anexo I para más detalles sobre el marco de resultados.

3.2. Lógica de intervención

La lógica de intervención presenta un objetivo específico con tres resultados clave, seis productos y con 19 actividades clave. Este informe final incluye un análisis exhaustivo de la lógica de intervención (LI), así como una reconstrucción de la teoría del cambio (véase el anexo III). En la sección sobre pertinencia, la evaluación ha examinado (i) si los productos y resultados planificados eran consistentes con el tamaño y el ámbito de la intervención propuesta y si eran factibles; (ii) si las suposiciones eran realistas y la identificación del riesgo se usó para el diseño de la lógica de intervención; (iii) el grado en el que el diseño era flexible y podía responder a las necesidades y circunstancias cambiantes; (iv) si los Derechos Humanos y la Igualdad de Género se consideraron de forma consistente en el diseño; y (v) si los distintos productos y resultados eran «SMART» (específicos, medibles –tanto cuantitativa como cualitativamente– disponibles y con un coste aceptable, relevantes y por tiempo limitado). A cada objetivo y resultados se le asignaron indicadores de referencia y metas. La revisión documental también evalúa la idoneidad de los indicadores con respecto a los criterios «RACER»⁷ (es decir, si son: relevantes, aceptados, creíbles, fáciles de monitorear y fuertes contra la manipulación).

3.3. Partes interesadas de la intervención

Las principales partes interesadas de esta acción son las tres agencias convocantes, es decir el PNUD, ONU Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH). Los beneficiarios principales son las secretarías de Derechos Humanos, Gobernación Descentralización y Justicia, el Consejo Nacional Electoral, el Tribunal de Justicia Electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), el Ministerio Público de Honduras, el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (IAIP), el Instituto de la Mujer y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Asimismo, el Peace Building Fund (PBF) y los miembros de la Sociedad civil que han estado implicados en las actividades del proyecto también podrían beneficiarse de la evaluación.

⁷ RACER: *Relevant, Accepted, Credible, Easy and Robust.*

Cuarta parte: propósito y ámbito de la evaluación

4.1. Propósito

De acuerdo con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), para garantizar la calidad, todas las intervenciones deben evaluarse sistemáticamente en cuanto a la calidad y los resultados de las intervenciones en el contexto de una política de cooperación cambiante, garantizando que se centren de forma específica en los enfoques orientados a los resultados y a contribuir en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Dicha evaluación pondrá hincapié en los ODS 5 Igualdad de Género (Metas 5.1, 5.5, 5.b, 5.c) ODS 10 Reducción de las Desigualdades (Metas 10.2, 10.3) ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (Metas 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 16.a) ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos (Metas 17.1, 17.9). Cabe señalar que este informe destaca las metas que son más relevantes y que corresponden con el diseño general del proyecto en lugar de todos los ODS a los que se hace referencia en el documento del proyecto.

Esta evaluación ha examinado las pruebas que indican si los resultados están vinculados a la intervención, por qué y cómo, y ha identificado los factores que han impulsado u obstaculizado el progreso. Por tanto, la evaluación proporciona una visión general del éxito de la intervención y examina los vínculos de causa y efecto entre las aportaciones y las actividades, y entre los productos, los resultados y los impactos. En última instancia, la evaluación sirve para rendir cuentas, permitir la toma de decisiones y facilitar el aprendizaje y la gestión.

4.2. Objetivos específicos

El objetivo de esta evaluación es proporcionar una valoración global e independiente de los resultados de la intervención, prestando especial atención a los resultados globales respecto a los objetivos establecidos y a las razones que los sustentan, así como a las principales lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones relacionadas para contribuir a posibles acciones futuras.

4.3. Ámbito de evaluación

Esta evaluación final pretende valorar la acción utilizando cinco de los criterios de evaluación de los Criterios de Asistencia para el Desarrollo (CAD),

a saber: pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia. Las cuestiones relacionadas con el género y los derechos humanos también se han integrado a lo largo de todo el proceso de evaluación. La evaluación también ha prestado especial atención a la sensibilidad del conflicto y al tiempo, así como al catalítico financiero y a la innovación y tolerancia al riesgo. Las respuestas a estas preguntas se entrecruzan entre los cinco criterios del CAD. La evaluación ha utilizado el enfoque metodológico definido por el UNEG y también ha seguido una serie de lineamientos del PNUD a lo largo de la misma.

La evaluación se ha centrado en los beneficiarios de la intervención, en aquellos afectados directa o indirectamente por la intervención y en los que se podía prever que la implementación tendría influencia. Las preguntas de evaluación desarrolladas por la consultora abarcaron las siguientes áreas principales de análisis:

- Evaluar la relevancia, eficiencia, eficacia, coherencia y sostenibilidad del proyecto mediante el análisis de la teoría del cambio, la lógica de intervención y los resultados alcanzados, desde un enfoque de género, derechos humanos y de consolidación de la paz.
- Evaluar hasta qué punto el proyecto ha hecho una contribución concreta en términos de consolidación de la paz en Honduras, y los ODS, en particular el ODS 16.
- Revisar la eficiencia del proyecto, incluyendo su estrategia de implementación, arreglos institucionales, así como sus sistemas operativos y de gestión y la relación calidad-precio.
- Evaluar si el apoyo brindado ha promovido un enfoque de inclusión hacia la juventud, las mujeres y los grupos subrepresentados en los procesos de construcción de paz.
- Evaluar si el proyecto ha implementado un enfoque orientado a la prevención y resolución de conflictos de forma pacífica.
- Documentar buenas prácticas, innovaciones y lecciones aprendidas que surjan del proyecto.

- Proporcionar recomendaciones prácticas para la programación futura.

Quinta parte: enfoque y metodología

5.1 Enfoque de evaluación

En consonancia con la prioridad y la metodología establecidas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) de realizar evaluaciones de calidad que garanticen una gran utilidad de los resultados obtenidos, la evaluación ha adoptado un enfoque participativo mediante el cual las discusiones de las partes interesadas clave proporcionan/verifican a fondo los resultados. Estos resultados se basan en los principios de una evaluación centrada en el uso, lo que implica recopilar y analizar sugerencias y recomendaciones basadas en las opiniones de las partes interesadas clave para fundamentar el diseño de futuros programas y el camino para proyectos de apoyo electoral bajo los auspicios del PNUD. Para ello, la evaluación tiene una dimensión de aprendizaje, ya que el proceso proporciona un marco para la

reflexión y la autoevaluación tanto a nivel organizacional como individual. La evaluación se ha llevado a cabo en estrecha colaboración con el director y el coordinador del proyecto, así como con otro personal clave de la acción, con el fin de apoyar el aprendizaje a través de la generación y el *feedback* de las conclusiones y las lecciones aprendidas. Además, el ejercicio se ha basado en el principio de que toda la información relativa a la evaluación se ha contextualizado y «se ha entendido en el contexto de la evaluación individual, la acción que se evalúa y las partes interesadas implicadas⁸».

5.2. Criterios de evaluación

La intervención se evalúa en función de los cinco criterios de evaluación del CAD, a saber, pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia. La evaluación también ha valorado la consideración de la igualdad de género, los derechos humanos y un enfoque basado en los derechos (EBD) más amplio en el diseño y la implementación de la intervención.

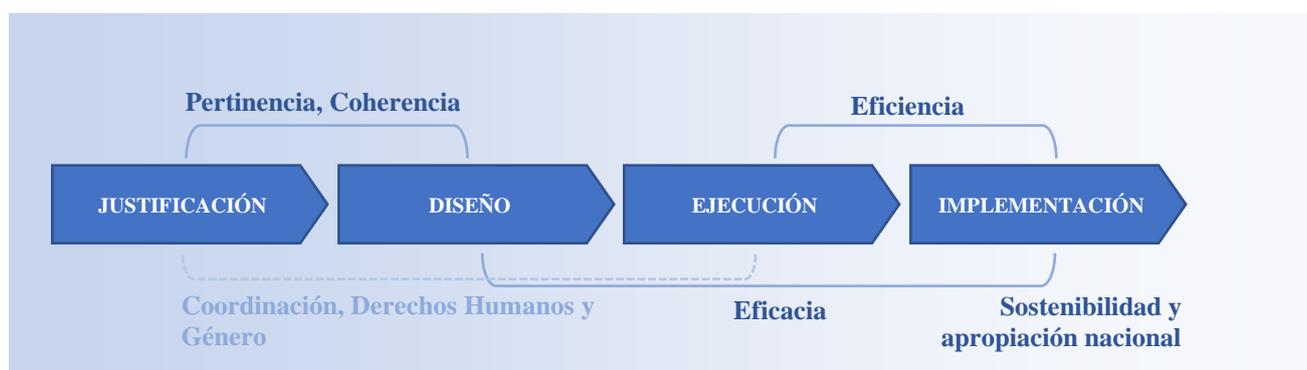


Ilustración 1: marco analítico de la evaluación.

5.3. Preguntas de evaluación

Para cada uno de los criterios de evaluación y sobre la base de las áreas específicas de análisis indicadas en los TdR, la consultora desarrolló un conjunto exhaustivo de preguntas de investigación y, luego, las reagrupó y consolidó en un número específico de preguntas de evaluación generales.

Estas preguntas generales estructuraron la forma en que la evaluación puso a prueba las hipótesis y los supuestos de la teoría del cambio en que se

basa el proyecto durante cada fase de la evaluación. Para responder a cada una de estas preguntas de forma exhaustiva, basándose en las pruebas y de forma objetiva, la evaluación las desglosó en subpreguntas (según los TdR) y líneas de evidencia verificables. Cuando lo ha considerado necesario, la evaluación ha complementado los indicadores y fuentes de verificación ya establecidos en el marco lógico de la acción con los suyos propios, y con los métodos más adecuados para la recogida y el análisis de datos, tal y como se resume en la Matriz de

⁸ Mejores criterios para una mejor evaluación – Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su

utilización – Sistema OCDE/CAD sobre evaluación para el desarrollo. P6.

Evaluación en el anexo I. Esta matriz sirve como referencia clave para evaluar el estado de los resultados y productos de la intervención.

CRITERIOS	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
PERTINENCIA	P1: ¿El diseño y los objetivos del proyecto respondieron a las necesidades de los beneficiarios (tanto directos como indirectos)?
COHERENCIA	P2: ¿Fue el proyecto consistente y complementario con otras intervenciones de apoyo técnico en el país?
EFICACIA	P3: ¿En qué medida se han alcanzado los objetivos y resultados del proyecto? ¿Cuáles han sido los principales problemas y los factores favorables?
EFICIENCIA	P4: ¿En qué medida se han asignado estratégicamente los recursos y se han gestionado eficazmente?
SOSTENIBILIDAD Y APROPRIACION NACIONAL	P5: ¿En qué medida los beneficiarios se han apropiado del proyecto? ¿Serán capaces de mantener los resultados de la intervención (programática, política y económicamente)?
SENSIBILIDAD AL CONFLICTO	P6: ¿En qué medida el proyecto fue sensible al conflicto?
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	P7: ¿En qué medida la intervención ha abordado las cuestiones relativas a los derechos humanos, la inclusión de género, la igualdad de la mujer y su empoderamiento en todos los aspectos del diseño, el desarrollo, la implementación y la gestión de la intervención?

Tabla 3: preguntas claves de evaluación.

5.4. Recogida y análisis de datos

El conjunto de herramientas de recogida de datos que se utilizó tanto en la fase de revisión documental como en la fase sobre el terreno incluyó la recogida de datos/información cuantitativos y cualitativos. La matriz de evaluación ilustra cómo se recogieron los datos/información con el uso de las herramientas individuales. Como ya se ha mencionado, la teoría del cambio y la matriz de evaluación usan los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE/CAD), que son fundamentales para el marco general de evaluación. El género y los derechos humanos se han integrado a lo largo de toda la evaluación. Las distintas herramientas de recogida de datos son las diferentes líneas de evidencia para explorar cada pregunta para evaluar la causa y los efectos globales de las aportaciones, las actividades y los productos, los resultados y los impactos.

Así, la evaluación ha utilizado un diseño de investigación de métodos mixtos que combine los métodos de recogida de datos que se consideren más inclusivos, sólidos, exhaustivos y adecuados para las necesidades de cada pregunta de evaluación. Dada la limitación de tiempo para esta evaluación, este enfoque es relevante, ya que permite la participación de varios grupos de partes interesadas y garantiza una perspectiva más diversa de la evaluación. Por tanto, la evaluación se basa en tres líneas de evidencia: (1) una revisión documental exhaustiva de la documentación del programa y de la literatura pertinente relativa a la intervención; (2) entrevistas con informantes clave (EIC); (3) debates de grupos focales. Dada la importancia del proyecto para fortalecer la consolidación de la paz, la evaluación también ha examinado el impacto del proyecto en la consolidación de la paz recopilando las historias de cambio más significativas, y un análisis de los datos

del proyecto recopilados de diferentes partes interesadas.

La evaluación entrevistó a un total de 96 personas (65 mujeres y 31 hombres). La evaluación adoptó un método híbrido para realizar las entrevistas, 36 de las entrevistas se realizaron a través de Zoom y las otras 60 entrevistas se realizaron en persona cuando la evaluadora estuvo en Honduras entre el 3 y el 10 de junio de 2023. Además de entrevistas individuales, se llevaron a cabo varios grupos focales, que incluyeron un grupo focal con mujeres políticas, un grupo de jóvenes, un grupo de garífunas y un grupo representativo del foro de mujeres. Mientras estuvo en Honduras, la evaluadora también realizó dos visitas sobre el

terreno para visitar los centros de conciliación en las municipalidades de Catarranas y Villa de San Francisco.

Las conclusiones preliminares a las subpreguntas específicas se derivaron de la triangulación de una variedad de datos ya obtenidos durante el examen preliminar y confirmados durante la fase sobre el terreno mediante una recogida de métodos mixtos. Los datos recogidos sirven como base para las respuestas finales a las preguntas de evaluación y, a su vez, para valorar cada criterio de evaluación. Las conclusiones generales solo se asignan a cada criterio.

La evaluación constaba de cuatro fases distintas, con cuatro entregables:



Tabla 4: fases de la evaluación

5.5. Limitaciones

La evaluación no sufrió demasiadas limitaciones. Dado el corto número de días asignados a las entrevistas en Honduras, se consideró más eficiente utilizar un enfoque híbrido, mediante el cual se realizaron entrevistas en línea y en persona. Esto permitió que la evaluación hiciera más de 47 entrevistas con unas 97 personas. Aunque la evaluación alcanzó varios interlocutores, la

evaluadora no pudo realizar un grupo focal con miembros de la comunidad LGTBQ+ o personas con discapacidades y faltan datos más amplios sobre la efectividad del proyecto en su participación. La evaluadora se reunió con un par de miembros de la comunidad LGTBQ+, sin embargo, fue sobre su función como trabajadores de una organización en particular y no como beneficiarios de las actividades dirigidas a la

comunidad LGTBQ+. No obstante, la evaluadora sí se reunió con un miembro de la sociedad civil que sufre de una discapacidad.

5.6. Estándares éticos

La evaluación se llevó a cabo de conformidad con las Directrices Éticas del UNEG que incorporan los principios de integridad, responsabilidad, respeto y beneficencia. La evaluadora aseguró la integridad al honrar la honestidad y la veracidad, así como la transparencia en todas las comunicaciones y acciones con cada uno de los grupos de interés. Dados los antecedentes de la evaluadora y su independencia con respecto a la propia estrategia, demostró independencia, imparcialidad e incorruptibilidad en todas las interacciones con las partes interesadas, así como en la redacción del informe final. La evaluación ha sido transparente

en todas sus actuaciones y ha asegurado la capacidad de respuesta a cualquier duda que haya podido surgir. Además, la evaluación ejerció el debido cuidado y se responsabiliza de todos los comentarios y opiniones mencionados en el informe, manteniendo la confidencialidad donde se solicita y requiere. Para garantizar el respeto por todas las personas y el compromiso con las partes interesadas, la evaluación se ha esforzado por consultar con una amplia gama de voces y perspectivas diferentes y garantizar que el enfoque de evaluación promueva compromisos significativos y un trato justo de todos los involucrados en la evaluación. Finalmente, para promover la beneficencia, la evaluación se esforzó por hacer el bien a las personas involucradas en la evaluación y se aseguró de que no se produjera ningún daño a las personas o al medio ambiente en el transcurso de la evaluación.

Principio de integridad	Consideración de la evaluadora	
Integridad	Honestidad y veracidad; profesionalismo e independencia, imparcialidad e incorruptibilidad.	La evaluadora no tenía ninguna experiencia previa trabajando con el PNUD Honduras en este proyecto en particular y, por lo tanto, tenía total independencia, imparcialidad e incorruptibilidad con respecto al proceso.
Rendición de cuentas	Transparencia, capacidad de respuesta, asumir la responsabilidad, justificación y presentación de informes justos.	La evaluación escuchó las opiniones y puntos de vista de más de 70 personas. Era esencial ser transparentes con todos los encuestados para garantizar el anonimato y tener en cuenta todos los puntos de vista. Si bien no se han citado todos ellos, las tendencias colectivas se han representado en el informe.
Respeto	Acceso a todas las partes interesadas relevantes, compromiso significativo y trato y representación justos.	La evaluación se ha esforzado por involucrar a un conjunto diverso de encuestados, asegurándose de que fueran de una variedad de instituciones, etnias, géneros, lugares de trabajo y posiciones. Todos los puntos de vista tuvieron la misma ponderación y se informaron tendencias sobre los puntos de vista negativos y positivos que emanaron de las entrevistas.
Beneficencia	Consideración explícita y continua de los riesgos y beneficios, maximizando los beneficios, sin hacer daño y asegurando que las evaluaciones hagan una contribución positiva general.	La garantía de asegurar el anonimato de todos los encuestados fue fundamental para la realización de la evaluación. Esto fue transmitido a todos los encuestados. La evaluación fue muy cuidadosa, especialmente cuando los encuestados revelaron información confidencial. Toda la información fue voluntaria. A todos los entrevistados se les informó con antelación acerca de la ética de la evaluación y todos aceptaron continuar.

Tabla 5: principios éticos.



6. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

La siguiente sección describe los hallazgos y conclusiones de cada una de las preguntas de evaluación. Los apartados se dividen en cada uno de los criterios del CAD, Pertinencia, Coherencia, Eficacia, Eficiencia, Sostenibilidad y Género y Derechos Humanos. Cuestiones de alcance geográfico, sensibilidad al tiempo, innovación y sensibilidad al conflicto se entrelazan en los criterios clave del CAD.

6.1 Pertinencia

La pertinencia evalúa la medida en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios, a nivel nacional, local y del socio/institución, y si continúan haciéndolo si las circunstancias cambian. Por lo tanto, la siguiente sección evaluará qué tan claramente los objetivos y la implementación del proyecto están alineados con las necesidades de los beneficiarios y las partes interesadas, así como con las prioridades que sustentan ParticiPaz.

La pertinencia general del proyecto se considera **altamente satisfactoria**. El proyecto logró identificar las necesidades generales de las instituciones beneficiarias y esto fue muy apreciado por todas las partes interesadas. A través de varios estudios el proyecto identificó y dio respuesta a las brechas en la consolidación de la paz. Como resultado, el proyecto pudo apoyar algunas de las prioridades de paz. El proyecto hizo grandes esfuerzos para llegar a diferentes grupos e introdujo mecanismos muy eficaces para promover y asegurar la apropiación de los resultados por parte de todos los beneficiarios.

La consolidación de la paz requiere desde una atención sensible a los conflictos hasta una dinámica social compleja atenta al género, la juventud, los derechos humanos y consideraciones de protección (OIM).

6.1.1 Justificación

El proyecto fue muy relevante a la hora de abordar los factores de conflicto y los factores para la paz identificados durante el análisis del conflicto.

El documento del proyecto, así como los hallazgos e información que emanan de una serie de proyectos del PNUD iniciados después de la crisis de 2017, como el «Fortalecimiento del Mecanismo Nacional de Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos en Honduras» y el «Apoyo al Proceso de Diálogo Nacional», fueron relevantes. La información recopilada de estos proyectos y el análisis general del conflicto en el país permitieron al PNUD identificar correctamente las áreas de sensibilidad en el país y lo que era necesario abordar para reducir el conflicto y desarrollar una cultura de paz. Algunas de las principales preocupaciones se centraron en los bajos niveles de confianza en el proceso electoral y en cómo la desconfianza en el proceso hasta ahora había llevado al conflicto. Además, los niveles de discriminación, especialmente contra ciertos grupos, como las mujeres, la comunidad LGTBIQ+ y los grupos subrepresentados, como los afrohondureños y las personas con discapacidad, significaron que estos grupos tenían poco acceso a los espacios de poder y carecían del conocimiento técnico y práctico necesario para garantizar una eficiente veeduría del proceso. Además, la falta de capacidad y el hecho de que muchas de las instituciones fueran nuevas significaba que las instituciones clave involucradas en el proceso electoral carecían del conocimiento y la experiencia vitales, lo que podría haber aumentado aún más la división y haber generado conflicto. Dada la baja capacidad, la falta de experiencia y la normalidad con la que el conflicto ha acompañado a los procesos electorales anteriores, también se carecía del conocimiento sobre cómo prevenir, monitorear y resolver conflictos con un enfoque sensible al género y a los derechos humanos.

En este sentido, todos los beneficiarios consultados manifestaron que el proyecto respondía a sus necesidades directas e indirectas. Se consideró que el proyecto escuchaba a los beneficiarios y todos los interlocutores confirmaron la accesibilidad y la profesionalidad de todo el personal, especialmente el papel de coordinación que desempeñó el PNUD. La

satisfacción general de los entregables claves para cada una de las instituciones beneficiarias se consideró alta, y solo hubo una institución que manifestó que el producto entregado, aunque de alta calidad, no era lo que habían requerido y, por lo tanto, no fue aprobado. El resto de las instituciones se mostraron muy satisfechas con el contenido, la calidad y la capacidad de respuesta de los productos entregados y consideraron que el proyecto respondía en gran medida a sus necesidades y las de sus respectivas instituciones. Hubo un sentimiento común de que, sin el proyecto, las instituciones individuales no habrían podido llevar a cabo sus mandatos. Si bien la mayoría compartía este sentimiento, un interlocutor afirmó que sería útil que el proyecto fuera aún más flexible, especialmente en lo que respecta a la posibilidad de realizar cambios en las actividades previstas si así lo dictaba el entorno político.

El proyecto fue pertinente dado el establecimiento de nuevas instituciones que esperaban abordar las deficiencias de la crisis política anterior en 2017.

La participación de las diferentes instituciones se consideró adecuada y, por lo tanto, el diseño general para incluir una variedad de instituciones fue pertinente. Es importante recordar que muchas de las instituciones eran nuevas y cada una tenía un papel importante que desempeñar para contribuir al proceso electoral y mejorar su confianza general en el proceso. Como se verá en la sección sobre eficacia, la confianza en el proceso mejoró; sin embargo, si bien la contribución del proyecto fue vital, el aumento general de la confianza también se debió al proceso posterior y al hecho de que los resultados de las elecciones fueron mucho más claros que en 2017.

El proyecto se firmó un año antes de las elecciones, sin embargo, el lento inicio de las actividades y la incorporación del personal dejaron poco tiempo para cimentar todas las medidas de mitigación requeridas si hubiera ocurrido una crisis similar a la de 2017.

Cabe señalar que el ambiente preelectoral estuvo acompañado de mucha violencia y dada la historia pasada de las elecciones, especialmente en relación con el proceso de 2017, había cierto nivel de expectativa de que las elecciones serían polémicas y podrían generar más conflictos. Si bien las actividades del proyecto fueron relevantes, el

inicio tardío de las actividades significó que no dispusieron de mucho tiempo para poder impactar en el nivel de conflicto en caso de que ocurriera en el proceso de 2021 un escenario similar al de 2017. El proyecto contribuyó a un proceso más transparente y buscó formas de frenar un posible conflicto. Sin embargo, la mayoría de los interlocutores coincidieron en que el resultado pacífico de las elecciones se debió más a las circunstancias y a la abrumadora mayoría de la oposición, que no dejó dudas sobre quién había ganado las elecciones. De haber habido un margen más estrecho, seis meses de actividades habrían hecho poco para apaciguar a los políticos que alegasen fraude y la posible incitación al conflicto.

En los informes analíticos del proyecto sobre el nivel de conflictividad, incluso dos meses antes de la celebración de las elecciones, se observaban preocupaciones genuinas con respecto al proceso general, el nivel de violencia y el impacto general del sistema de resultados, en caso de que los resultados fueran tan ajustados como lo fueron en 2017. Por lo tanto, el lento inicio del proyecto dejó poco tiempo para garantizar que se implementaran todas las recomendaciones de los informes de observación para evitar una situación como la de 2017. Habría sido más pertinente empezar las actividades con anterioridad, para así poder cimentar los mecanismos antes de la celebración de las elecciones. Con frecuencia los proyectos electorales tienden a comenzar lentamente y el primer año de implementación suele ser lento, pero el comienzo tardío del proyecto podría haber tenido repercusiones negativas para todo el proyecto si las elecciones hubieran sido más controvertidas.

No obstante, el proyecto instituyó una serie de medidas para garantizar una mejor transparencia y rendición de cuentas para promover un proceso más inclusivo. No se puede socavar la importancia de reunir a las autoridades electorales en las mesas interinstitucionales: la comunicación entre las distintas instituciones era clave, y aunque las circunstancias no dictaron la necesidad de tener que apagar «fuegos» sustanciales, la práctica de relacionarse entre sí es importante y ha sentado un precedente para futuras elecciones. Además, si bien el resultado de las elecciones no se cuestionó realmente, la comunicación y colaboración entre las diferentes instituciones significó que pudieron

solucionar problemas en tiempo real y comprendieron mejor el papel de cada uno.

6.1.2 Diseño

ParticiPaz se aseguró de que se apuntara a una amplia gama de interlocutores y se alinearan las actividades del proyecto con sus necesidades. El proyecto fue consciente de sus necesidades y fue muy exhaustivo a la hora de garantizar la apropiación general de los resultados para cada uno de los grupos/instituciones representadas en el proyecto.

La evaluación ha encontrado que las intervenciones son muy relevantes para las necesidades y prioridades de los grupos objetivo/beneficiarios. Desde hace ya mucho tiempo, el país vive en un ambiente altamente polarizado, y aunque esta polarización tiene algunas de sus raíces en la crisis política que el país lleva experimentando en los últimos 15 años, la crisis política exacerbó aún más los conflictos sociales y muchos de los grupos subrepresentados vivían una realidad muy diferente. Debido a una cultura altamente patriarcal, muchas mujeres son víctimas de violencia y otras muchas raras veces tienen acceso a la misma gama de derechos que los hombres. La comunidad LGTBTIQ+ y las personas con discapacidad eran prácticamente invisibles y han sufrido un fuerte nivel de discriminación en sus vidas cotidianas, y fueron más bien utilizados en los discursos políticos. Los jóvenes, que constituyen más del 60 % de la población, también fueron en su mayoría excluidos de los procesos políticos y están poco representados en la política. Asegurar su empoderamiento y aumentar su conocimiento ha sido una herramienta importante para promover su participación.

Nos apoyaron un montón, fueron muy flexibles y comprensivos con la situación, entendiendo los problemas que tuvimos, el problema de información, la confianza en las personas, respetan los límites y siempre estuvieron allí para ayudarnos.

Por otro lado, la concentración en las distintas instituciones ha sido fundamental, dado que gran parte de la polarización en el pasado se ha debido a una serie de carencias vividas durante las elecciones, que han generado desconfianza en el sistema y en las instituciones. El MOE UE de 2018 subrayó la importancia del diálogo político y brindó una serie de recomendaciones para fortalecer los aspectos técnicos del proceso, lo que había llevado a la desconfianza generada en el proceso electoral de 2017.

«Dado el clima de polarización política que vive el país, el diálogo político es más importante que nunca, ya que cualquier reforma de calado debería basarse en amplios consensos» (MOE-UE, 2018)

No obstante, el hecho de que el proyecto no se pusiera en marcha hasta abril-junio de 2021, unos seis meses antes de las elecciones, la influencia general de la intervención en el proceso electoral en sí se debilitó un poco, ya que simplemente no hubo tiempo suficiente para garantizar un enfoque multisectorial y disciplinado.

6.1.3 Alineación con los ODS y consolidación de la paz de la ONU

ParticiPaz fue muy relevante para el mandato de consolidación de la paz de la ONU y estaba alineado con los ODS.

El proyecto se alineó con una serie de ODS, incluido el ODS 5 - Igualdad de Género (Meta 5.1., 5.5, y 5.c), el ODS 10 - Reducción de las Desigualdades (Metas 10.2, 10,3), el ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (Metas 16.3, 16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 16.a) y el ODS 17 - Alianzas para Lograr los Objetivos (Metas 17.1, 17.9). Si bien Honduras todavía tiene un largo camino por recorrer para lograr estos objetivos, el proyecto agregó su granito de arena para contribuir a la realización de estos objetivos.



Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las

niñas en todo el mundo.

Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Meta 5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

El proyecto tiene un marcador de género de dos, y si bien Honduras todavía tiene niveles anormalmente altos de feminicidio y las mujeres aún están sujetas a prácticas discriminatorias en su vida diaria, el proyecto ha contribuido a garantizar una participación más efectiva como líderes en la vida política. El proyecto se centró en las metas 5.5. y 5.c que, a la larga, podrían contribuir como mínimo a reducir algunas formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en Honduras. Como se verá en la sección sobre eficacia, el proyecto brindó nuevas oportunidades para que las mujeres participaran de manera efectiva en los órganos de toma de decisiones y ganaron más confianza para presentar sus plataformas brindándoles conocimientos técnicos sobre veeduría, así como conocimientos técnicos en las áreas de gestión de la gobernanza local.

Además, se aprobaron una serie de leyes y reglas que promovieron la igualdad de género y el empoderamiento; sin embargo, como se verá en la sección de eficacia, la implementación efectiva general de estas leyes aún debe abordarse, ya que la ley, por ejemplo, sobre ley y alternancia todavía tenía algunas deficiencias que impidió una participación igualitaria de hombres y mujeres en las elecciones.



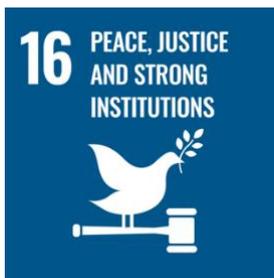
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas,

independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

El proyecto fue lo suficientemente innovador como para garantizar que diferentes grupos fueran seleccionados como objetivo en una serie de actividades en el producto 2 y, de hecho, en los tres productos se mantuvieron datos desagregados para asegurar la participación y representación de una amplia gama de grupos, como mujeres, jóvenes, afro hondureños e indígenas, así como miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas con discapacidad. El proyecto incluso fue más allá en la planificación de actividades para mujeres mayores, que a menudo quedan desatendidas en la esfera política. Muchos de estos grupos afirmaron que los políticos tendían a instrumentalizar su participación y, en realidad, su presencia en eventos del pasado fue simplemente para demostrar la supuesta apertura de los candidatos en lugar de tomar una posición e interés genuinos sobre los derechos de estos grupos subrepresentados.



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones

eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Meta 16.a. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

El proyecto se alinea mucho con el ODS 16 y enfoca sus resultados en particular alrededor del 16.5, 16.6, 16.10 y 16.a. Si bien el proyecto no aborda directamente la corrupción y los sobornos, la mayor capacidad de las instituciones, la introducción de protocolos y manuales y, por ejemplo, la posibilidad de evaluar el financiamiento de cada candidato durante la campaña, aumentan la transparencia y disminuyen las oportunidades de corrupción a la hora de dar sobornos. Dado el hecho de que las instituciones eran nuevas, era esencial desarrollar la capacidad de las personas, así como establecer sistemas institucionales para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Además, el acercamiento a todos los grupos a través de las diferentes actividades que sumaron más de 1000 personas representadas por una amplia gama de grupos permitió y empoderó a los destinatarios de la capacitación a ser más conscientes de sus derechos y a observar y tomar acción si sus derechos no estaban garantizados. Además, la violencia se ha convertido casi en la norma en los anteriores procesos electorales y, lamentablemente, el proceso electoral de 2021 no fue ajeno a la violencia. No obstante, los proyectos de apoyo a diferentes organizaciones para observar y rastrear el tipo y ocurrencia de los hechos violentos y proporcionar sistemas de alerta temprana sirvieron como un mecanismo importante para promover un desarrollo más pacífico e inclusivo del país y para asegurar que las

instituciones mostraran transparencia e inclusividad.

6.1.4 Abordaje de la conflictividad

Los altos niveles de violencia e inestabilidad política en el país ameritan un abordaje sensible al conflicto. Si bien un proyecto de este género no puede abordar todos los precursores del conflicto en el país, ParticiPaz asegura un enfoque integrado para abordar algunos de los elementos necesarios para consolidar la paz en el país. No obstante, es importante recordar que se necesitaría un enfoque multidimensional y sectorial para instigar un cambio positivo y tomar medidas drásticas contra la corrupción endémica que prolifera en el país.

La presencia de conflictos en un país es normalmente un precursor del desplazamiento interno, así como de la migración a otros países para evitar conflictos. El estado del conflicto en Honduras ha sido particularmente alto en la última década y las elecciones de 2017 no hicieron nada para apaciguar el nivel de conflicto en un país donde, a menudo, se considera que la violencia está normalizada. El hecho de que gran parte del conflicto sea consecuencia de la política, el bajo PIB y los altos niveles de conflicto social causados por la alta tasa de desempleo, los bajos niveles de educación y la escasez de oportunidades, significa que el conflicto tiene un hilo conductor en todo el país. La falta de oportunidades para las mujeres y el hecho de que muchas sean vulnerables a la violencia y tengan un acceso limitado a sus derechos fundamentales, agudiza aún más el problema. Otros grupos de las comunidades LGTBQ+ y las minorías étnicas también se han enfrentado una grave discriminación; y estos grupos expresaron las limitaciones que tenían para participar en la política y su posible contribución a la preservación de la paz y la resolución de conflictos. Lo mismo podría decirse de los jóvenes y las personas con discapacidades, a quienes muchas veces se utiliza para intentar demostrar que los políticos y los encargados de la toma de decisiones están defendiendo sus derechos, cuando en realidad dichos grupos simplemente se aprovechan para promover supuestas campañas inclusivas y poco para fomentar la construcción de paz en el país.

Con este fin, el diseño del proyecto no solo aseguró que los grupos antes mencionados pudieran

obtener conocimientos y conocimientos técnicos sobre la importancia de la resolución y prevención de conflictos sino también ganar confianza para participar en actividades que mejorarían su accesibilidad para expresar sus derechos. El proyecto también se centró en los conflictos locales y empoderó a los gobiernos locales para resolver y prevenir conflictos que tuvieron un efecto dominó en la comunidad local, así como en la capacidad de los gobiernos locales para abordar los conflictos y fomentar una mayor cohesión social y reducir la posibilidad de conflictos en los municipios. Por lo tanto, el proyecto adoptó un enfoque multisectorial, así como un enfoque en capas del conflicto para garantizar que las diferentes fuentes de conflicto potencial pudieran reducirse y, en algunos casos, proporcionar los medios para resolver dicho conflicto y servir como un incentivo potencial para prevenir el conflicto.

El proyecto identificó algunas de las brechas clave que podrían contribuir a la construcción de una cultura de paz. Un proyecto de este tipo no podría abordar los males más importantes del país, sin embargo, atender las brechas identificadas es un paso positivo para sentar bases sólidas para seguir construyendo la paz en el país.

El documento del proyecto identificó correctamente una serie de brechas y oportunidades para reducir los riesgos de conflicto social y político, entre ellos, los bajos índices de confianza y credibilidad en el proceso electoral, poniendo especial énfasis en las instituciones públicas y las organizaciones políticas. Las barreras generales que encuentran las mujeres, jóvenes y otros grupos insuficientemente representados como son las poblaciones indígenas, y afrohondureñas, personas con discapacidades y grupos LGTBQ+ para participar en el proceso político, comprender sus derechos, exigir sus derechos y acceder a espacios de poder y contribuir a la construcción de una cultura de paz, etc. También identificó la falta de capacidad de los actores estatales y no estatales para prevenir, monitorear y reducir los conflictos. Por un lado, reconoció que estos actores no podían distinguir entre los diferentes tipos de conflictos y también la falta de mecanismos para detectar e identificar conflictos como la violencia política y las violaciones de los derechos humanos en el contexto político. Esto se identificó no solo a nivel estatal sino también a nivel local, donde los

conflictos locales ocurren a diario, pero las personas involucradas no tienen más remedio que contratar a un abogado a un alto costo y sin posibilidad de mediación o conciliación. Además, dada la prominencia de la pandemia de COVID 19 y el aumento de la conflictividad, esto se identificó aún más como una brecha que debía abordarse.

Todas estas brechas se incluyeron en el diseño general del proyecto y son importantes para sentar las bases de una cultura de paz y agregar más transparencia al proceso. Los problemas más importantes, como el desempleo, la migración, la falta de oportunidades generales, especialmente para los grupos subrepresentados, y la corrupción y la falta general de transparencia, conducen al conflicto y permiten la violencia y el conflicto a gran escala. Por supuesto, estos problemas quedan fuera del alcance de un proyecto de este tipo y requerirían la participación de todos los actores para abordar realmente las causas fundamentales de los conflictos. En el aspecto político, gran parte del conflicto está entrelazado con todo el sistema y, si bien algunas de las reformas se esforzaron por abordar estas brechas, sería necesaria una revisión completa del sistema para eliminar por completo algunos de los riesgos asociados con el sistema político y las deficiencias que potencialmente podrían estallar en conflicto ante una crisis política.

Además, el nivel de violencia es preocupante y requiere un abordaje multidimensional. Si bien las elecciones de 2017 y 2021 se vieron empañadas por la violencia, la violencia es un hecho cotidiano y el papel de las instituciones públicas, particularmente de seguridad y justicia, es fundamental. El país no solo presenta cifras particularmente preocupantes de violencia, especialmente entre grupos organizados, sino que, como muchos países del mundo, se enfrenta a los impactos de una potencial recesión económica y la caída en los precios de los productores agrícolas y la reducción en la capacidad de consumo. Nada de lo cual ayuda a apaciguar la situación y sigue contribuyendo a normalizar el conflicto en todas las zonas del país.

6.1.5 Teoría del cambio

La estrategia general del proyecto y la teoría del cambio se diseñaron en base a los hallazgos del análisis del conflicto y tuvieron en cuenta los

objetivos generales de consolidación de la paz. No obstante, es importante destacar que el proyecto era muy limitado por tiempo para asegurar un efecto dominó.

Teoría del cambio del proyecto x Si (1) las instituciones públicas relevantes a la planificación y ejecución de los procesos electorales y organizaciones políticas incrementan sus capacidades para ejecutar medidas oportunas e incluyentes para generar conocimientos y sensibilizar a la ciudadanía y los actores políticos sobre las nuevas reformas electorales, implementar diálogos con actores estatales, políticos y sociales, comunicar el avance de los preparativos para el nuevo ciclo electoral y la importancia de la tolerancia en torno al contexto político-electoral, mejorar la transparencia pública, la rendición de cuentas y adoptar el enfoque de derechos e igualdad de género; y
x Si (2) se fortalecen las capacidades de las mujeres, los jóvenes, y otros, grupos insuficientemente representados incluyendo pueblos indígenas y

Como se ilustró en la sección anterior, el proyecto identificó correctamente los problemas clave que tenían el potencial de reducir el riesgo de conflictos sociales y políticos. Si examinamos el marco de resultados, como veremos en la sección sobre eficacia, el proyecto tuvo tres resultados clave:

Al examinar la primera parte de la teoría del cambio, se afirma que si se cumplen los tres supuestos se fortalecerá la legitimidad del proceso electoral. Si bien esto es cierto, este informe también encuentra que el proyecto comenzó demasiado tarde para tener un impacto real en el proceso general. Aunque se aplicaron mejoras específicas y buenas prácticas, quedaba por ver si colectivamente habían sido suficientes si el país se hubiera enfrentado a otra crisis política tras la celebración de las elecciones en noviembre de 2021. Sin embargo, debe entenderse que el proyecto, el período de 2021 a 2023 ha sido suficiente para desarrollar aún más las instituciones e inculcar procesos que tienen el potencial de fortalecer las instituciones para el próximo ciclo electoral, especialmente ante un posible conflicto. El proyecto se basa en la premisa de mitigar los desafíos y problemas, particularmente mediante la comunicación y una veeduría más sólida, que a su vez hace que las instituciones rindan cuentas. No obstante, aunque

las instituciones se han beneficiado enormemente del proyecto y el enfoque para asegurar la sensibilidad al conflicto fue innovador y vital, otros aspectos del proyecto y sus resultados claramente no son suficientes para llevarlos a cabo en el ciclo electoral si no se brinda más apoyo. Si bien existe un claro *antes y después*, particularmente para las personas capacitadas a través del proyecto, se necesita más apoyo y se requiere un enfoque más estratégico para realmente poder generar un cambio fundamental tanto en las instituciones como en la mentalidad para adoptar una participación inclusiva que abarque una serie de grupos. Como se ve en la sección de eficacia, aunque el proyecto fue clave para promover la adopción de determinadas leyes, estas tenían el potencial de generar un mayor impacto, pero, en cambio, su cumplimiento fue débil y, en algunas circunstancias, no tuvieron necesariamente todo el potencial para promover la participación de las mujeres como se esperaba. Los partidos políticos encontraron formas de cumplir con la ley mientras aprovechaban las lagunas existentes. Además, los partidos políticos, que ahora están obligados a destinar el 15 % de su presupuesto a la promoción de la mujer, también han instrumentalizado esta regla y han permitido que funcione a su favor sin que realmente beneficie a las mujeres. El involucramiento con los partidos políticos es clave y el diseño no abordaba su involucramiento para aumentar la participación de otros grupos en el proceso político.

Con este fin, si bien hemos visto una mejora en el número de mujeres elegidas para puestos de toma de decisiones, todavía queda un largo camino por recorrer para que su presencia marque una diferencia efectiva, especialmente para las mujeres y otros grupos subrepresentados. Además, como se establecerá en este informe, el apoyo inicial brindado a estos grupos, aunque es positivo, ha sentado las bases para que sean más activos y creen sus propios espacios, sin embargo, aún requieren apoyo y este proyecto no hace más que sentar las bases.

En cuanto a la reducción de conflictos, la teoría del cambio y el diseño del proyecto han sido fundamentales para construir protocolos y establecer mecanismos que tengan el potencial de reducir los conflictos. El alcance de ParticiPaz a los municipios se orquestó cuidadosamente para

apoyar a cada institución y municipio al garantizar un análisis integral de la situación; y aseguró que las medidas se adaptaran a las necesidades de la institución/municipalidad, en lugar de aplicar un enfoque único para todos. Todos los entrevistadores comentaron que el proyecto aseguró un enfoque matizado y estratégico y realmente aseguró un enfoque específico para cada problema, en lugar de imponer las buenas prácticas de otros proyectos. Esto fue apreciado y muchas de las instituciones lo tomaron como una lección aprendida de que el alcance a los diferentes municipios no solo era necesario sino también vital, y el apoyo del proyecto fue fundamental ya que, sin él, las instituciones no habrían tenido la capacidad, ni el conocimiento técnico o los recursos para llegar a los municipios que se habían ignorado en gran medida hasta ahora.

El anexo III revisa la teoría del cambio.

6.2 Coherencia

La coherencia se define como la medida en que otras intervenciones (particularmente políticas) apoyan o socavan la intervención, y viceversa. Se divide en coherencia interna y coherencia externa: la coherencia interna aborda las sinergias y los vínculos entre la intervención y otras intervenciones realizadas por la misma institución/gobierno, así como la consistencia de la intervención con las normas y estándares internacionales relevantes a los que se adhiere esa institución/gobierno; la coherencia externa considera la consistencia de la intervención con las intervenciones de otros actores en el mismo contexto, esto incluye la complementariedad, la armonización y la coordinación con otros, y la medida en que la intervención agrega valor al tiempo que evita la duplicación de esfuerzos.

La coherencia del proyecto se consideró altamente satisfactoria y el proyecto aseguró la coherencia y la complementariedad con otros apoyos técnicos en el país. Las tres agencias trabajaron bien juntas y sus mandatos fueron complementarios, dada la excelente colaboración y cooperación entre las tres entidades, el proyecto pudo asegurar la efectividad general de los resultados, aunque las tres agencias podrían haber trabajado juntas en más actividades. El valor añadido de tener el PNUD como agencia convocante también era importante dada su experiencia en la asistencia técnica electoral y la coordinación y colaboración con el proyecto electoral PACE.

6.2.1 Complementariedad

El proyecto fue consistente y complementario con otras intervenciones de apoyo técnico en el país

El proyecto aseguró su complementariedad con una serie de otros proyectos, entre ellos: «Fortalecimiento del Mecanismo Nacional de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos en Honduras y del Ministerio Público mediante la creación de Protocolos Especializados», «Apoyo al Proceso de Diálogo Nacional y al Fortalecimiento de Espacios de Diálogo Inclusivos para Resolver Conflictos en Honduras», la Iniciativa Spotlight (Programa Inter agencial) y el Proyecto PACE - H el apoyo a las

elecciones brindado por el PNUD. El país ha recorrido un largo camino desde la crisis de 2017 y, si bien la violencia aún está normalizada en la sociedad, el proyecto ha ayudado, con los cimientos establecidos en proyectos anteriores, a sentar las bases de una nueva cultura de paz y ha podido llegar a diferentes sectores de la sociedad para hacer un cambio. ParticiPaz tuvo muchas sinergias, y no solo con proyectos anteriores, sino también con PACE-H, el proyecto electoral también coordinado por el PNUD. Algunas de las actividades emprendidas bajo los auspicios de ParticiPaz alimentaron el proyecto PACE-H y viceversa.

Los vínculos con otros proyectos han sido clave y aunque no se puede iniciar una segunda fase de ParticiPaz, el proyecto ahora alimenta una serie de nuevos proyectos potenciales. Esto es realmente esencial, ya que ParticiPaz ha construido una base sobre la que otros proyectos pueden erigirse, y para algunas de las instituciones, y sin duda para algunos de los grupos representados bajo ParticiPaz, el apoyo continuo es fundamental. Si bien algunos de los problemas centrales persisten, como el alto desempleo, la falta de oportunidades, la violencia localizada, una falta de respeto rampante por los derechos de las mujeres, especialmente en lo que respecta a la violencia contra las mujeres, el proyecto ha proporcionado un catalizador para nuevos proyectos y mecanismos que sobrevivirán a la vida de ParticiPaz.

¿En qué medida el proyecto complementó el trabajo con las agencias (PNUD, ONU Mujeres y OACNUDH) y tuvo una coherencia estratégica de enfoque?

6.2.2 Valor añadido

El uso del PNUD como agencia principal y los vínculos con los proyectos electorales del PNUD, así como los buenos oficios del PNUD, son esenciales para promover la paz, especialmente en el marco de las elecciones.

Como se mencionó anteriormente, ParticiPaz alimentó el Proyecto PACE. Por supuesto, esto fue posible debido al hecho de que ambos proyectos compartían el mismo Asesor Técnico Principal y, por lo tanto, tenían un mayor acceso a las instituciones electorales y

tenían la experiencia y la comprensión de las necesidades de las instituciones.

Además, el uso del brazo político de la oficina del PNUD también fue esencial para su éxito. Si bien los proyectos electorales son de naturaleza algo técnica, son políticos en esencia y requieren muchas discusiones a puerta cerrada, así como mediar en los impases políticos y mitigar posibles conflictos entre facciones políticas. El PNUD, que tiene décadas de experiencia en Honduras y que goza de una buena reputación y es considerado un actor neutral, solo aumentó la capacidad del proyecto para adaptarse a las necesidades de las instituciones mientras desempeñaba el papel de coordinador neutral de todas las instituciones.

Hemos estado tratando durante años de reunir a todas las instituciones electorales, pero no es algo que hayamos podido hacer. De alguna manera, el PNUD pudo reunirnos a todos y, por lo tanto, tenemos el memorando de entendimiento para probarlo. **Representante de una institución electoral.**

La experiencia y el *know-how* del PNUD fueron esenciales para agilizar y liderar un proyecto de esta índole.

El PNUD trabaja en unos 170 países y territorios y presta apoyo electoral en todo el mundo. Desde 2003, el PNUD ha apoyado más de 185 elecciones, incluidas 20 zonas en situación de posconflicto. Tradicionalmente, América Latina no ha recibido tanto apoyo en materia electoral, pero ahora hay una tendencia creciente a apoyar procesos electorales en la región y solo en 2020 el PNUD apoyó ocho procesos electorales en América Latina⁹. El PNUD lleva más de 15 años prestando apoyo al proceso electoral en Honduras.

El PNUD tiene una ventaja comparativa con respecto a otros proveedores internacionales de

apoyo electoral, debido a su experiencia, al establecimiento de una lista electoral de las Naciones Unidas y, en ocasiones, al hecho de ir más allá en el suministro de tecnologías clave y formas innovadoras de apoyo a los procesos electorales en todo el mundo. Gracias a su personal experimentado y curtido en procesos electorales, son capaces de comprender las lecciones aprendidas de los principales procesos y fomentar buenas prácticas. Sus vínculos con el EC-UNDP Electoral Task Force y la división de asuntos electorales (EAD) de Nueva York también son testimonio del alcance que tienen en todo el mundo.

El proyecto fue muy positivo. Pienso que fue el grado de confianza y de confidencialidad del PNUD y las otras agencias de la ONU lo que genera un rango de credibilidad – son instituciones serias y comprometidas con la población. **Representante de una institución electoral.**

Además, la aplicación de la debida diligencia por parte de las Naciones Unidas en su proceso de adquisición y la imagen favorable de la organización como socio responsable y transparente que contribuye a la gobernanza democrática demuestran un valor añadido y les proporciona una clara ventaja sobre otros actores clave en la prestación de apoyo electoral y construcción de la paz. Más recientemente, durante las consultas nacionales para el programa de desarrollo del país, sus homólogos nacionales reconocieron la ventaja comparativa del PNUD como socio imparcial que aporta pruebas y proporciona un análisis de previsión para el diseño de políticas. En este sentido, la participación de la ONU se consideró pertinente y eficaz para poder evitar la semejante crisis que se podría producir a raíz de las elecciones del 28 de noviembre de 2021.

⁹ México, Honduras, El Salvador, Ecuador, Chile, Bolivia,

Paraguay y República Dominicana.

La alineación de las tres agencias de la ONU fue estratégica y permitió a cada agencia mostrar su experiencia y reunir un marco multidimensional que inevitablemente agregó valor al diseño general del proyecto.

La implicación de las tres agencias en la intervención fue clave para su éxito. La complementariedad entre las tres agencias y el valor agregado por cada agencia es evidente. Un proyecto de este tipo debe abordarse con un enfoque multisectorial y disciplinario. Las tres agencias consideraron que podían contribuir al diseño del proyecto y se tuvo en cuenta la experiencia respectiva para la implementación de los tres resultados. El resultado uno involucró en gran medida al PNUD y, en cierta medida, a la OACNUDH, el resultado dos involucró a las tres agencias con un gran enfoque sobre el género y otros grupos subrepresentados por ONU Mujeres y el tercer resultado fue apoyado en gran medida por la OACNUDH y el PNUD.

La división de tareas fue relevante de acuerdo con la experiencia de cada agencia, sin embargo, se podrían haber implementado más actividades de manera conjunta para mejorar aún más la eficacia general. No obstante, no hubo evidencia de que las organizaciones trabajaran en silos, y la coordinación regular y unida jugó un papel importante para garantizar la efectividad general de los resultados. Se llevaron a cabo reuniones quincenales con regularidad y, aunque el PNUD, como agencia convocante, coordinó las reuniones, el flujo general de comunicación y colaboración fue muy fluido. También se escuchó a las agencias socias, y un fuerte flujo de comunicación significó que cada agencia fuera informada de lo que hacía la otra, permitiendo la apropiación del proyecto por parte de las tres agencias. La invitación de las tres agencias a todos los eventos también fue clave porque esto permitió que cada agencia entendiera lo que hacía la otra y encontrara nuevas áreas de colaboración. La alineación de las tres agencias de la ONU fue estratégica y permitió a cada agencia mostrar su experiencia y reunir un marco multidimensional que inevitablemente agregó valor al diseño general del proyecto, y esto supuso que las tres agencias estuvieran al tanto de las diferentes fases de implementación. El hecho de que cada agencia trabajara en su propio campo de especialización también abrió nuevas oportunidades para las otras agencias

participantes y significó que una red compartida se fortaleciera aún más y cada agencia agregó valor al trabajo de la otra agencia.

Las líneas jerárquicas eran claras y la información se proporcionó al PNUD a tiempo para los informes semestrales. Si bien cada agencia tenía su propio mecanismo de presentación de informes y directivas financieras, la información se envió al PNUD y se redactaron informes para incluir todos los aportes de las tres agencias. Sin embargo, hubo algunos comentarios que manifestaban que los informes no siempre contenían toda la información proporcionada al PNUD por las otras agencias.

Aunque la presentación de informes y la gestión presupuestaria se consideraron satisfactorias, el seguimiento no siempre se consideró eficaz. El marco de seguimiento y evaluación fue bastante sólido al establecer un medio de verificación para cada año de implementación. No obstante, en algunos casos, el proyecto utilizó resultados cuantitativos, por lo tanto, solo se aseguró realmente si se alcanzó un cierto número de beneficiarios o reuniones. Restringiendo la mayoría de los indicadores de los resultados a solo datos cuantitativos se obtuvo menos información y los indicadores no fueron siempre tan relevantes. Un marco de resultados basado en métodos cuantitativos siempre fallará a la hora de proporcionar al lector una visión más amplia del proyecto.

6.3 Eficiencia

La eficiencia cubre la medida en que la intervención entrega, o es probable que entregue, resultados de manera económica y oportuna. El factor «económico» se refiere a la conversión de insumos (fondos, experiencia, recursos naturales, tiempo, etc.) en productos, resultados e impactos, de la manera más rentable posible, en comparación con alternativas factibles en el contexto. La entrega «oportuna» está dentro del plazo previsto, o un plazo razonablemente ajustado a las demandas del contexto en evolución. Esto puede incluir la evaluación de la eficiencia operativa, qué tan bien se gestionó la intervención).

El criterio general de eficiencia se califica como satisfactorio. El proyecto fue visto como particularmente eficiente y logró ampliar el presupuesto para llegar a un mayor número de personas y municipios de lo previsto. La coordinación general del proyecto entre las tres agencias y las contrapartes se considera ejemplar. Hubo evidencia de buena coordinación y colaboración de todas las partes y el proyecto pudo contratar, en su mayoría, a consultores de alta calidad que fueron conscientes de las necesidades de cada una de las instituciones y los beneficiarios que promovieron la plena apropiación de los destinatarios. Hubo una serie de pequeñas deficiencias con respecto a la puesta en marcha del proyecto, y es posible que este retraso se deba a la lentitud de los procedimientos de contratación y a la capacidad para empezar las actividades a tiempo. Los informes también fueron buenos, pero podrían haberse beneficiado de un enfoque más basado en los resultados, para así comprender mejor los vínculos entre los productos y los resultados. El seguimiento del proyecto, aunque se consideró satisfactorio, tuvo algunas lagunas debido a la búsqueda de personal y al hecho de que algunos de los indicadores no siempre estaban disponibles para seguir el progreso del proyecto.

6.3.1 Recursos

Los recursos han sido asignados estratégicamente y fueron gestionado de una manera eficaz.

El proyecto tuvo un presupuesto total de 3 millones de USD. El presupuesto se dividió entre las tres agencias, obteniendo PNUD casi el 53 % del presupuesto, OACNUDH con el 32 % del presupuesto y ONU Mujeres con solo el 15 %. Dado el papel del PNUD como agencia convocante, es normal que se le otorgue la mayor parte del presupuesto, especialmente dada su experiencia en elecciones y su papel como coordinador y administrador. En retrospectiva, ONU Mujeres podría haber recibido una mayor proporción del presupuesto, dado que utilizaron muchos de los recursos en el primer año y tenían los recursos para llegar a una gran cantidad de grupos. Pero como recibió una proporción tan pequeña del presupuesto, el PNUD tuvo que dar un paso adelante y proporcionarles más recursos. Un presupuesto mayor podría haberles permitido apoyar aún a más mujeres y les habría impedido gastar su presupuesto en el primer año. PBF pagó el dinero a tiempo y cada agencia recibió dos tramos, uno en noviembre de 2020 y otro en junio de 2022. A cada agencia se le adjudicaron los montos correspondientes.

Tramos basados en el rendimiento						
	Fechas	ONU Mujeres	OACNUDH	PNUD	Total	Tramo %
Primer tramo	09-11-2020	316 523,39 USD	673 090,72 USD	1 110 385,52 USD	2 099 999,63 USD	70 %
Segundo tramo	13-06-2022	135 652,88 USD	288 467,45 USD	475 879,51 USD	899 999,84 USD	30 %
			452 176,26 USD	961 558,18 USD	2 999 999,47 USD	

Tabla 6: tramos basados en el rendimiento.

Con respecto a la gestión general de los recursos, la evaluación encontró que fue eficiente y el rol de coordinación y administración que jugó el PNUD permitió la debida diligencia y, en más de una ocasión, permitió que el proyecto superara varios de sus indicadores cuantitativos; y también significó que el proyecto pudo lograr una extensión sin costo. Aunque el proyecto atrapó la cola de la pandemia, fue eficiente a la hora de ajustar su presupuesto para cubrir costos imprevistos, como proporcionar un sistema de bioseguridad para las elecciones. La pandemia también permitió que el proyecto extendiera su alcance a más personas con el uso de metodologías de capacitación híbridas, con las que algunas personas recibieron capacitación a través de medios en línea y otras recibieron capacitación en persona. Esto permitió

que el proyecto superara algunos de sus indicadores y llegara a un mayor número de mujeres y grupos subrepresentados de lo previsto.

El uso eficiente general del dinero también significó que el proyecto pudo encontrar el presupuesto para brindar capacitación y recursos a 18 municipios en lugar de los tres programados, y en muchas ocasiones pudo ajustar el presupuesto para hacer frente a solicitudes adicionales que no se anticiparon. Esta flexibilidad permitió que el proyecto respondiera a las necesidades de los beneficiarios y la configuración general de las líneas presupuestarias, que podían ajustarse en un 15 %, y contribuyó a esta flexibilidad que tuvo un impacto positivo en el proyecto.

	ONU Mujeres	OACNUDH	PNUD	Totales
Presupuesto total	452 176,26 USD	961 558,18 USD	1 586 265,03 USD	299 999,47 USD
Gasto	452 176,26 USD	961 558,19 USD	1 400 490,84 USD	2 814 225,28 USD
Compromiso	0,00 USD	0,00 USD	185 137,21 USD	185 137,21 USD
Porcentaje de ejecución sobre el gasto	100 %	100 %	88 %	94 %
Porcentaje de ejecución sobre el gasto + compromiso	100 %	100 %	100 %	100 %

Tabla 7: gastos del proyecto ParticiPaz.

En junio de 2023, el proyecto ha gastado 2 791 894,19 USD, lo que representa aproximadamente el 93 % del presupuesto total. Como se puede ver en el gráfico a continuación, los montos totales gastados en 2021 y 2022 representaron poco más del 95 % del presupuesto gastado. Si bien 2021 fue un año electoral, el proyecto gastó un poco menos en el primer año, por lo que gastó un total de 1 271 166,68 USD y un poco más en 2022: 1 382 423,57 USD. Vale la pena señalar que las actividades y las consultorías realmente no despegaron hasta mediados del 2021, que fue aproximadamente de cuatro a cinco

meses antes de las elecciones. Si bien se realizaron muchas actividades antes de las elecciones, el factor suerte que acompañó el proceso también significó que se evitaron muchos posibles escenarios, y es necesario reconocer que de cinco a siete meses antes de unas elecciones es muy poco tiempo para mitigar todas las posibles eventualidades, si el resultado de las elecciones hubiera tomado un rumbo diferente. Además, dado que el proyecto comenzó más tarde de lo previsto y con el impacto continuo de la COVID-19, se aprobó una extensión sin costo en noviembre de

2022. Esto extendió el proyecto seis meses más allá de su cronograma inicial.

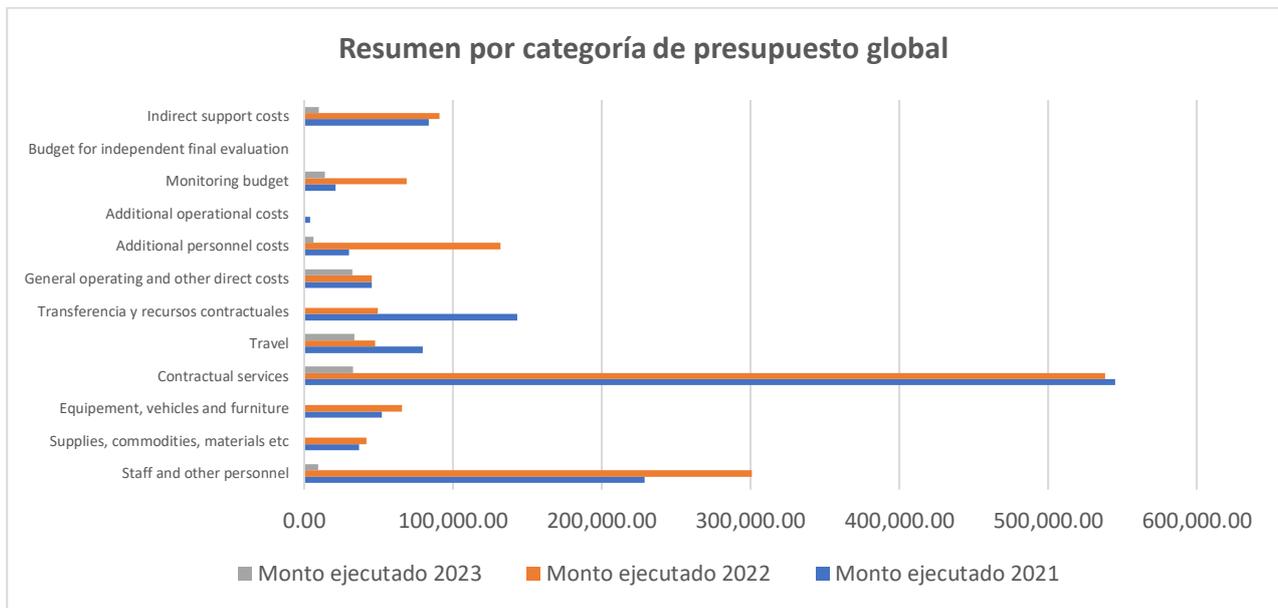


Ilustración 2: presupuesto global desglosado.

Como se puede observar en el gráfico anterior, los dos gastos más altos fueron de personal y de servicios contractuales. Si bien es importante mantener los servicios del personal por debajo del 30%, los servicios contractuales no solo incluyeron la contratación del personal, sino el diseño de capacitaciones, protocolos y, por supuesto, los sistemas que han demostrado ser tan útiles para las instituciones.

Como ya se mencionó, el proyecto tuvo un comienzo lento, con el CTA a bordo en marzo de 2021 y el coordinador en agosto de 2021. Esto significó que, en realidad, las actividades tan solo comenzaron cinco meses antes de las elecciones. El hecho de que el proyecto se firmara a finales de noviembre de 2020 y los procesos de contratación, en ocasiones lentos, hicieron que la puesta en marcha del proyecto no fuera tan oportuna como debería haber sido. En total el proyecto realizó 31 consultorías, aunque dos de ellas fueron a la misma persona, pero tuvieron lugar a intervalos diferentes.

Un total de 12 de estas consultorías comenzaron en 2021, y algunas de las consultorías se prolongaron hasta 2022. Siete consultorías comenzaron en 2022 y finalizaron el mismo año, y ocho consultorías comenzaron en 2022 y finalizaron en algún momento de 2023. Las dos consultorías restantes comenzaron en 2023 y algunas continuaron hasta mediados de junio de 2023.

En total de las consultorías, esto ascendió a aproximadamente 4632 días hábiles. Como se mencionó en pertinencia, la calidad de las consultorías se consideró alta, y casi todas las consultorías realizadas durante el curso del proyecto fueron bien apreciadas por las instituciones, y permitieron que cada institución se apropiara plenamente de los productos entregados. La alta calidad de las consultorías y la rápida incorporación de los consultores a través del *roster*, también contribuyeron a mantener la eficiencia general del proyecto, la cual se considera muy satisfactoria.

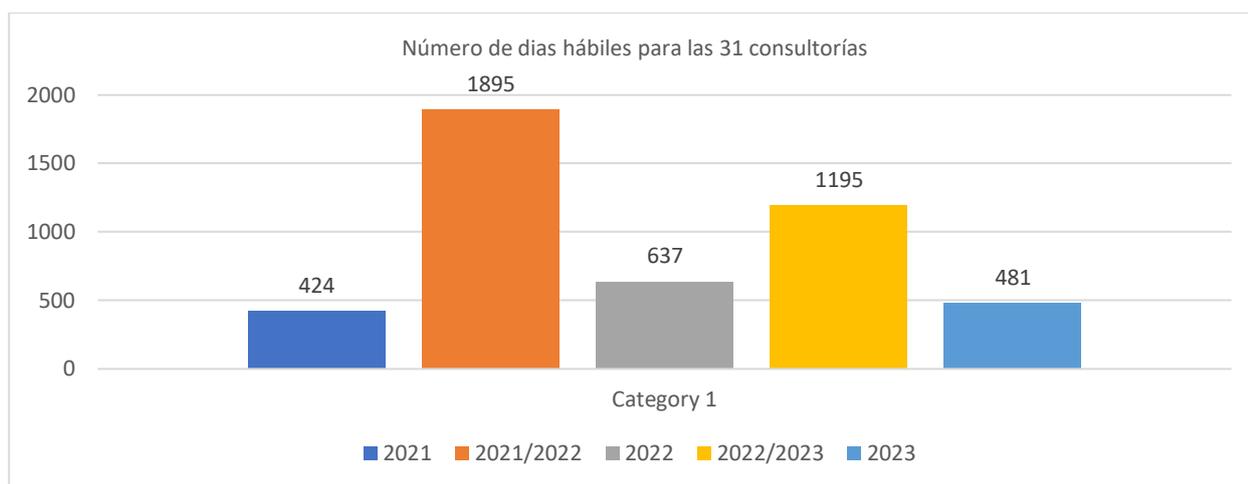


Ilustración 3: número de días hábiles para las 31 consultorías.

ParticiPaz se aseguró de que todas las actividades planificadas se llevaran a cabo y, como se puede ver en el anexo IV todas las actividades se implementaron y muchas superaron sus metas establecidas. Como se describirá a continuación, los mecanismos de coordinación establecidos para este proyecto fueron muy eficientes y, por lo tanto, sirvieron como un mecanismo de supervisión adicional para garantizar que todas las actividades se llevaran a cabo y que cada agencia estuviera informada de lo que estaba haciendo la otra. Además, como se verá en sostenibilidad, la mayoría de las instituciones se apropiaron de los resultados y esto se debió a una política de puertas abiertas en la que las instituciones podían acercarse a ParticiPaz y hablar sobre sus necesidades. Esto se habilitó aún más a través de las consultorías, donde se realizaron evaluaciones de necesidades para determinar cuáles eran los requisitos de cada institución y qué actividades debían implementarse. La calidad de las consultorías y la elección de las personas seleccionadas, todas con experiencia previa en el país y con las instituciones relevantes, permitieron que el proyecto ya comprendiera las necesidades en relación con el contexto y el apoyo anterior ya brindado a las instituciones. Esto fue vital dadas las limitaciones de tiempo y aseguró un buen flujo de comunicación entre el proyecto, los consultores y las instituciones que estaban siendo apoyadas. La capacidad de los proyectos para unir al consultor adecuado con las habilidades adecuadas para la tarea en cuestión fue realmente clave para garantizar la apropiación. Finalmente, los planes de trabajo anuales se compartieron cada año, y cada plan de trabajo recibió aportes de las agencias ejecutoras, así como de las propias instituciones

receptoras. Esto era esencial y permitía una mayor eficiencia. El hecho de que el proyecto fuera supervisado por un coordinador también significó que tenía una visión general más amplia y podía ver los vínculos entre el trabajo de cada una de las agencias y los objetivos del proyecto.

6.3.2 Mecanismos de gestión

Los mecanismos de gestión/gobernanza fueron satisfactorios y la coordinación general del proyecto fue ejemplar.

El PNUD coordinó la junta directiva y fue el organismo rector, ejecutor y garante del proyecto. El papel general de la junta directiva era definir las decisiones rectoras del proyecto, apoyar las coordinaciones entre los diferentes actores a nivel estratégico y hacer un seguimiento general del proyecto. La junta directiva podrá convocar a las contrapartes nacionales agrupadas en Comités Consultivos de Coordinación, según los resultados del proyecto, para acciones puntuales de consulta, socialización y rendición de cuentas. También podrán ser convocadas para apoyar al PNUD, ONU Mujeres y OACNUDH en la planificación, implementación y monitoreo de la implementación del proyecto.

Como agencia líder, el PNUD también lideró la implementación y administración global del proyecto, asegurando un enfoque interinstitucional y promoviendo la cohesión y la coherencia de las estrategias y enfoques de implementación. El proyecto era un proyecto DIM y cada agencia recibió su parte de los fondos y fueron responsables de ejecutar actividades bajo el presupuesto. Sin embargo, todas las actividades

financieras se informaron a la administración general del proyecto.

Administración del proyecto

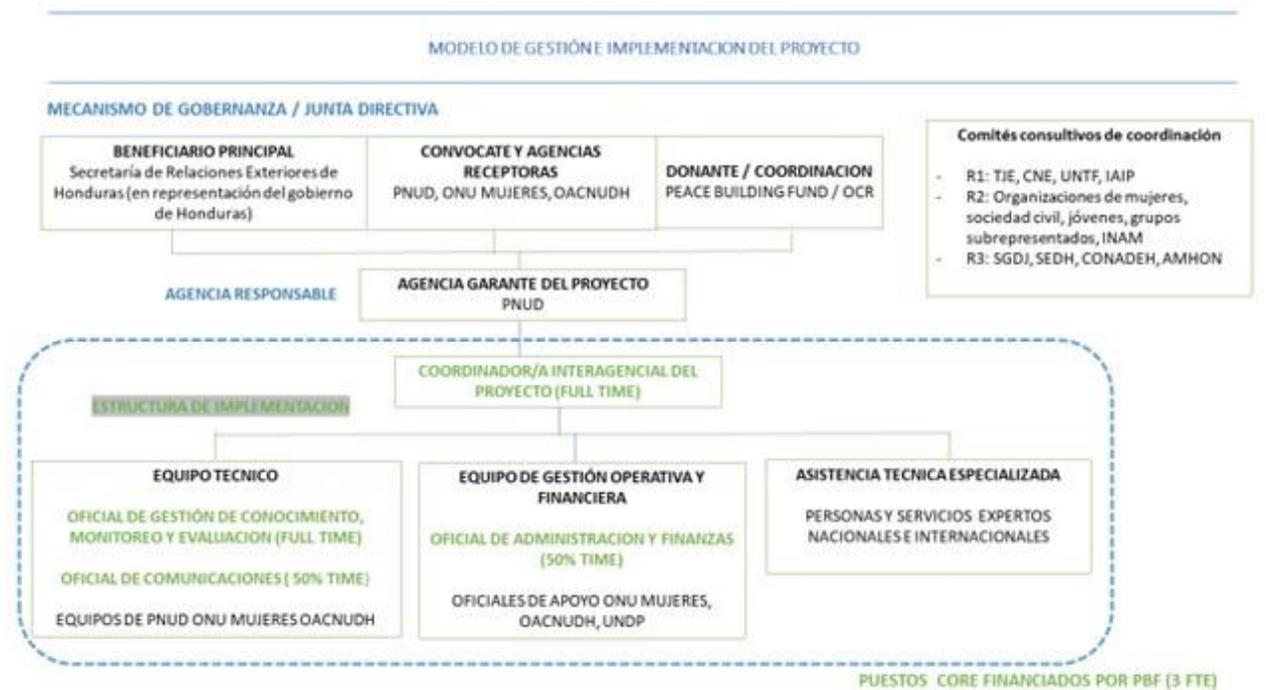


Ilustración 4: gestión del proyecto ParticiPaz.

Dada la función clave del PNUD, en el documento del proyecto se previó un coordinador que sería empleado por el PNUD pero que tendría la coordinación general de todo el proyecto para garantizar que haya una persona que vincule a las tres agencias, así como a todos los productos del proyecto y los resultados. Tener a alguien que pudiera ver el panorama general y que tuviera en cuenta el interés del proyecto fue clave para su éxito. El compañerismo y la colaboración se hicieron mucho más fluidos con el rol de coordinación, esto fue esencial para la eficiencia general del proyecto y era importante tener a alguien que mantuviera la flexibilidad y el profesionalismo en todo momento. El rol de coordinador también permitió que las tres agencias participaran como un solo proyecto en lugar de participar como tres agencias diferentes implementando el mismo proyecto. Si bien era cierto que varias instituciones beneficiarias se refirieron a la agencia que supervisó su resultado/producto particular, todas las instituciones se refirieron colectivamente a ParticiPaz y el proyecto tuvo una buena visibilidad

en general, ya que todos se identificaron con el proyecto en lugar de la agencia específica.

6.3.3 Seguimiento del proyecto

El seguimiento del proyecto fue adecuado, aunque hubo algunas pequeñas deficiencias con respecto a la presentación de informes y al sistema de seguimiento general.

Se contrató a un experto en monitoreo, sin embargo, hubo ciertas discrepancias entre un experto en monitoreo y otro. El primer experto en monitoreo también era un VNU, lo que significaba que no tenía necesariamente la capacidad para llevar a cabo un seguimiento adecuado de las actividades. Si bien algunas de las agencias declararon que el monitoreo de las actividades fue suficiente, otras indicaron que les hubiera gustado ver un enfoque más sólido para el monitoreo y más aportes de algunas de las agencias. En algunos casos, una persona mencionó que la recolección de datos para todos los indicadores no siempre fue posible, y el cambio de personal en la OACNUDH también ocasionó algunas interrupciones en el flujo de información y la implementación de las actividades.

También se elaboraban informes periódicos dos veces al año. Aunque los informes eran informativos, la estructura y la forma de informar a veces limitaba la forma en que se podían presentar los datos y la información. En algunos lugares, los informes solo comentaban la realización de actividades y, si bien los informes afirmaban haber realizado cambios y tener impactos demostrativos del proyecto, esto no siempre estaba claramente articulado y, por lo tanto, los informes carecían de información basada en resultados. Además, muchos de los indicadores no estaban disponibles en el informe y, al leer los informes, no siempre

estaba claro cuáles eran las actividades citadas en el informe que habían conducido al llamado cambio o al alcance del indicador. Hasta cierto punto, estas limitaciones estaban en la elección de los indicadores elegidos, así como en un informe que no proporcionó un enfoque más ilustrativo sobre cómo la intervención había impactado en las vidas e instituciones reales de los destinatarios de las actividades.

Además, si bien los informes a veces discutieron limitaciones y desafíos, estos no fueron necesariamente articulados en términos claros.

6.4 Eficacia

La eficacia se define examinando si la intervención ha logrado sus objetivos. Esta sección permite conocer si ParticiPaz logró los resultados previstos, el proceso en el que se llevó a cabo, qué factores fueron determinantes en este proceso y si hubo algunos efectos no deseados.

La eficacia global del proyecto ParticiPaz se considera muy satisfactoria. La gran mayoría de los indicadores se cumplieron y algunos incluso se superaron. Todas las personas consultadas durante la evaluación insistieron en que el proyecto fue un éxito y satisfizo sus necesidades; sin el apoyo, muchas de las instituciones no habrían podido cumplir con su mandato. La evidencia recolectada tanto de los grupos focales como de las entrevistas individuales fue abrumadoramente consistente en la alta calidad de los aportes del PNUD, como agencia convocante, los aportes individuales de las tres agencias de la ONU y el profesionalismo, receptividad y utilidad generales de todas las consultorías realizadas. Individuos y grupos, tanto de la sociedad civil como de los grupos políticos, a menudo hablaban de un «antes» y un «después», y hablaron de cómo el proyecto había cimentado su conciencia sobre sus derechos a participar en la vida política, además de comprender cómo participar de manera más efectiva.

El objetivo clave de ParticiPaz es promover la transparencia, la eficacia institucional y la inclusión para la prevención de conflictos en Honduras. Tiene tres resultados clave con seis productos. Como se mencionó en el apartado de pertinencia, el proyecto estableció una serie de indicadores, todos los cuales se han cumplido, y como se verá a continuación, algunos de ellos se han superado. La evaluación, después de considerar toda la evidencia presentada, incluido el grado en que se alcanzaron los indicadores, determina que se lograron los tres objetivos. Si bien la puesta en marcha del proyecto se retrasó un poco, el proceso electoral que transcurrió sin mayores incidentes también permitió que el proyecto consolidara los resultados durante el transcurso del proyecto, a pesar de los desafíos generales que enfrentó el proyecto debido al cambio de gobierno en

2021/202 y a las secuelas de la pandemia de la COVID-19. ParticiPaz tuvo la suerte de que el nuevo gobierno aceptó casi todas las actividades que permitieron la continuación y que el proyecto brindara más servicios de establecimiento de protocolos y nuevas metodologías que puedan utilizarse en el próximo ciclo electoral. En este sentido, la eficacia global se considera muy satisfactoria.

La siguiente sección describe el éxito general de los tres resultados y sus respectivos productos. La evaluación utiliza un sistema de semáforo, por el cual, si se alcanza un indicador específico, se muestra en verde, si se logra parcialmente, se muestra en naranja y, si no se logra en absoluto, se muestra en rojo. El anexo I destaca el porcentaje de indicadores alcanzados, como se puede observar, solo hubo un indicador que no se alcanzó en el primer resultado, se designa como parcialmente alcanzado. Todos los demás indicadores se cumplieron a nivel de resultado y a nivel de producto y actividades. En el resultado 1.2, tres de los indicadores superaron su meta. En el producto 2.1, a nivel de resultado, los dos indicadores fueron superados. Para el resultado 3, un indicador superó lo establecido y en el 3.2, uno de los dos superó las expectativas y, bajo el producto 3.2, uno de los dos indicadores superó la meta original. Si bien una proporción minúscula de los indicadores no alcanzó los valores estipulados en el marco de resultados, la evaluación encuentra que todos los resultados y productos fueron exitosos con solo algunas salvedades. Estas advertencias tienen más que ver con el diseño y la sincronización del proyecto que con cualquier falla por parte del proyecto. Vale la pena mencionar que la evaluación encuentra que, aunque el proyecto nace de una serie de proyectos anteriores, lo que ha hecho este proyecto es sembrar las semillas de una cultura de paz y si bien algunas de estas semillas están firmemente arraigadas, la falta de seguimiento del proyecto podría suponer que algunas de estas semillas simplemente se marchiten.

6.4.1 Resultado 1: instituciones públicas, organizaciones políticas y de justicia relevantes a los procesos electorales y la transparencia, adoptan mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género que disminuyen la conflictividad electoral.

Los principales beneficiarios del primer resultado son las instituciones pertinentes que desempeñan un papel en el proceso electoral. Cabe mencionar que todas estas instituciones se crearon a raíz de la crisis política de 2017 y que el Gobierno las financia escasamente. Dada su creación relativamente reciente y la falta de fondos, las instituciones necesitaban urgentemente apoyo técnico y financiero. Además, teniendo en cuenta la crisis de 2017, las instituciones electorales no gozaban de confianza en sus capacidades para ser transparentes y, por lo tanto, el primer resultado buscó generar confianza en la institucionalidad electoral al elevar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad de los procesos electorales de 2020 y 2021, y con ello reducir uno de los principales disparadores de conflictividad social y política en Honduras.

El enfoque de ParticiPaz en las autoridades electorales fue relevante para abordar el tema del conflicto en el país, ya que un resultado electoral conflictivo puede desestabilizar al país en un abrir y cerrar de ojos. Si bien a veces se considera que la maquinaria electoral está politizada debido a la participación directa de los partidos políticos en la gestión general de las elecciones, la presencia de los tres partidos más importantes también significa que existe un cierto nivel de supervisión que puede promover la transparencia. Sin embargo, la historia política de Honduras y el resultado del proceso de 2017 generaron una inmensa desconfianza en las instituciones electorales, tanto que fueron desmanteladas y se colocó una nueva estructura en su lugar. Como resultado del conflicto anterior, la confianza en el proceso electoral era un problema y, por lo tanto, era natural utilizar la confianza en el proceso electoral como uno de los indicadores clave del proyecto. No obstante, es importante que, aunque el indicador se refiere al proceso de 2021, para el cual el proyecto solo había implementado actividades seis meses antes

de la celebración de las elecciones, la transparencia del proceso y, de hecho, de las instituciones es vital, y, por lo tanto, es importante mantener este nivel de confianza incluso cuando el ciclo electoral anterior había llegado a su fin. Sin embargo, como se menciona en el apartado de pertinencia, la elección del indicador no necesariamente demuestra los cambios experimentados en las instituciones a través de la introducción de nuevos protocolos y la capacitación del personal. El indicador elegido mide la percepción general del público, sin conocer la magnitud de los cambios que sufrió la institución. Para este fin, no se considera necesariamente el indicador más apropiado, especialmente teniendo en cuenta que Honduras tiene un nivel de corrupción extremadamente alto que desdibuja la opinión pública sobre el nivel de transparencia de los sistemas y mecanismos que existen o se establecieron en el marco del proyecto.

El Documento de Proyecto, así como el análisis del conflicto, señalaron que en el pasado las autoridades electorales no habían gozado de un alto grado de confianza y, como resultado, esto se había traducido en violencia en los procesos que precedieron a las elecciones de 2021. Si bien el proceso electoral de 2021 fue relativamente tranquilo en comparación con los procesos anteriores, el período previo a las elecciones de 2021 no fue diferente y un mayor número de personas resultó herida o muerta. No obstante, el período posterior a las elecciones fue tranquilo y hubo una transferencia pacífica del poder al nuevo presidente.

El hecho de que el proyecto comenzara tan tarde y no estuviera realmente activo hasta unos meses antes de las elecciones, hace muy difícil saber en qué medida las intervenciones realizadas antes de las elecciones impactaron en el proceso electoral. Si bien la eficacia general del resultado se mide como un éxito, es difícil medir en qué medida el apoyo brindado en el período previo a las elecciones influyó en el proceso general. No obstante, el hecho de que el proyecto haya continuado su apoyo, además de inculcar una serie de mecanismos clave para promover la transparencia y la rendición de cuentas, el potencial del impacto del proyecto en la próxima fase electoral es válido.

Es importante recordar que, si bien el resultado general del proyecto es para que la población hondureña participe en igualdad de condiciones en el fortalecimiento de la gobernanza democrática y en procesos electorales transparentes, libres y pacíficos, la duración del proyecto fue mucho más allá de la celebración de las elecciones, y la transferencia pacífica del poder en 2021 es el bloque de construcción simbólico sobre el cual el proyecto ha querido construirse.

No obstante, si bien el proyecto se ha mantenido comprometido con la construcción de estos bloques y se ha esforzado por implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que se utilizarán en el período previo al próximo proceso electoral, el proyecto también contribuyó al desarrollo de algunos de estos mecanismos que se utilizaron la primera vez en el proceso 2021.



Ilustración 5: número de indicadores alcanzados en el resultado uno.

- Para septiembre de 2022, ocho de cada diez hondureños consideraban que las elecciones generales de noviembre 2021 se desarrollaron de manera transparente, este porcentaje disminuye en un 2 % en comparación con mayo de 2022.
- Un 27 % de los informantes tiene confianza en el desempeño actual del Consejo Nacional Electoral, este porcentaje va en disminución en comparación con las encuestas de Opinión Pública anteriores. En enero de 2022 la confianza era de un 45 % y en mayo de un 28 %.
- Uno de cada cuatro (25 %) hondureños afirma tener mucha o alguna confianza en el Tribunal de Justicia Electoral.
- La confianza en los mecanismos de comunicación y diálogo implementados por instituciones electorales subió desde enero de 2022 (41 %) hacia la fecha (47 %). Sin embargo, disminuyó un 1 % de mayo de 2022 (48 %) a septiembre de 2022 (47 %).
- La confianza en los mecanismos de transparencia implementados por las instituciones públicas para lograr procesos electorales justos y transparentes disminuye conforme aumenta la edad de los encuestados.
- La poca/ninguna confianza en los mecanismos de transparencia implementados por las instituciones públicas ha disminuido de 79 % en mayo de 2022 a un 75 % en septiembre de 2022.
- Uno de cada dos hondureños (49 %) afirma que la efectividad de los mecanismos de prevención y atención a conflictos políticos implementados por instituciones electorales es regular.
- Uno de cada dos hondureños (51 %) afirma que la efectividad de los mecanismos de prevención y atención a conflictos sociales implementados por la Secretaría de Derechos Humanos y el Comisionado de los Derechos Humanos es regular.
- Cuatro de cada diez hondureños opinan que la participación ciudadana de mujeres, jóvenes y etnias en el proceso electoral ha sido regular.

Cuadro 1: síntesis de los hallazgos de la encuesta GALLUP.

6.4.2 Resultado 1.1. Grado de percepción pública, en los territorios cubiertos por el proyecto, desagregado por género y edad, sobre la disminución de la conflictividad electoral comparada con las elecciones anteriores.

Estado: alcanzado

Como podemos ver en el primer indicador 1.1, hay un claro aumento en el número de personas que creen que ha habido una disminución en la conflictividad electoral en comparación con las

elecciones de 2017. Muchas de las personas entrevistadas a través de la evaluación expresaron su alivio por los bajos niveles de conflicto que se observaron después del día de las elecciones. Esto se debió en parte al hecho de que hubo una amplia aceptación de los resultados por todas las partes. No obstante, debido a la cantidad de incidentes violentos que precedieron a las elecciones de 2021, había cierto nivel de expectativa de que esto pudiera repetirse después de las elecciones. No obstante, el traspaso del poder fue pacífico.

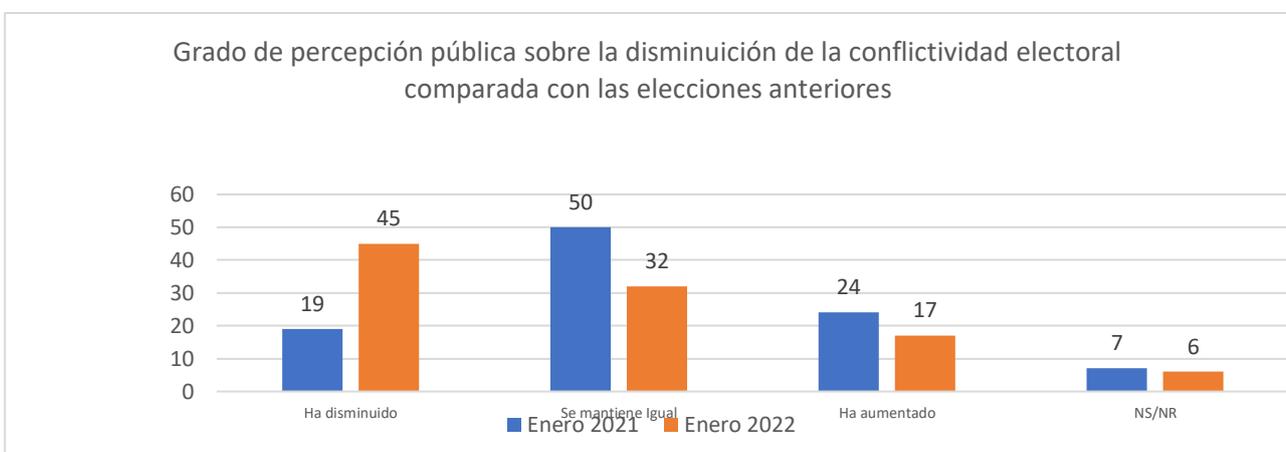


Ilustración 6: resumen del resultado 1.1.

6.4.3 Resultado 1.2. Grado de confianza de la opinión pública en los mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas implementados.

Estado: parcialmente alcanzado

Al examinar el grado de confianza en los mecanismos de consenso, transparencia y rendición de cuentas, hay una duplicación de puntos porcentuales en cuanto a cuántas personas tienen mucha o alguna confianza en estos

mecanismos. Mientras que en todos los casos el número de personas que tienen poca confianza en estos mecanismos ha aumentado para todos los mecanismos, el número de personas que no tienen ninguna confianza ha disminuido casi a la mitad. Sin embargo, este indicador en particular solo se logra parcialmente, ya que el número de personas que tienen mucha o algo de confianza no es más de la mitad y, por lo tanto, se califica como medio en lugar de alto, que era el objetivo general de este indicador.

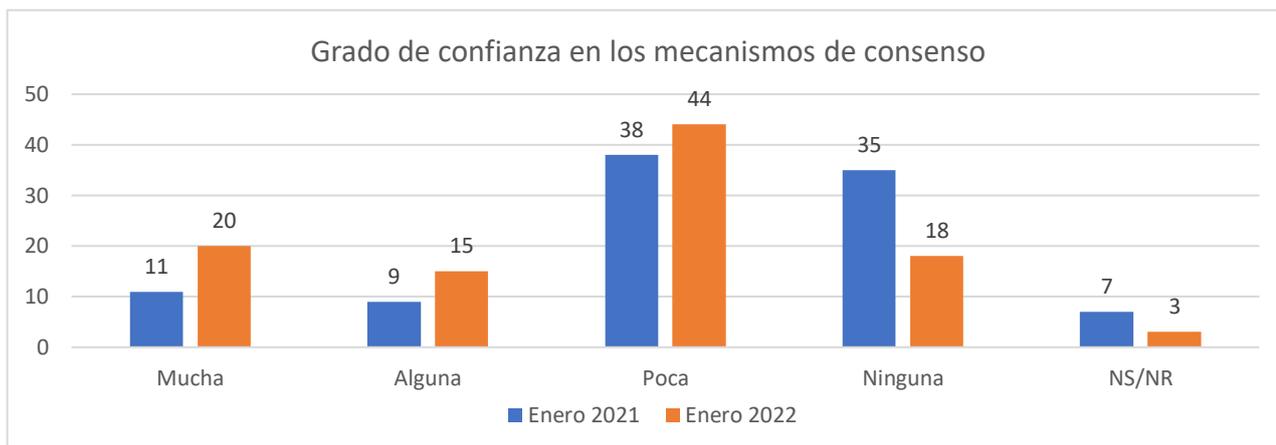


Ilustración 7: grado de confianza en los mecanismos de consenso.

Según las estadísticas, un 27 % de los informantes tiene confianza en el desempeño actual del Consejo Nacional Electoral, este porcentaje va en disminución en comparación a las encuestas de Opinión Pública anteriores. En enero de 2022 la confianza era de un 45 % y en mayo de un 28 %. Del mismo modo, uno de cada cuatro (25 %) hondureños afirma tener mucha o alguna confianza en el Tribunal de Justicia Electoral. La confianza en los mecanismos de comunicación y diálogo implementados por instituciones electorales subió desde enero de 2022 (41 %) hacia la fecha (47 %). Sin embargo, disminuyó un 1 % de mayo de 2022 (48 %) a septiembre de 2022 (47 %).

No obstante, esto significa que casi la mitad de los entrevistados tenían algún tipo de confianza en la comunicación. Algo que fue un problema muy grande durante el proceso de 2017. Al examinar los datos desde la perspectiva del rango de edad, la confianza en los mecanismos de transparencia implementados por las instituciones públicas para lograr procesos electorales justos y transparentes disminuye conforme aumenta la edad de los encuestados. La poca/ninguna confianza en los mecanismos de transparencia implementados por las instituciones públicas ha disminuido de un 79 % en mayo de 2022 a un 75 % en septiembre de 2022.

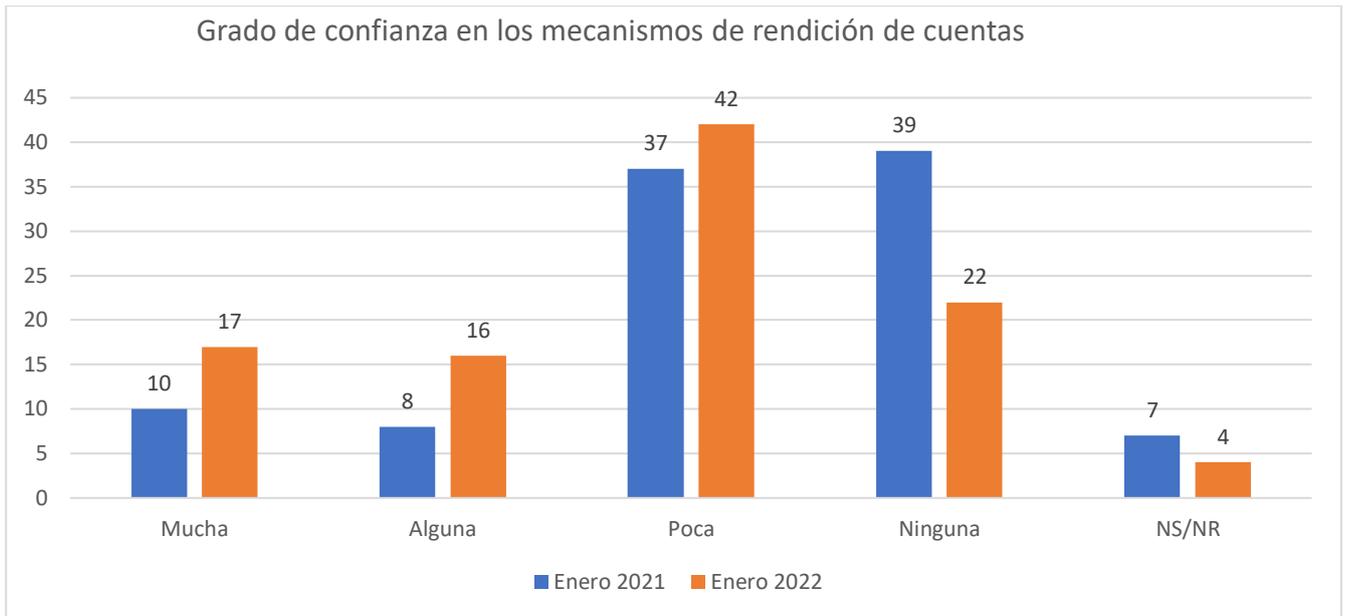


Ilustración 8: grado de confianza en los mecanismos de transparencia.

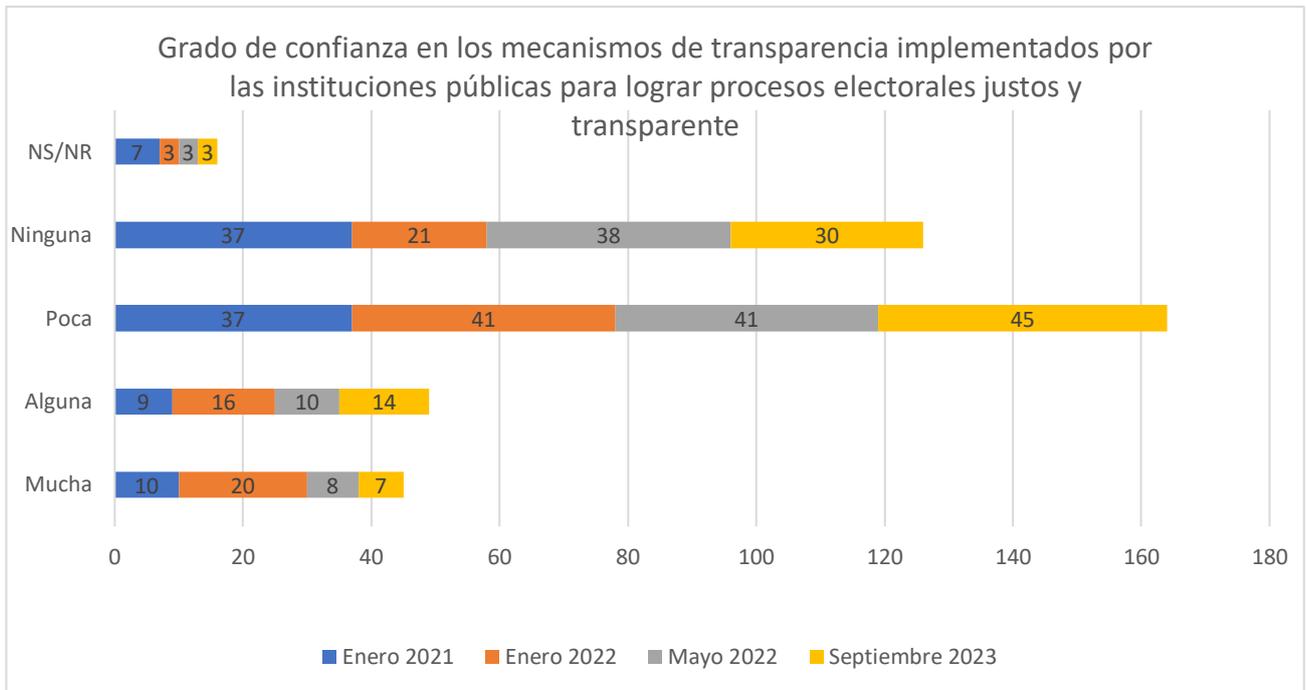


Ilustración 9: grado de confianza en los mecanismos de rendición de cuentas.

Como se puede ver en la ilustración 8, si bien hubo una gran diferencia entre enero de 2021 y enero de 2022, con el paso de los años el nivel de confianza está disminuyendo lentamente.

6.4.4 Resultado 1.3. Grado de satisfacción de la población en general (o de la opinión pública) sobre la transparencia del proceso electoral.

Estado: alcanzado

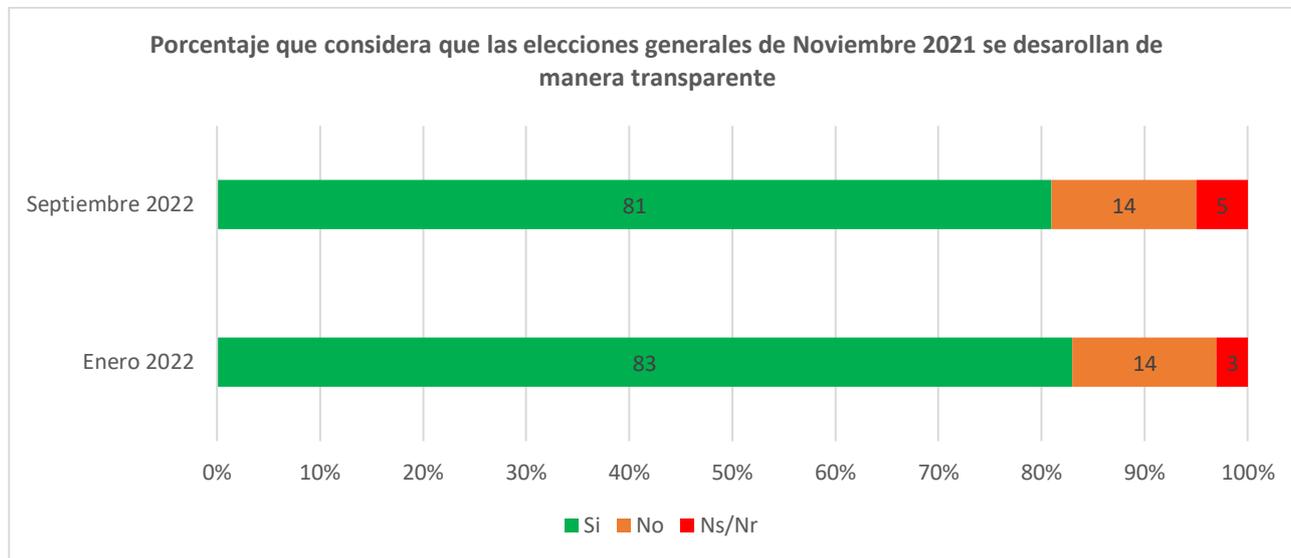


Ilustración 10: grado de satisfacción sobre la transparencia del proceso electoral.

Como podemos ver, se alcanzaron la mayoría de los indicadores alineados con este resultado en particular, aunque como se sugiere en la sección sobre pertinencia, las actividades realizadas durante el período previo a las elecciones pueden no haber sido suficientes, si se hubiera desarrollado una crisis electoral. Como se verá más adelante en los dos productos, ParticiPaz ha sido eficaz en el resultado 1, no obstante, los resultados de encuestas recientes sobre la confianza en el desempeño actual del consejo nacional electoral en general, han disminuido con el tiempo. Mientras que en enero y mayo de 2022 (véanse las ilustraciones 8 y 9), la encuesta demostró que un total del 43 % tenía mucha o algo de confianza en ellos, esto disminuyó en un total de 16 puntos porcentuales para septiembre de 2022. Esta disminución también se puede atribuir al hecho de que había pasado casi un año desde el último proceso electoral y la interacción del público con el CNE no habría sido tan frecuente y, por lo tanto, a

medida que la popularidad del gobierno comenzó a caer, también lo hizo la de sus instituciones. Una tendencia similar se observó también para las otras entidades como por ejemplo el TSE, donde en enero y mayo de 2022 disfrutó del 32 % y 59 % respectivamente, ya sea de mucha o algo de confianza para septiembre de 2022. Esto ha disminuido sustancialmente a solo el 25 %. En general, la confianza en los mecanismos de transparencia ha experimentado una fuerte caída en el otoño de septiembre de 2022 pero, por supuesto, son más altos si los comparamos con el proceso de 2017 y sus secuelas. Además, al observar los niveles de transparencia, vemos que Honduras ha disminuido un punto en 2022 en comparación con 2021, ubicándose en el puesto 157 de 180 países con una puntuación de 23/100. En este sentido, si bien se han observado mejoras, factores externos al proyecto han provocado que los niveles de confianza en el desempeño de estas instituciones se desplomen de manera sustancial.

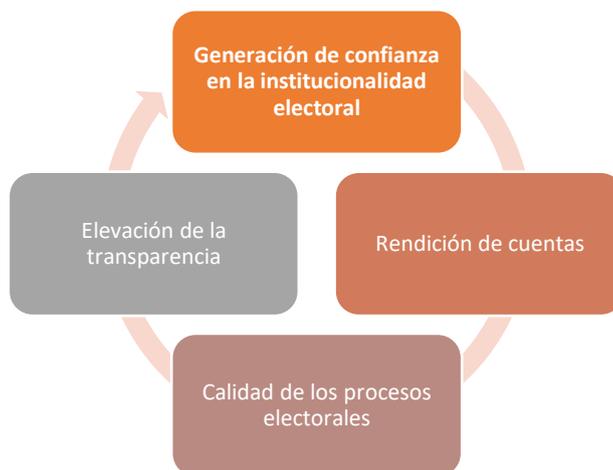


Ilustración 11: resumen del producto 1.

6.4.5 Producto 1.1. Las instituciones públicas y organizaciones políticas relevantes al proceso electoral mejoran sus capacidades y habilidades de diálogo, consenso, comunicación, transparencia, rendición de cuentas y contribuyen a prevenir la conflictividad electoral.

El 1.1. tenía cuatro indicadores, los cuatro fueron alcanzados.



Ilustración 12: resumen del producto 1.1.

Se han desarrollado 4 mecanismos, que resultan en más de un 100 % de acciones concretas destinadas a promover la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones. – Informe de Cierre 2023

Al examinar los resultados del primer producto, podemos ver que se cumplieron los indicadores. Tanto el PNUD como la OACNUDH elaboraron y publicaron términos de referencia para consultorías que apoyaran las acciones relacionadas, por un lado, al fortalecimiento de las

instituciones y organizaciones públicas relevantes al proceso electoral en términos de sus capacidades y habilidades de diálogo, consenso, comunicación, transparencia, rendición de cuentas y que contribuyen a prevenir la conflictividad electoral; y, por otro lado, al fortalecimiento de la

Unidad de Delitos Electorales y los operadores clave dentro del sistema de justicia con respecto a la incorporación y aplicación de estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género en el acceso a la justicia, la garantía de no repetición de violación de derechos y la promoción y protección de derechos civiles y políticos durante el ciclo electoral (producto 1.2). Como se vio en la sección sobre eficiencia, la calidad y adecuación de estas consultorías fueron críticas para el éxito de ParticiPaz y han llevado a una fuerte apropiación de los resultados por parte de todas las instituciones.

El producto 1.1. se considera logrado. En los meses previos a las elecciones, el CNE promovió un mecanismo de diálogo a través de la creación de dos mesas técnicas, una de cooperación internacional y otra de sociedad civil. El foro internacional estuvo integrado por 35 personas, en representación de embajadas, OEA, IFES, Agencia Fondos y Programas de Naciones Unidas, y las mesas técnicas estuvieron integrada por personas en representación del Comisionado Nacional de Derechos Humanos, el Foro Nacional de Convergencia, el Centro de Estudios de la Mujer de Honduras y otras organizaciones relevantes que trabajan en las elecciones y la veeduría social. Estas mesas permitieron una buena comunicación e identificar puntos críticos o áreas de preocupación. La comunicación fue clave y permitió a las instituciones expresar sus preocupaciones de manera transparente. Si bien las diferentes instituciones electorales deseaban desde hacía mucho tiempo trabajar juntas, no siempre había consenso entre ellas. Sin embargo, a través del

proyecto ahora existe un memorando de entendimiento entre RNP, TSE y CNE que permite un flujo más consistente de comunicación y colaboración que antes no era evidente. El proyecto fue fundamental para promover la firma del memorando de entendimiento. Se ha logrado la integración de las instituciones beneficiarias, el RNP y MP, en la Mesa Interinstitucional Electoral liderada por el CNE, y ahora disponen de un mecanismo de cooperación y coordinación interinstitucional que promueve la transparencia y la confianza en la legitimidad de las próximas elecciones. Desafortunadamente, desde la firma del MOU en 2022, la CNE aún no ha convocado ninguna reunión.

*Las mesas interinstitucionales crearon sinergias y comunicación. Mejoraron los mecanismos de comunicación, hubo mayor coordinación y facilitaron la posibilidad de abordar imprevistos –
Representante de una institución electoral*

*Nos ayudó con los impases en el proceso electoral –
Representante de una institución electoral*

El producto 1.2 tenía tres indicadores, y los tres fueron alcanzados. Dos de ellos superaron las expectativas.



Ilustración 13: resumen de los indicadores del producto 1.2.

6.4.6 Producto 1.2. La unidad de delitos electorales y operadores clave del sistema de justicia mejoran sus capacidades y habilidades en la aplicación de normas y estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género en el acceso a la justicia y la promoción y protección de derechos civiles y políticos durante el ciclo electoral.

El producto 1.2 se considera logrado. La OACNUDH logró establecer contactos iniciales con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para consolidar las acciones de coordinación que contribuirán a la identificación y desarrollo de instrumentos. Esto serviría al propósito de fortalecer la transparencia y el acceso a la información por parte del IAIP en el contexto electoral con el objetivo de lograr que los órganos electorales y la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF) pongan a disposición del público toda la información relevante sobre el proceso electoral. El proyecto pudo desarrollar la capacidad de una serie de actores, incluidos aquellos que llevan a cabo la veeduría durante el proceso electoral.

La OACNUDH también estableció otras alianzas estratégicas con el Ministerio Público que llevaron a la firma de una Carta de Entendimiento con el Ministerio Público. Esto permitió a ParticiPaz trabajar con la Fiscalía del Delitos Electorales en la elaboración de un protocolo de investigación de delitos electorales con base en las normas internacionales de derechos humanos aplicables. Como resultado, el Ministerio Público aumentó su

capacidad a través de fortalecimiento y la creación de manuales y directrices en base al derecho internacional de derechos humanos.

A través de esto, se fortaleció el sistema general de vigilancia de los derechos humanos y se inició un observatorio de violencia que mide el número de muertes y ataques contra candidatos, así como contra simpatizantes y miembros de los partidos políticos. Si bien el período previo al proceso electoral de 2021 vio mucha más violencia que el mismo período antes de las elecciones de 2017, la fase posterior a las elecciones fue mucho más tranquila y no vio tantos incidentes.

La fiscalización del financiamiento de campaña en cualquier proceso electoral tiende a ser polémica, y muy pocos países son realmente capaces de establecer mecanismos que fiscalicen el gasto de campaña de los partidos políticos y candidatos. A través de ParticiPaz, se desarrolló una nueva plataforma que fiscaliza los fondos electorales y la transparencia. Esta plataforma se estableció en la recién creada Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF). Si bien los candidatos no estaban obligados a cargar la información por ley, con la ayuda de digitadores

ingresaron más de 980 informes recibidos en formato físico que proporcionaron a la UFTF una buena imagen sobre cómo los candidatos habían gastado su dinero. Aunque fue difícil evaluar a cada candidato y saber en qué medida sus declaraciones eran genuinas, la UFTF monitoreó una muestra de candidatos siguiendo sus campañas y cotejando las actividades con lo que habían declarado. En teoría, esto proporcionó un elemento disuasorio para el gasto excesivo y la posibilidad de poder monitorear a cualquiera de los candidatos. Si bien no se tomaron medidas punitivas para aquellos candidatos que efectivamente habían gastado de más, se espera que la posibilidad de «nombrar y avergonzar» a los candidatos por gastar de más de lo debido pueda al menos servir como propósito disuasorio.

«Si no hubiera sido por el apoyo, no habría sido posible. A través del apoyo se catapultó la política limpia, la puso en el mapa. Es una herramienta poderosa, potente, robusta y segura» – Representante de una institución electoral

6.4.7 Resultado 2: mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan su participación ciudadana e incidencia en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos.

Los derechos de las mujeres y los de los grupos subrepresentados tienden a tener poca fuerza política y tradicionalmente han sido marginados para participar plenamente en la toma de decisiones políticas. Las mujeres y los grupos como la comunidad LGTBIQ*, los jóvenes y las personas pertenecientes a grupos indígenas o los afrohondureños tienden a tener menor acceso a sus derechos económicos, sociales y culturales y han sido mayormente invisibilizados en plataformas políticas, además de ser instrumentalizados en beneficio de políticos masculinos y grupos mayoritarios. Además de tener menos recursos económicos, estos grupos a menudo carecían del respaldo político y público de los partidos políticos y tenían poco conocimiento sobre sus derechos y conocimientos técnicos sobre cómo impulsar su candidatura y su voz. Además, el público en general no suele tener mucha confianza en estos grupos y según el barómetro de NIMD, el público en general encontró que estos grupos son débiles como individuos y no serían dignos del voto general.



Foto 1: taller con mujeres de la etnia lenca.



Ilustración 14: insumos requeridos y resultados del resultado 2.

El resultado dos tenía dos productos y un total de cinco indicadores. A nivel del resultado alcanzó los indicadores.

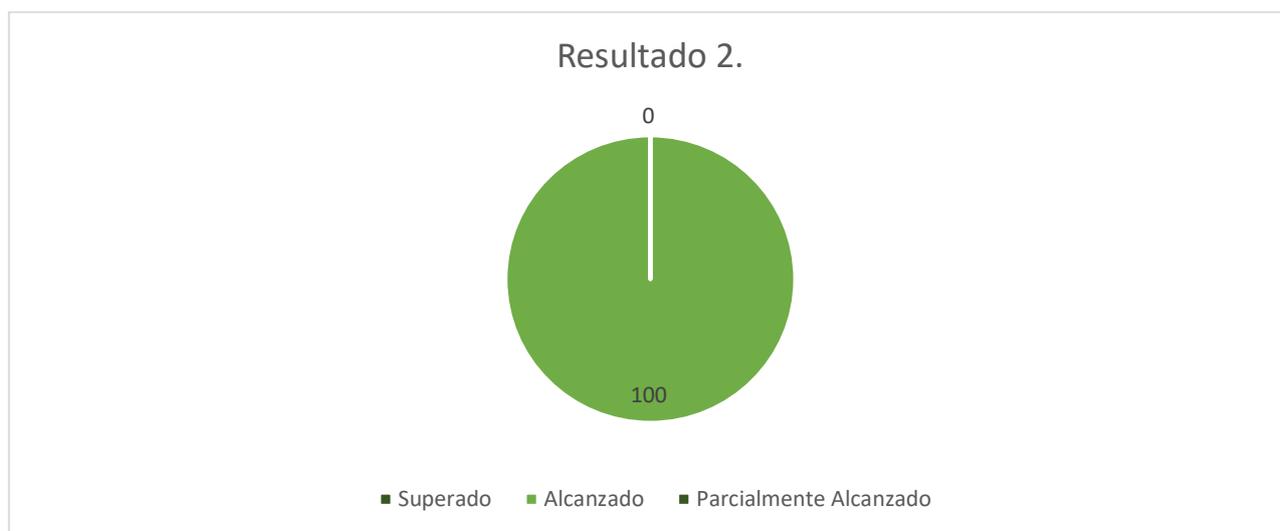


Ilustración 15: Resumen del alcance del resultado 2.

En el segundo resultado, el proyecto busca asistir y acompañar técnicamente a las organizaciones y redes de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados como son los pueblos indígenas y afro-hondureños, personas con discapacidades y grupos LGTBQ+ para que puedan tener una participación e incidencia efectiva e innovadora en la interlocución con actores estatales y políticos a nivel nacional. Las actividades en el marco de este resultado concreto consistieron en la identificación de organizaciones, redes y actores sociales a través de los actores sociales que ya se encuentran trabajando en las

temáticas y procesos para mejorar la participación social y política, la veeduría y la gestión de conflictos. Para poder garantizar la eficacia, el resultado buscaba promover los mecanismos ya existentes (como los mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones, las comisiones ciudadanas de transparencia, las redes de mujeres y jóvenes, entre otros) para que pudieran incidir y participar en los procesos electorales y acceder a puestos de toma de decisión y participar en espacios de interlocución para posicionar y avanzar en sus agendas estratégicas. Con este fin, el enfoque de resultados en el fortalecimiento de las

capacidades de estos grupos sociales para conocer y defender sus derechos, participar en procesos de construcción de paz, de identificación, prevención y gestión de conflictos y de veeduría sobre las funciones públicas, ONU Mujeres trabajó con instituciones, organizaciones y redes locales de mujeres y feministas en acciones de fortalecimiento de capacidades, generación de propuestas, creación de espacios de interlocución y de incidencia política orientadas hacia agendas legislativas relevantes a la igualdad de género. El PNUD y la OACNUDH brindaron apoyo para el fortalecimiento de las capacidades de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrohondureños, así como de otros grupos insuficientemente representados para participar en la construcción

de paz, la prevención y gestión de conflictos y la veeduría sobre las funciones públicas.

6.4.8 Producto 2.1. Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan capacidades y habilidades y de participación ciudadana e incidencia política en la construcción de paz, veeduría y prevención de conflictos, con perspectivas de igualdad de género y derechos humanos.

El producto 2.1 tenía dos indicadores, y superaron las dos metas.



Ilustración 16: Resumen del alcance del producto 2.2.

Los pueblos originarios, la población LGTBIQ+ y las personas en situación de discapacidad son tres de los grupos con mayor subrepresentación, no solo en la política, sino también en todos los aspectos de la vida democrática, política e institucional del país. NIMD

La evaluación encuentra **que el producto 2.1 está logrado**. En cuanto al número de personas objetivo, el resultado superó su objetivo general y el proyecto alcanzó un total de 442 mujeres, 238 hombres, 189 mujeres jóvenes y 260 personas de grupos insuficientemente representados. La intervención ayudó a desarrollar su capacidad en

temas de participación ciudadana, política de incidencia, veeduría social, cultura de paz, prevención y abordaje de conflictos.

El proyecto también prestó su apoyo para fortalecer la capacidad de 20 organizaciones LGTBIQ+ que a su vez pudieron incrementar su participación a través de la creación de CONJUVEH.

Los grupos de jóvenes (161 mujeres y 56 hombres) pudieron aumentar su participación y desarrollar estrategias para potenciar la participación política de los jóvenes. De acuerdo con el marco de resultados, las mujeres, los jóvenes y otros grupos subrepresentados pudieron desarrollar estrategias para fortalecer su participación y los grupos ahora se sientan más fuertes y están mejor preparados que antes. Vale la pena señalar que varios grupos de jóvenes, por ejemplo, con el apoyo del proyecto pudieron obtener la personalidad jurídica

requerida que les permite poder solicitar subvenciones y subsidios locales. Si bien estos grupos pudieron asegurar las redes que aún existen hasta el día de hoy, muchos de los grupos aún enfrentan obstáculos con respecto al acceso a recursos y oportunidades. No obstante, todos los grupos consultados se refirieron a una experiencia muy positiva y señalaron que el proyecto y el apoyo que se les brindó fue fundamental en su desarrollo tanto personal como profesional. La instrumentalización de los grupos subrepresentados fue subrayada en la mayoría de los grupos focales y se mencionó cómo el proyecto les había brindado conocimiento sobre sus derechos y les había dado la confianza para participar. Muchos dijeron que antes de la intervención ni siquiera sabían que podían participar y sentían que sus respectivos grupos eran invisibles.

Cabe señalar también que la importancia de incluir varios grupos (es decir representantes de diferentes grupos) ha contribuido a aumentar el conocimiento y la conciencia de la existencia de otros grupos y comprender los obstáculos a los que cada grupo se enfrenta en la esfera política.

La capacitación fue realmente útil en muchos sentidos, pero una cosa que me llamó especialmente la atención fue el hecho de que aprendí mucho sobre otros grupos, como la comunidad LGBTIQ+.
– Representante joven, varón

La satisfacción general de los participantes fue calificada como muy alta y todos los interlocutores expresaron su aprecio por el proyecto y todo lo que habían ganado a través de las capacitaciones. Todas las personas consultadas manifestaron que este proyecto ayudó a formar la base de su capacidad y había sido fundamental para comprender la existencia de sus derechos y de su capacidad para contribuir y garantizar una participación política efectiva. La conciencia de sus derechos aseguró que ya no serían instrumentalizados por los grupos políticos y proporcionó una nueva confianza para alzar la voz.

Motivar a otras mujeres, donde hemos motivado su liderazgo, fortalecer mi liderazgo dentro del movimiento político y las comunidades. Gracias a esta formación hemos aumentado la voz, abierto estos espacios y ponemos nuestras marcas como líderes. Aprendimos a perder el miedo, podemos alcanzar grandes proyectos, en mis comunidades fortalezo esta red de mujeres, más líderes dentro de nuestras comunidades. – Mujer regidora

Bajo estos dos productos, como ya se mencionó anteriormente, todos los interlocutores expresaron una gran satisfacción con las capacitaciones que recibieron cada uno. Dada la pandemia y el uso de Zoom y otras plataformas de comunicación, el proyecto pudo llegar a más beneficiarios. Además, todos los destinatarios de los talleres enfatizaron la importancia de replicar las capacitaciones y, como resultado, el proyecto pudo superar su objetivo original y llegar a poco menos de 1000 representantes de diferentes grupos y comunidades.

Para algunas de las personas consultadas, la capacitación les ha proporcionado una base sobre la cual construir su participación en la política. Las personas consultadas manifestaron la importancia de tener conocimientos técnicos sobre ciertos temas y la conciencia de que sí pueden y deben participar en este tipo de eventos fue una revelación para muchos de los destinatarios. El acceso a otras redes que trabajan en los mismos temas ha sido indispensable para construir estrategias y trabajar realmente para reducir el conflicto con ciertos grupos. Crear conciencia y conocimiento entre los diferentes grupos ha fomentado una mayor tolerancia entre ellos y ha ayudado a cada grupo a comprender los obstáculos y problemas específicos a los que se enfrenta cada grupo.

Aprenden experiencias de otras mujeres, cuáles son los temas para hablar en el público. A través de la formación conocieron sus derechos, aprendieron a crear un proyecto político. – Representante de la sociedad civil

Es importante también porque conduce al reconocimiento de

la mujer como líder. Los hombres son siempre los que hacen los discursos, ahora rompen el molde. – Representante de la sociedad civil

6.4.9 Producto 2.2: mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados participan, inciden y desarrollan veeduría social sobre los procesos electorales a nivel nacional y local contribuyendo a la construcción de cultura de paz, la prevención y resolución de conflictos

El producto 2.2. tenía cuatro indicadores y los cuatro fueron alcanzados.



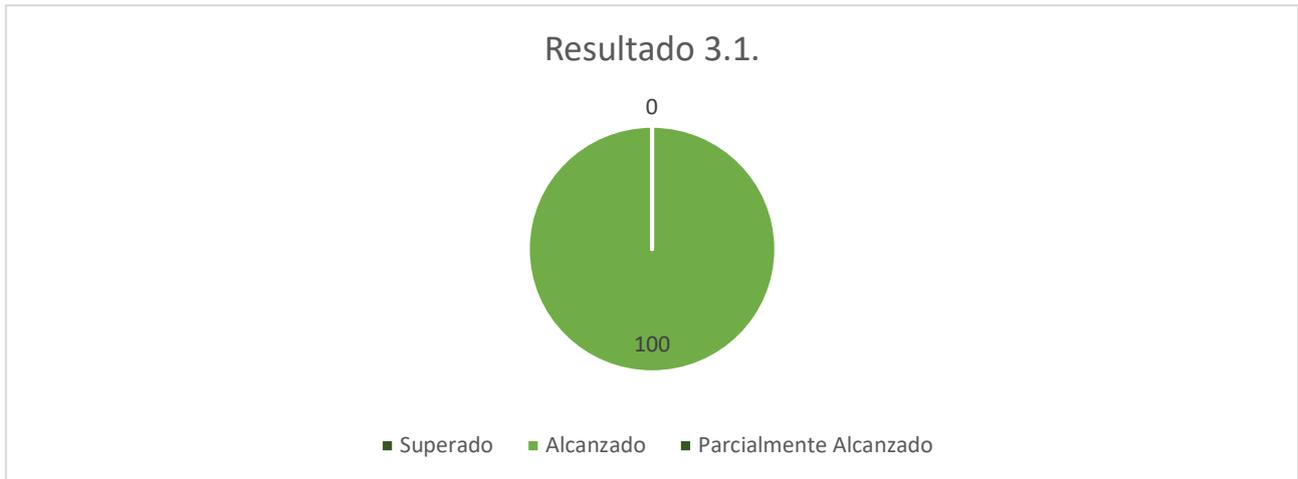
Ilustración 17: Resumen del producto 2.2.

El resultado 2.2 se centró en las normas y procedimientos del cuadrante de género en el trabajo. El enfoque en los cambios en la ley e incluso la capacitación y los talleres para mujeres titulares de cargos políticos, naturalmente ha tenido algunos efectos secundarios en las normas, prácticas y actitudes hacia las mujeres. En la sección sobre género y derechos humanos, la evaluación demostrará algunos de los efectos positivos de la nueva ley sobre alternancia y paridad, mediante la cual se ha visto un aumento del 5 % de mujeres elegidas en cargos locales. No obstante, la capacitación posterior de las mujeres elegidas tuvo repercusiones mucho más allá de los resultados específicos de género y ha permitido un enfoque más transformador de género mediante el cual se ha visto una transformación de actitudes

patriarcales hacia las mujeres, a quienes ya se las ve como iguales a sus homólogos masculinos.

6.4.10. 3.1. La Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, descentralización y justicia y municipios priorizados implementan mecanismos más efectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género.

El resultado tenía dos indicadores y los dos fueron alcanzados.



El tercer producto pretendía fortalecer aún más algunas de las instituciones que habían sido apoyadas en proyectos anteriores como el «proyecto de apoyo al diálogo y la prevención de conflictos». Las instituciones a las que se dirigió incluyeron, entre otras, la Secretaría de Derechos Humanos, la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia, y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. La

capacitación se centró en la prevención y resolución de conflictos a nivel local, asegurando un enfoque transformador de género y derechos humanos. La evaluación encuentra que estos productos también fueron altamente satisfactorios y han permitido a los beneficiarios inculcar una cultura de paz y, además, tiene el potencial de disminuir los conflictos, especialmente a nivel local.



Ilustración 18: insumos requeridos y resultados previstos del resultado 3.

6.4.11 - 3.1. Fortalecidos los mecanismos y herramientas de coordinación, prevención y resolución de conflictos sociales y políticos, a nivel nacional y local, impulsados por la Secretaría de Derechos Humanos y el CONADEH

El producto 3.1. tenía dos indicadores y los dos superaron las metas establecidas.



Tabla 8: producto 3.2 de ParticiPaz.

El resultado brindó apoyo al CONADEH y a la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia. En el primer año se realizaron varios foros, seis de ellos liderados por la sociedad civil y tres foros con candidatos a elección popular. Como resultado se produjeron dos productos. Esto incluyó una guía con enfoque de género y DD. HH. para centros de conciliación y un pacto de paz firmado por los candidatos que asistieron al foro. Estas iniciativas permitieron a los destinatarios fortalecer el diálogo y la gestión de observación y prevención de conflictos en el contexto electoral. Esta era la primera vez que la sociedad civil y los entes del estado se reunían para hablar sobre el proceso electoral.

ParticiPaz también brindó asistencia técnica al CONADEH para crear un mecanismo de alerta y respuesta temprana. El sistema fue visto como muy importante ya que tal sistema no existió en las últimas elecciones. Era importante comprender el alcance de la violencia y poder distinguir entre el tipo de violencia y poder identificar los riesgos de amenazas. Como resultado del sistema, este dio

paso a la construcción del observatorio nacional de derechos humanos.

Es necesario disponer de datos actualizados, ya que sin ellos no se pueden tomar decisiones informadas

6.4.12 - 3.2. Incrementadas las capacidades y habilidades de la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia para fortalecer los centros de conciliación de conflictos y los protocolos de atención a conflictos con enfoques de género.

El producto 3.2 tenía tres indicadores y los tres fueron alcanzados, y uno de ellos superó la meta establecida.



Ilustración 19: resumen del producto 3.2.

En el producto 3.2., el énfasis recaía en mejorar el desempeño de las mesas técnicas¹⁰ interinstitucionales de prevención de conflictos lideradas y asesoradas por la Secretaría de Derechos Humanos, fortalecer mecanismos alternos de resolución de conflictos a través de los centros de conciliación¹¹ para la resolución de conflictos a nivel municipal y de otros mecanismos oficiales y alternativos de resolución de conflictos, para que integren enfoques de derecho y de igualdad de género y promuevan prácticas de gestión de conflicto transformadoras.

Para este fin era necesario seguir mejorando la calidad de los planes de acción de las mesas técnicas, la capacidad de monitoreo y análisis prospectivo de la conflictividad, el diseño y aplicación de protocolos de gestión a la conflictividad y el diseño de materiales formativos para el fortalecimiento de capacidades.

Si bien el objetivo original de este producto en particular era apoyar a tres mesas técnicas, el

proyecto terminó apoyando a 18. La evaluación pudo visitar dos de estas 18 mesas. El beneficio de la capacitación y el apoyo fue evidente y las personas consultadas reconocieron el valor agregado de las capacitaciones, particularmente el elemento humano, ya que además de brindarles conocimientos técnicos sobre leyes, también les brindaron consejos sobre cómo organizar una reunión y empatizar con las personas involucradas para asegurar un resultado adecuado para ambas partes. El impacto en la comunidad también fue pertinente, ya que muchas personas ahora se reafirman en que pueden resolver sus problemas sin tener que recurrir a un caso legal, lo que requiere tiempo y dinero y da como resultado un solo ganador. Este hecho en sí mismo reduce la posibilidad de conflicto, dado que muchas personas, especialmente en las zonas rurales, no pueden pagar un abogado y por lo tanto recurren a tratar de resolver los problemas por sí mismos. A menudo, esto llevó a la violencia entre las dos partes.

¹⁰ Espacios de coordinación y diálogo interinstitucional apoyados por la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y Conflictividad Social de la SEDH.

¹¹ Centro de Resolución Extrajudicial de Conflictos, el cual se crea bajo la supervisión de la Secretaría de Gobernación,

Justicia y Descentralización con el objetivo de aplicar la justicia en las municipalidades y las comunidades bajo su jurisdicción para lograr la paz y tranquilidad en el sector.



Foto 2: sala de conciliación en el municipio de Villa de San Francisco.

6.5 Sostenibilidad

La siguiente sección sobre sostenibilidad permitirá que la evaluación determine si los beneficios de una intervención durarán desde el punto de vista financiero, económico, social y ambiental.

El criterio de **sostenibilidad se considera satisfactorio**. La apropiación general de los resultados es fuerte, sin embargo, existe el temor de que esta apropiación disminuya con el tiempo debido a la necesidad de mantener y actualizar algunos de los sistemas. A medida que se acerca el próximo ciclo electoral y el posible cambio de gobierno, no está claro si se mantendrán los resultados del proyecto y si será necesario volver a capacitar al nuevo personal.

6.5.1 Apropiación

La apropiación de todos los resultados por parte de las instituciones es muy fuerte. El compromiso de ParticiPaz para garantizar consultorías de alta calidad y facilitar la evaluación de las necesidades antes de derivar el producto final aseguró un alto nivel de apropiación. Esto fue respaldado por el apoyo y la flexibilidad demostrados por las tres agencias implementadoras durante toda la vigencia del proyecto.

Existe un fuerte elemento de apropiación de los diferentes resultados del proyecto por parte de los diversos beneficiarios, sin embargo, la sostenibilidad general para sobrevivir más allá del próximo ciclo electoral dependerá de que el próximo gobierno adopte estos sistemas y continúe su uso incluso si el gobierno cambia.

En realidad, el proyecto no incluía una estrategia de salida, aunque como se verá más adelante la apropiación de los productos es tan fuerte que quizás no se vio la necesidad de incluir una estrategia de salida global, al menos no a muy corto plazo. Dadas las fechas de las elecciones, el gobierno cambió en el primer año de su mandato y, por lo tanto, facilitaba la continuidad de las actividades. Como las actividades del proyecto comenzaron muy tarde, esto significó que gran parte del trabajo aún estaba pendiente, especialmente teniendo en cuenta los dos años de duración del proyecto. El nuevo gobierno aceptó el apoyo y, en realidad, la esencia general de las

actividades sufrió muy pocos cambios al cambiar el gobierno. No obstante, hubo una serie de retrasos debido a que las instituciones cambiaron de manos y esto afectó en algunas ocasiones a la implementación de las actividades.

La evaluación encontró que el compromiso general del nuevo gobierno para utilizar las herramientas y productos proporcionados es óptimo. Sin embargo, esto también puede estar relacionado con el hecho de que los productos ofrecidos se investigaron bien y las necesidades de cada institución se evaluaron para asegurar la aceptación de los productos de cada una de las instituciones. Como se indicó en el apartado de pertinencia, sin el apoyo del proyecto, muchas de las instituciones no podrían cumplir con sus mandatos, por lo que los recursos ofrecidos fueron fundamentales dado el escaso presupuesto otorgado a la mayoría de las instituciones. Cabe señalar que muchos de los mecanismos y productos entregados durante la vigencia del proyecto pueden retroalimentar la reducción de conflictos y actuar como sistema de alerta temprana, incluso algunos de los mecanismos establecidos han conducido a nuevos proyectos como el observatorio de los derechos humanos. No obstante, varios de estos mecanismos necesitarán actualizaciones de software y requerirán recursos para su mantenimiento. Con este fin, es importante que dichos acuerdos se establezcan para garantizar el uso continuo de las herramientas proporcionadas. La evaluación encontró que el nivel y la calidad de la capacidad brindada y el establecimiento de protocolos permitirán que las instituciones utilicen las herramientas y, por lo tanto, la sostenibilidad para este ciclo electoral en particular parece estar garantizada.

Sin embargo, en el caso de que el gobierno cambie en el próximo ciclo electoral, es muy probable que se reemplace el personal y posiblemente los mecanismos establecidos, y así sería difícil asegurar la sostenibilidad a largo plazo sin haber establecido una estrategia de salida. Si bien el proyecto no previó una estrategia de salida, muchas de las instituciones son y seguirán siendo apoyadas por el PACE del proyecto PNUD, para este fin sería prudente asegurarse de que se lleven a cabo discusiones con las diferentes instituciones para garantizar la discusión de la posible continuación de los protocolos, tanto con los

partidos políticos como con el gobierno fijando algún tipo de acuerdo con anterioridad a las elecciones. Si bien las discusiones entre los partidos políticos sobre estos asuntos pueden no ser siempre oportunas, el PNUD se ve como un árbitro neutral y, gracias a su reputación, las conversaciones deberían continuar, al menos para promover los mecanismos y protocolos más allá del ciclo de vida del gobierno actual. Los archivos y el mantenimiento de registros ya son una parte importante del enfoque del PNUD y, por lo tanto, es esencial que se mantengan archivos de todos los productos producidos en el marco del proyecto para conservar su accesibilidad y sostenibilidad.

Al examinar los posibles medios para mantener y promover la construcción de la paz a nivel local, quedó muy claro en la evaluación que los protocolos, la capacitación y los recursos proporcionados a los municipios locales sobrevivirán a la vida del proyecto. Los materiales y la capacitación se utilizan a diario y el conocimiento adquirido también. Este apoyo ha tenido y seguirá teniendo un efecto dominó en el gobierno local, así como en las comunidades en general, y ha dotado a la alcaldía de herramientas esenciales para aliviar la carga de los tribunales locales, a la vez que brinda un servicio a la comunidad y facilita estrategias de mitigación eficientes para reducir y evitar conflictos. Los recursos otorgados también tienden a favorecer una situación en la que todos ganan, en lugar de un ganador y un perdedor, como es común en el sistema de justicia tradicional, y así la tendencia a la conflictividad también se disminuye.

6.5.2 Sostenibilidad de los productos

La participación continua de la juventud, las mujeres y los grupos subrepresentados en los procesos de toma de decisiones, respaldadas por el proyecto necesitará más apoyo en el futuro. Si bien el apoyo recibido ha sido fundamental para impulsar su conocimiento y facilitar su participación en las esferas políticas, solo se han sentado las bases y se requerirá más apoyo para garantizar realmente que el conocimiento adquirido sobreviva más allá de la vida útil del proyecto.

Como se mencionó anteriormente, mientras que las instituciones necesitarán algunas medidas para mantener y promover los productos, los

destinatarios individuales que representan a los diferentes grupos lo encontrarán más difícil. Para muchos de los beneficiarios del apoyo, esta fue la primera vez que recibieron desarrollo de capacidades o apoyo administrativo para impulsar su participación y crear espacios. Como se verá en la siguiente sección sobre género y derechos humanos, mientras que a las personas se les ha brindado el conocimiento, la capacidad y ahora la confianza para buscar sus derechos; las causas profundas de la discriminación de estos grupos no se han abordado. Los partidos políticos, que son los guardianes de la participación efectiva de mujeres, indígenas y colectivos de la comunidad LGTBQI+, así como de personas con discapacidad en la arena política, aún tienen un largo camino por recorrer para inculcar en las estructuras de los partidos políticos un verdadero cambio de mentalidad permanente y efectivo. Además, mientras que las mujeres y otros grupos a veces son aceptados por los partidos políticos, el público en general sigue favoreciendo a los hombres sobre todos los grupos, y aún existen puntos de vista y prácticas discriminatorias que impactan en la participación efectiva de todos estos grupos.

Además, como se ve en la sección sobre eficacia, estos grupos realmente se han beneficiado del proyecto y han podido replicar parte de la capacidad y se notó un verdadero “antes y después”. No obstante, las personas que han lanzado programas o son parte de la sociedad civil aún luchan por acceder a los recursos para continuar su participación en la vida política. Hablando con varios grupos de jóvenes, resulta que muy pocos grupos de jóvenes gozan de personalidad jurídica, sin la cual no pueden acceder a subsidios y carecen de conocimientos sobre cómo fortalecer sus recursos o mejorar aún más sus conocimientos técnicos. Mientras estaba en Honduras, la evaluadora se enteró de que había una serie de propuestas en trámite para ayudar a dichos grupos y ayudar a catapultar las necesidades de estos grupos. Sin los cuales, si bien ahora poseen habilidades y conocimientos clave sobre cómo participar efectivamente en espacios políticos, les resultará muy difícil mantener su participación sin más acceso a recursos. No obstante, hablando con algunas de esas organizaciones que obtuvieron personalidad jurídica (con el apoyo del proyecto) ahora han logrado acceder a más fondos y pueden mantener

el conocimiento y el saber hacer que adquirieran durante el mandato de ParticiPaz. Sin embargo, esta fue la excepción y no la regla.

6.6 Género y derechos humanos



Foto 3: comunidad Intibucá.

En esta sección se examinan el género y los derechos humanos. La sección abordará la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en todo el ámbito de evaluación del análisis y los criterios de evaluación. Además, se examinará el diseño general de la acción y la medida en que se ha garantizado que se hayan tenido en cuenta las necesidades de las mujeres y otros grupos vulnerables. La sección también examinará la implementación de la acción y la medida en que garantizó la sensibilidad de género en sus actividades y el fomento de la igualdad de género tanto desde la perspectiva de la gestión del proyecto como de los resultados.

Se examinarán más a fondo los resultados y hasta qué punto fueron sensibles al género utilizando la Escala de Eficacia de Resultados de Género (GRES), así como la medida en que un marcador de género de dos fue relevante. Finalmente, también se mide el cambio global hacia la GEWE, a la que contribuyó el proyecto durante su duración y los posibles logros a medio y largo plazo.

La evaluación encuentra que el criterio de género y derechos humanos se considera satisfactorio y que se incluyeron una serie de prácticas innovadoras para asegurar una mejor inclusión de género y derechos humanos. No obstante, si bien el proyecto garantizaba un marcador de género de dos, existen algunas deficiencias que podrían haber favorecido que el proyecto fuera aún más sensible al género. La evaluación encontró que las tres agencias trabajaron particularmente bien en estos temas y que la colaboración entre ONU Mujeres y el PNUD fue muy buena. Estas agencias se complementaron y el proyecto disfrutó de un alto nivel de coordinación en las actividades, particularmente entre estas dos agencias. Teniendo en cuenta la importancia del género para este proyecto, podría considerarse que el marco de resultados carecía de una serie de indicadores más sensibles al género. También fue decepcionante ver que se proporcionase una menor cantidad de recursos a ONU Mujeres, dadas sus áreas de especialización y la importancia de la inclusión y los derechos de las mujeres en el proyecto y, sobre todo, en Honduras.

6.6.1 Perspectiva de Género

El proyecto hizo un esfuerzo concertado para abordar las cuestiones relativas a los derechos humanos, la inclusión de género, la igualdad de la mujer y su empoderamiento en muchos de los aspectos del diseño, el desarrollo, la implementación y la gestión de la intervención. Sin embargo, si bien la inclusión general de estos grupos se consideró positiva, el proyecto no fue suficiente para garantizar que estos grupos se incluyeran a gran escala.

El proyecto tiene un fuerte enfoque de género, y los tres resultados destacaron este enfoque. El proyecto recibió correctamente un marcador de género de 2, lo que significa que la igualdad de género es un objetivo importante del proyecto en general. El resultado 2 tenía un fuerte enfoque en las mujeres y otros grupos subrepresentados, y los otros dos tenían elementos de género y derechos humanos entrelazados en el resultado. La habilitación de una amplia gama de grupos y la garantía de que algunas sesiones para grupos individuales se trasladaran a otros grupos fue bienvenida y esclarecedora para los destinatarios. Si bien esto fue cierto y el proyecto tuvo resultados positivos para las mujeres y los jóvenes en particular, algunos de los resultados podrían considerarse más bien como orientados al género (particularmente en los resultados 1 y 3) en lugar de ser sensibles al género o transformadores de género.

Al intentar examinar si existen pruebas de que la intervención haya contribuido a un cambio sostenible de la promoción de los roles y las relaciones de género (cambio transformador) en el proceso electoral, y la consolidación de la paz, la evaluación encuentra que, aunque podría haber sido más fuerte, la calificación general de la intervención en su conjunto fue satisfactoria (ver más abajo una teoría del cambio basada en una perspectiva feminista). Definitivamente hay incidencias en las que los cambios en la ley y la capacidad otorgada han llevado a una mayor confianza, más conocimiento y un reconocimiento de derechos de los que muchos de los destinatarios ni siquiera eran conscientes. Este no fue solo el caso de las mujeres, sino también de las personas con discapacidad y muchos de los grupos

subrepresentados, como la población indígena y afrohondureña; y lo mismo podría aplicarse también a los jóvenes. El proyecto aseguró que los beneficiarios adquirieran conciencia sobre cómo y por qué deberían participar.

Sentíamos que no éramos escuchados por los adultos en las mesas de decisión y así con estas capacitaciones pudimos participar, tuvimos la oportunidad de formar parte de la mesa. – Joven varón

Gracias al proyecto, pudimos ver un cambio personal; antes me daba pánico hablar en público. Ha sido muy importante e impactante para mí. Para poder asistir y ver cómo actuar en sus espacios. – Joven representando a la sociedad civil

Muchos de estos grupos alegaron que antes del proyecto se sentían invisibles y realmente desconocían que podían y debían participar en la arena política. En este sentido, si bien el proyecto no contribuyó necesariamente a un cambio sostenible en la promoción de roles y relaciones de género en la medida en que fueran aceptados por sus homólogos masculinos y la maquinaria política, los destinatarios sí dieron el primer paso al afirmar que tenían un papel importante que desempeñar.

6.6.2 Medida del impacto

ParticiPaz ha contribuido a empoderar a las mujeres en puestos de toma de decisiones brindándoles más conocimientos técnicos y confianza, así como creando nuevos espacios para establecer contactos y/o redes entre sus pares y motivar a otras mujeres a participar de manera efectiva en el ámbito policial.

Con respecto a las mujeres que ya están en la política o aquellas que ingresaron en la política en el último ciclo electoral, la evaluación encontró una clara evidencia de cómo el proyecto ha brindado confianza a través del conocimiento adquirido, lo que ha llevado a una mayor aceptación por parte de sus homólogos masculinos y la autoaceptación de que son capaces de hacer el trabajo. No obstante, como se discutirá más adelante, si bien esto es, por supuesto, importante y vital y ha tenido repercusiones positivas, solo está abordando el problema en la superficie y no ha hecho lo suficiente para cambiar los resultados en *resultados transformadores de género sostenibles*. No obstante, para los casos individuales, en algunos de ellos, los resultados del proyecto han sido sensibles al género y han ido más allá de garantizar que los resultados se midan con cifras

cuantitativas, sino con información cualitativa que muestra un cambio positivo, tanto en la vida personal como en el ámbito político.

Se han empoderado para defenderse. Es una cuestión política, no creían en el espacio o tenían temor para involucrarse, participar, también de manera directa, y tenían miedo. Después de la capacitación se han empoderado y tuvieron la oportunidad de defenderse y conocer sus derechos –
Miembro de la sociedad civil

Marcos Analíticos: GRES

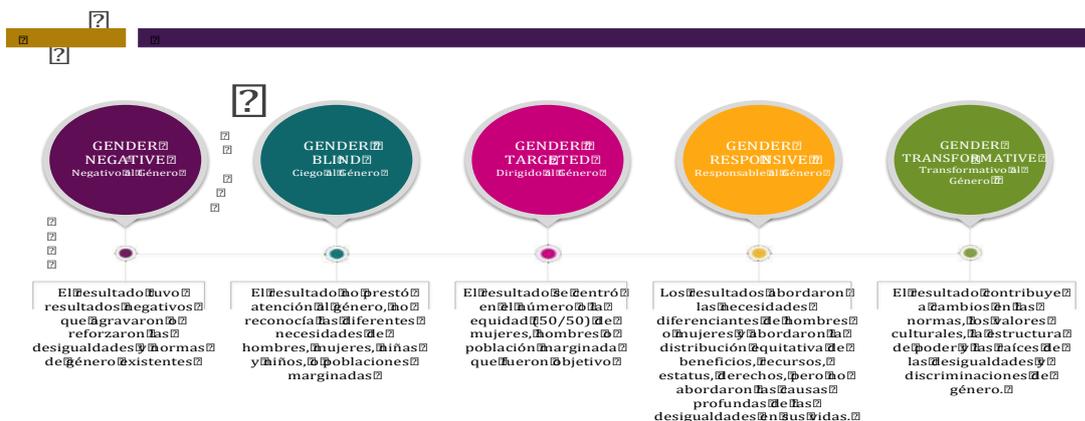


Tabla 9: marco analítico – GRES – Marco metodológico de la escala de eficacia de los resultados en materia de género.

6.6.3 Marco Analítico GRES

La evaluación encuentra que, si bien algunos de los resultados previstos son sensibles al género, faltaban varios factores para garantizar resultados transformadores de género. Además, si bien el género se incorporó en todo el proyecto, los resultados uno y tres estaban más orientados hacia resultados cuantitativos que resultados sensibles al género o transformadores del género.

Se destacó en la sección sobre eficacia que el proyecto tuvo tres resultados clave. Estos tres resultados abordaron el género, los derechos

humanos y, el resultado tres, pretendía aumentar la participación de las mujeres y otros grupos en diferentes aspectos del proceso. A primera vista, el género se incorporó a lo largo de todo el proyecto, a pesar de tener una menor cantidad dirigida a las actividades de género en el resultado 2 en comparación con los resultados 1 y 3.

Si examinamos cada uno de los tres resultados, los hallazgos generales sobre si los resultados están orientados al género, son sensibles al género o transformadores de género, difieren un poco

según el resultado. Como se mencionó anteriormente, el resultado 2 se dirigía específicamente a las mujeres y a otros grupos y, por supuesto, se considera sensible al género. No obstante, no hace falta decir que los indicadores establecidos que denotaban los productos estaban en gran medida orientados al género y realmente no implicaban resultados sensibles al género o transformadores de género solo a través de los indicadores. Por lo tanto, al examinar los resultados 1 y 3, a pesar de que el proyecto tiene un gran componente de género, tanto la medición como el informe de los resultados tienden a concentrarse en números en lugar de en los cambios en la mentalidad general y en la forma de abordar las diferentes necesidades tanto de hombres como de mujeres. Se escribieron una serie de protocolos para los resultados 1 y 3, y aunque se consideró que tenían en cuenta las cuestiones de género, la experiencia de ONU Mujeres podría haber validado y, de hecho, agregado valor a cada uno de estos productos. Esto habría asegurado un enfoque más basado en el género para los tres resultados. De igual modo, sería importante destacar en los informes y a través de los indicadores la forma en que el desarrollo de capacidades de las partes y las habilidades adquiridas se han traducido en cambios.

El enfoque del proyecto para garantizar una mayor inclusión pasó por alto algunos aspectos clave en la esfera política que son necesarios para garantizar que las mujeres y los grupos subrepresentados estén empoderados para participar de manera efectiva.

La teoría del cambio desde una perspectiva feminista es muy similar a cualquier teoría del cambio. Al observar los resultados de género a través de la teoría del cambio anterior, vemos una serie de dimensiones que faltan en el proyecto, como analizar las relaciones de poder y las resistencias, que generalmente se encuentran entre sus homólogos masculinos, el público en general y, por supuesto, los partidos políticos. Si bien hubo algunos cambios fundamentales que podrían conducir a cambios a largo plazo, el enfoque hacia las mujeres y otros grupos se quedó algo corto dentro de la dimensión del proyecto. La provisión de herramientas esenciales a través de procesos y políticas, desarrollos de capacidades y formación es solo el primer paso, pero sin el análisis de las relaciones de poder y lo que se necesita para cimentar un cambio permanente, los logros serán bastante efímeros si no se brinda apoyo adicional.

¿A quién cambiar? Identificar agentes de cambio/importancia de los partidos políticos/líderes/Desarrollar defensores/campeones de la igualdad de género. ¿Cuántas personas, cuánto cambio, para cuándo?



Ilustración 20: teoría del cambio desde una perspectiva feminista.

6.6.4 Teoría del cambio feminista

Bajo la siguiente figura, al examinar la teoría del cambio y lo que se necesita, el marco de género en el trabajo proporciona la guía de lo que es realmente necesario para generar un cambio que pueda considerarse transformador de género.

Ilustración 21: marco de género en el trabajo.



El marco de género en el trabajo de la ilustración 24 describe el marco clave que las organizaciones y agencias pueden seguir para promover la

receptividad de género a nivel de resultados de estrategias/proyectos. El proyecto se esforzó por cubrir los cuatro aspectos, sin embargo, hubo una marca más profunda en la conciencia y las capacidades y, en cierta medida, las reglas y políticas. Hasta cierto punto, las mujeres y otros grupos recibieron algunos recursos en forma de conocimiento y apoyo para registrar sus respectivas organizaciones. Sin embargo, el cambio necesario para abordar las normas sociales y las estructuras profundas, especialmente a nivel de los partidos políticos y/o del electorado, no se abordó explícitamente. Bajo el cuarto cuadrante (reglas y políticas), se introdujeron nuevas leyes, aunque el cumplimiento de las leyes fue evidente, el impacto general de la implementación fue débil dada la forma en que se implementaron.

En octubre de 2020, una nueva ley electoral de paridad y alternancia fue respaldada por el Parlamento. En teoría la nueva ley dio paso a la oportunidad de que la mujer pudiera contar con paridad en la distribución y asignación de puestos

para cargos de elección popular en el nivel de diputación.

Si bien la mayoría de los partidos políticos sí cumplieron con la ley, como se puede ver en la tabla 12 muy pocos partidos políticos aseguraron que las mujeres estuvieran en la parte superior de la lista. No obstante, más mujeres pudieron ser elegidas y el número de mujeres en el Parlamento ahora es del 27 % en comparación con el 22 % en el proceso electoral de 2017.

Si bien no hubo un esfuerzo explícito para romper las normas sociales y las estructuras profundas en relación con el acceso de las mujeres a la política, en los últimos cinco años se ha visto un cambio importante en la cantidad de mujeres que se presentan a las elecciones. La carrera presidencial es un ejemplo clave, con una mujer ganando la presidencia, una novedad para Honduras. La presidenta Castro se suma a las otras 13 mujeres en el mundo que encabezan el gobierno (solo otra mujer encabeza el gobierno en América Latina, en Perú).

Partido	2017	2021
Partido Liberal de Honduras	20 %	0 %
Partido Nacional de Honduras	0 %	0 %
Partido Libertad y Refundación	33 %	67 %

Tabla 10: presentación del porcentaje de corrientes internas femeninas.

Partido	2017 – Elecciones primarias	2017 Elecciones generales	– % de la totalidad de los candidatos
Partido Liberal de Honduras	277/626 – 44,4 %	46 (16,6 %)	35,9 %
Partido Nacional de Honduras	179/382 – 46,9 %	48 (26,8 %)	26,8 %
Partido Libertad y Refundación	449/934 – 48,1 %	42 (9,3 %)	32,8 %

Tabla 11: porcentaje de mujeres candidatas en 2017.

Partido	2021– Elecciones primarias	2021 Elecciones generales	–
Partido Liberal de Honduras	173/376 – 46 %	57 (33 %)	
Partido Nacional de Honduras	137/249 – 55 %	55 (40,1 %)	
Partido Libertad y Refundación	453/986 – 46 %	81 (17,9 %)	

Tabla 12: porcentaje de mujeres candidatas en 2021.

En la tabla 12, se puede observar que en el año 2021, dos de los partidos no presentaron a ninguna mujer para las corrientes internas femeninas. El único partido que sí presentó mujeres fue el partido Libertad y Refundación. En las elecciones primarias de 2017 y 2021, sí se pueden observar algunos cambios (tablas 13 y 14). El porcentaje de candidatos presentados en 2021 supuso una reducción del 2,1 % para Libre y una mejora del 8,1 % y 1,6 % para Nacional y Liberal respectivamente

En total, el número de mujeres que se postularon para las elecciones primarias se redujo en un 15,7 % comparando 2021 con 2017. En 2017 hubo un total de 905 mujeres y 763 en 2021.

En 2017 a nivel de diputaciones, aunque no existía la ley de la alternancia, sí existía la de la paridad, y hubo un total de 1280 candidatos, 708 fueron hombres y 572 mujeres.

Inscripción para la candidatura de diputaciones 2017 – Elecciones generales										
Por partido político										
	APH	PAC	DC	Frente Amplio	PNUD-SD	PLH	Libre	PNH	UD	Vamos
Hombres	66	66	65	65	68	80	82	78	72	67
Mujeres	62	62	63	63	60	48	46	50	57	61
Total	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128

Tabla 13: inscripción para la candidatura de diputaciones 2017.

Inscripción para la candidatura de diputaciones 2021 – Elecciones generales													
Por partido político													
	APH	PAC	Centro Cristiano va Movimiento Solidario	DC	Frente Amplio	PNUD-SD	PLH	Libre	PNH	Nueva Ruta	PSH	Todos somos Honduras	UD
Hombres	68	75	71	72	82	70	70	86	73	67	66	74	68
Mujeres	60	53	57	56	46	58	58	42	55	61	62	54	60
Total	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128	128

Tabla 14: inscripción para la candidatura de diputaciones 2021.

Además, las mujeres que participaron en el estudio expresan que carecen de una capacitación, organización y, más que todo, de una promoción que les permita contar con una participación digna y con posibilidades reales para ser electas tanto en cargos de elección popular como en la estructura de sus partidos. NIMD – Barómetro de la participación de grupos subrepresentados en la política electoral de Honduras 2017-2021

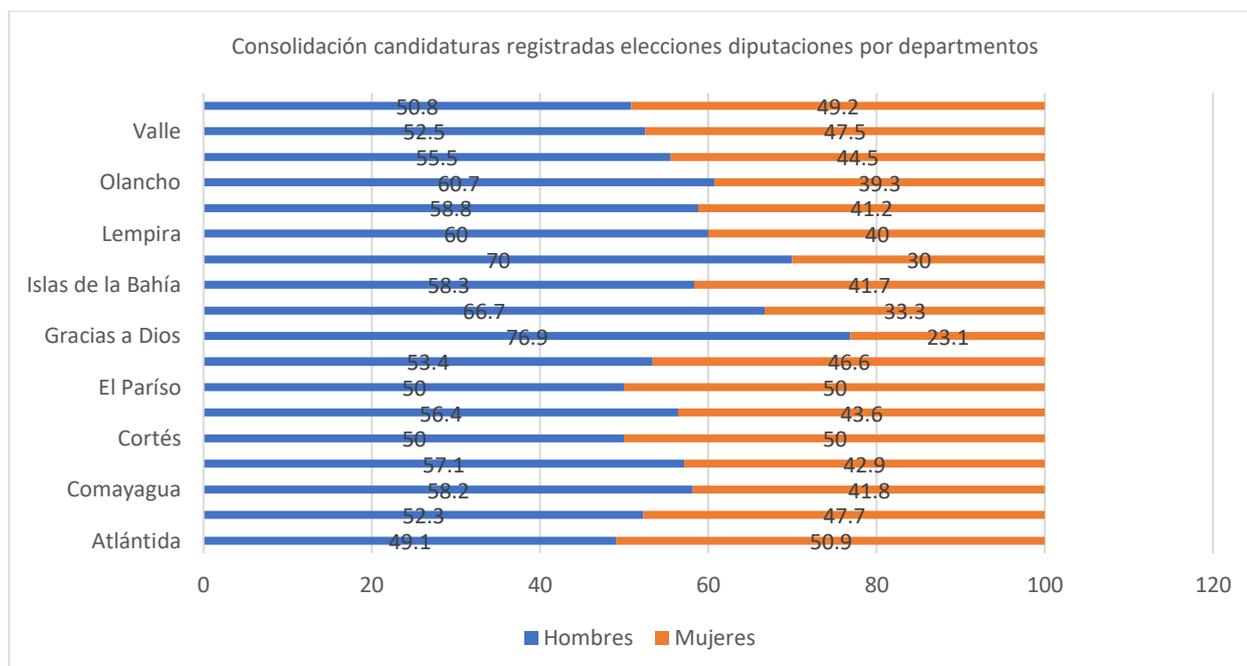


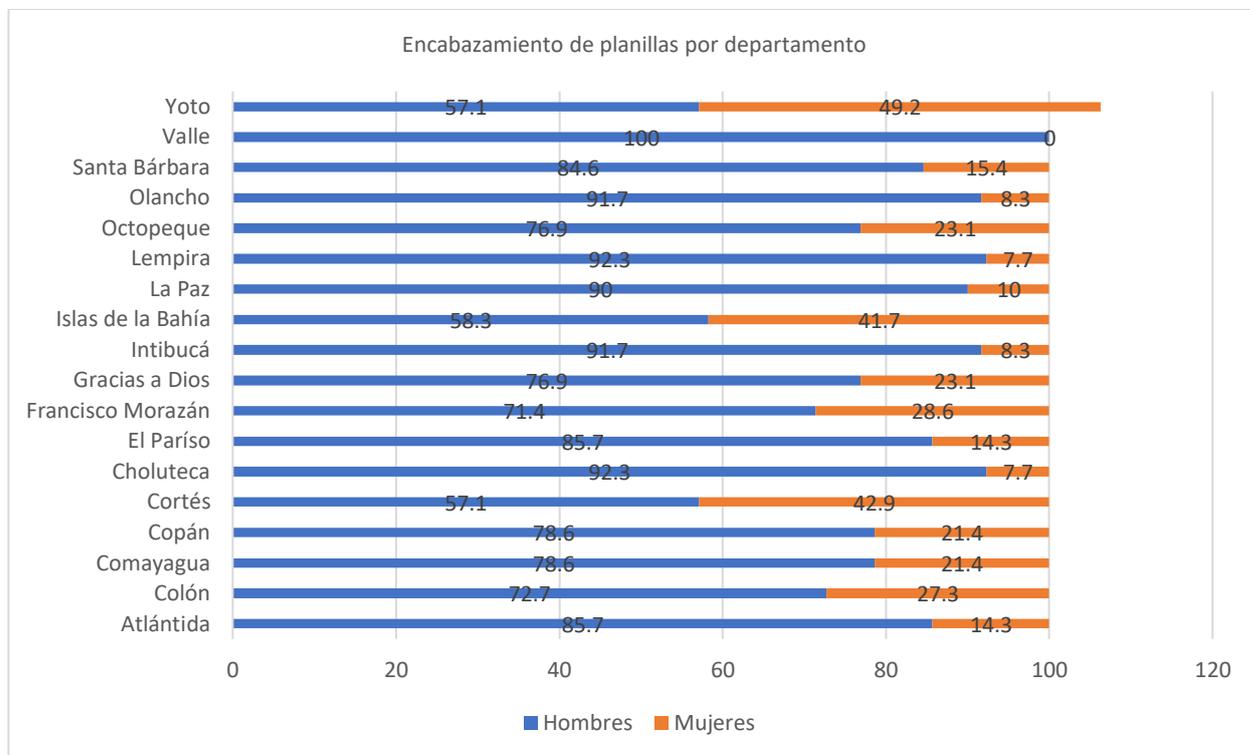
Ilustración 22: porcentaje de candidaturas registradas en las elecciones de las diputaciones de 2021.

Al desglosar los resultados, se evidencian diferencias en el porcentaje de mujeres postuladas

según el departamento. Solo hubo tres departamentos: Atlántida, Cortés y El Paraíso, en

los que se presentó igual número de mujeres y hombres (en Atlántida se presentó un 50,9 % de mujeres frente a un 49,10 % de hombres). Todos los demás departamentos tenían muchos más hombres que mujeres en la lista de candidatos. Dos

de estos departamentos tuvieron un número relativamente alto de mujeres electas. En Atlántida se eligió a un 37 % de mujeres y en Cortés a un 40 %, sin embargo en El Paraíso no se eligió ni a una sola mujer.



1. Ilustración 23: encabezamiento de planillas por departamento.

Como muestra la ilustración 26, uno de los principales problemas radica en que muchas de las planillas están encabezadas por hombres. Solo hubo tres departamentos en los que al menos el 40 % de las listas estaban encabezadas por mujeres. (Cortés, Islas de la Bahía y Yoro). Todas las demás listas oscilaron con alrededor del 75 % de hombres al frente de las listas. En estos tres departamentos las mujeres constituían entre un 40 % y un 50 % de las personas electas. El Parlamento ahora está compuesto por un 27,3 % de mujeres.

Al observar los propios partidos políticos, vemos que en total hay dos partidos que tienen un 34,3 % y un 31,4 % de mujeres en el Parlamento (Partido Nacional y Partido Libertad y Refundación, respectivamente, y luego Partido Liberal y Partido Salvador de Honduras tienen un 17,1 % y un 14,3 % respectivamente. El Partido Anticorrupción tiene un total de 2,9 % mujeres en el Parlamento.

Sin embargo, en 2021, aumentó el número de mujeres regidoras, ya que la ley establece que debe haber paridad de género, es decir debe haber por lo menos una candidata femenina entre la alcaldía o la regiduría. Si bien muy pocas mujeres se presentaron para ser alcaldesas, muchas más terminaron en el cargo de regidora. Una vez más, los partidos políticos se aseguraron, en muchos casos, de que las mujeres postulasen en los lugares donde no esperaban ganar y, como resultado, solo un 5,4 % son alcaldesas y un 43,8 % son regidoras. Con respecto a la alcaldía, vemos una disminución de más de dos puntos desde 2017 con 23 mujeres electas en 2017 y solo 16 en 2021. Además, casi todos los departamentos tienen más del 90 % de alcaldes varones y, en 6 de los departamentos, todos los alcaldes son hombres. Sin embargo, cuando miramos a los/las regidores/as, hay un cambio drástico en el número de mujeres, ya que un 43,8 % de los departamentos tienen una regidora, aunque los hombres siguen siendo dominantes en cada uno de los departamentos, donde al menos el 50 % de los regidores son

hombres. No obstante, ha habido un aumento de poco menos de 300 mujeres regidoras en 2021 con respecto a las 639 de 2017.

Período electoral	Alcaldesas electas	Porcentaje de alcaldesas	Alcaldes electos	Porcentaje de alcaldes	Total
Elecciones 2017	23	7.7%	275		298
Elecciones 2021	16	5.4%	280		396
Período electoral	Regidoras electas	Porcentaje de regidoras	Regidores electos	Porcentaje de regidores	Total
Elecciones 2017	639	30,7 %	1441	69,3 %	2084
Elecciones 2021	934	43,8 %	1197	56,1 %	2132

Tabla 15: porcentaje de mujeres electas para la alcaldía y la regiduría.

Para asegurar la diversidad de género en cualquier tipo de entorno, es importante contar con el apoyo de los tomadores de decisiones. En el caso de las elecciones, es muy claro que los partidos políticos no demuestran un fuerte apoyo para promover la participación de las mujeres en la esfera política. Esto se ve afectado por todas las demás

desventajas que tienen las mujeres debido al patriarcado en el país y que claramente no se considera que las mujeres sean tan aptas para el cargo como los hombres. (Véase la ilustración 22).

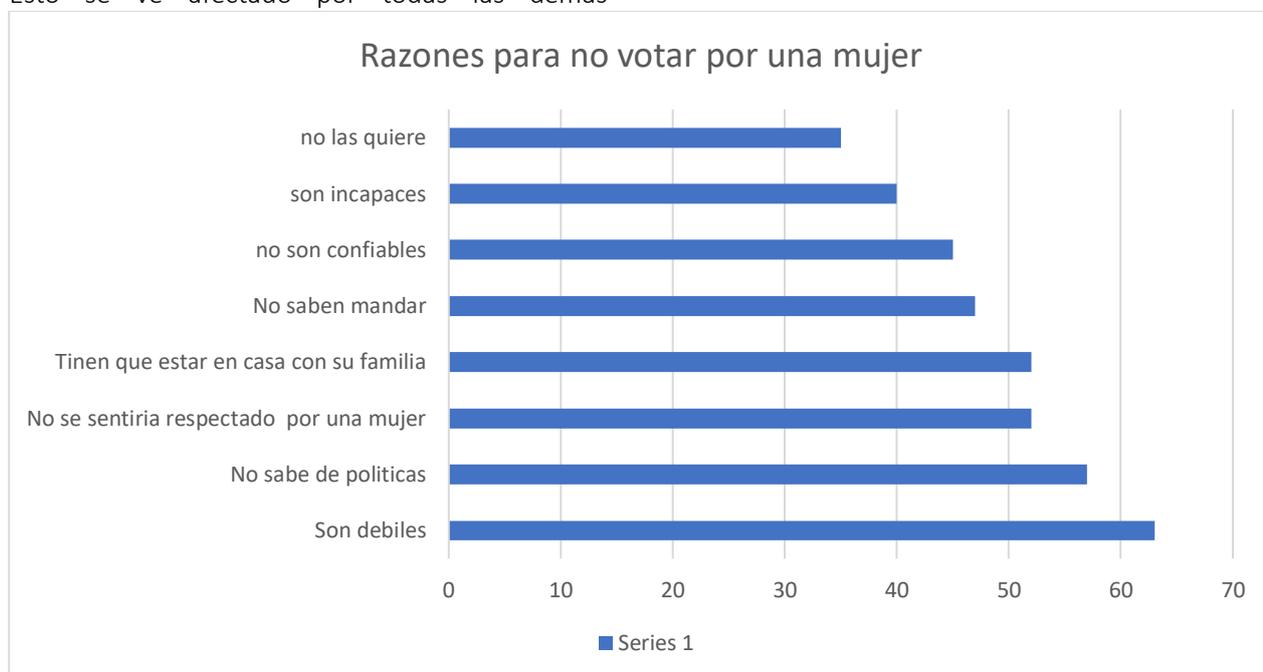


Ilustración 24: Razones para no votar por una mujer

Si bien el proyecto incluyó algunos aspectos en las áreas formal y sistémica del marco analítico de

género en el trabajo, no se ha abordado con la misma determinación lo informal e individual, especialmente en relación con los partidos

políticos y el público en general. Si bien el empoderamiento de las mujeres ha visto algunos resultados, no ha sido lo suficientemente fuerte como para afectar la forma en que el público en general ve a las mujeres y no ha alentado a los partidos políticos a adoptar la igualdad y el empoderamiento dentro de sus estructuras políticas. No obstante, a través de las capacitaciones se han realizado esfuerzos importantes y cada beneficiario ha tenido claramente un resultado positivo de la capacitación. Sin embargo, como se detalla en la sección de eficacia, las capacitaciones deberán reforzarse con otras herramientas para garantizar que se produzca un cambio de mentalidad y cambie la dinámica de la política. Un proyecto debe

ir más allá de la capacitación e invariablemente deberá abordar las «estructuras políticas profundas» de los partidos políticos, así como garantizar que más mujeres adopten un discurso feminista para promover la participación de las mujeres en todos los niveles. Esto es igualmente relevante para otros grupos, en los que su formación, si bien se considera importante y un primer paso, no es suficiente para asegurar una inclusión plena que podría tener un impacto como el descrito en la teoría del cambio.

7. Lecciones aprendidas

- La celebración de reuniones regulares entre las tres agencias y las garantías de un enfoque colaborativo fueron esenciales para el éxito del proyecto. Todas las agencias tuvieron la impresión de estar bien informadas de lo que los demás estaban haciendo, y la invitación mutua a los eventos de las tres agencias fue clave para mantener abiertos los canales de comunicación, lo que permitió sinergias entre las tres agencias y permitió que la red de cada una de las tres agencias se expandiera.
- El uso de consultorías a través del sistema del «roster» no solo fue más eficiente al permitir que el proceso de contratación se desarrollara sin problemas, sino que también fue esencial para asegurar un alto nivel de consultores.
- La amplia, sólida y estrecha coordinación y colaboración del proyecto electoral (PACE) con ParticiPaz contribuyó a su éxito general. La accesibilidad de ParticiPaz a las instituciones electorales, en particular, fue clave para la apropiación general del proyecto y las sinergias, así como el Agente Técnico compartido entre los dos proyectos, fueron esenciales para su éxito.
- El PNUD está bien posicionado como institución para utilizar sus oficinas políticas para mitigar conflictos y promover la transparencia en el proceso electoral debido a su posición neutral en la comunidad internacional, así como a su muy buena reputación entre las instituciones gubernamentales de Honduras. El mandato del PNUD sobre asistencia técnica electoral y su experiencia mundial y particularmente regional son ejemplares, y proyectos similares como el de Bolivia y las lecciones aprendidas de ese proyecto son pertinentes. Además, el PNUD, que posiblemente es el mayor contribuyente a la asistencia técnica electoral en todo el mundo y cuenta con el apoyo de la EC-UNDP Electoral Task Force en Bruselas y la división de asuntos electorales (EAD) en Nueva York, es un testimonio más de su alcance y la influencia que disfruta en el área de participación política y construcción de paz. Además, su acceso al «roster» electoral y la lista de expertos de calidad promovió la eficiencia general y el éxito de los resultados.
- Las consultas abiertas y la colaboración, así como una sólida comunicación y apertura por parte del proyecto, fueron esenciales para garantizar que todas las actividades y/o consultorías se adaptaran a las necesidades de los beneficiarios. Todos los beneficiarios sintieron que sus necesidades se tuvieron en cuenta y consideraron que se trataba de un proyecto al que podían acercarse con sus necesidades, al tiempo que reconocían las limitaciones de un proyecto de esta naturaleza.
- Es fundamental compartir información y escuchar y asesorar a la agencia convocante de todas las consultorías establecidas para asegurar la aceptación de los beneficiarios y asegurar que los Términos de Referencia se alineen con las necesidades del proyecto y del beneficiario.
- Es necesario asegurar un enfoque localizado para comprender la realidad de cada contexto y adaptar los servicios que cada institución tiene para ofrecer.
- Dichos proyectos necesitan una estrategia de salida, especialmente dada la corta duración del proyecto. Muchos de los resultados se incorporarán a nuevos proyectos o proyectos existentes, sin embargo, es importante comprender y garantizar que los resultados puedan transferirse y mantenerse. Para este fin, es esencial comenzar a desarrollar la estrategia de salida en los primeros seis meses del proyecto; y esto también debe incluirse en la matriz de resultados con un indicador que denote su éxito.

8. Conclusiones

Pertinencia

Conclusión 1: ParticiPaz respondió bien a las necesidades de los destinatarios. Los proyectos que precedieron a ParticiPaz se diseñaron para abordar algunas de las necesidades derivadas de la crisis electoral de 2017 y se han incorporado al diseño de este proyecto. Si bien el proyecto atrajo a una gama más diversa de beneficiarios y fue más allá de los «sospechosos habituales», la combinación de instituciones y diferentes grupos fue fundamental para abordar algunas de las deficiencias clave con respecto a la promoción de la transparencia y la corrupción en el país. Si bien el principal objetivo general del proyecto es aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, se consideró que se logró. No obstante, es esencial también ser consciente del hecho de que muchos factores fuera del alcance del proyecto significan que ParticiPaz solo puede impactar en la cultura de paz en un grado limitado. Esto no es una falla en su diseño, sino la complejidad del problema en Honduras. El proyecto sirve como una primera muestra de lo que es posible, pero no es suficiente y no puede abordar algunos de los males fundamentales del país, como la migración, la falta de oportunidades, la corrupción endémica y una sociedad que ha normalizado la violencia hasta tal punto que la criminalidad es alta y que sufre uno de los índices de feminicidio más altos del mundo. Estos elementos siempre impedirán que el país siga adelante, y hasta que estos problemas no se aborden, al menos en cierta medida, será muy difícil depender únicamente de un proyecto para abordar cuestiones de cultura de paz, transparencia y rendición de cuentas.

Conclusión 2: la teoría del cambio es bastante fuerte, aunque tiene algunas deficiencias dada la corta duración del proyecto y el hecho de que el proyecto comenzó solo unos meses antes de las elecciones. El proyecto general abordó algunas de las deficiencias identificadas en el análisis al diseñar el proyecto, pero dado que el PBF no brinda la oportunidad de una segunda fase del proyecto, parece que el proyecto ha sentado algunos componentes importantes, pero requiere un enfoque a más largo plazo para garantizar un resultado más impactante.

Conclusión 3: el proceso electoral, a pesar de las preocupaciones, fue realmente pacífico y no resultó en el mismo nivel de crisis política que el de 2017. En este sentido, es difícil medir en qué medida el proyecto ha legitimado el proceso. Si bien el proyecto logró algunos avances antes del proceso electoral y a través del proyecto durante su mandato de dos años, definitivamente ha contribuido a un proceso más transparente, aunque es difícil evaluar si el aumento de transparencia y confianza percibidas en el proceso después del proyecto de 2021 tuvo que ver con el proyecto o simplemente porque el proceso ha sido mucho más pacífico. La prueba de fuego será en 2024/2025 cuando el país entre en un nuevo ciclo electoral. Para este fin, la sustentabilidad general de los productos es clave y, en algunos casos, el apoyo continuo será esencial para mantener y sustentar los logros importantes.

Coherencia

Conclusión 4: la implicación general de la participación de la variedad de partes interesadas y grupos objetivo durante el proyecto fue refrescante e importante, y definitivamente ha contribuido al conocimiento de que tales proyectos deben apuntar a una amplia gama de grupos. Una vez más, si bien el proyecto ha dado sus frutos y todos los destinatarios de la capacitación, la asistencia técnica y el conocimiento sobre sus derechos son evidentes y han sido fundamentales en su acceso a sus derechos políticos, el proyecto sirve como un trampolín para nuevas actividades que deben implementarse para asegurar una participación y efectiva de estos grupos en los procesos futuros. Si bien el proyecto puede estar orgulloso de los logros que obtuvo con la capacitación de candidatos reales y potenciales y, de hecho, de líderes que ya están activos en la esfera política, su contribución a la construcción de un grupo de líderes nuevo y más informado es igualmente importante, aunque requieren más apoyo para participar efectivamente. Las mujeres líderes ya seleccionadas y las que pertenecen al foro de mujeres, así como al observatorio de mujeres se han beneficiado aún más del proyecto, por lo que ahora se confirma su participación y efectiva gracias al apoyo y acompañamiento que brinda el proyecto.

Eficiencia

Conclusión 5: la eficiencia general del proyecto se consideró satisfactoria y, de hecho, tiene una serie de buenas prácticas que se pueden replicar en proyectos similares y futuros. La coordinación y administración general del proyecto fue ejemplar y la participación de las tres agencias fue esencial y proporcionó valor agregado y la experiencia necesaria para todos los aspectos de ParticiPaz. El flujo de colaboración de comunicación y gestión general de las diferentes agencias fue de alto nivel y promovió un enfoque sólido y colegiado de todas las actividades y los objetivos comunes del proyecto. Si bien hubo algunas deficiencias con respecto a la contratación de personal y fallas en la coordinación de actividades de una de las agencias implementadoras, se consideró que el proyecto fue muy rentable y pudo superar algunos de sus objetivos establecidos para el mismo presupuesto. La flexibilidad general, el profesionalismo y la promoción de los principios de París para la eficacia de la ayuda fueron evidentes y todos estos elementos contribuyeron a un proyecto exitoso.

Conclusión 6: los informes se realizaron semestralmente y, en general, hubo un seguimiento adecuado de las actividades y la gestión general del proyecto. La calidad de los informes fue buena, sin embargo, carecían de un enfoque más matizado que pudiera mostrar los resultados reales de una manera más ilustrativa. En algunos aspectos, la plantilla del informe fue bastante restrictiva, sin embargo, se podrían haber hecho más esfuerzos para al menos vincular los indicadores con el texto para permitir que el lector comprenda cómo, por qué y qué impacto tuvo el alcance de cada indicador. El seguimiento general del proyecto fue bueno, especialmente gracias a las reuniones periódicas que se llevaron a cabo y que sirvieron como una capa adicional de supervisión. Algunos de los indicadores no fueron tan estratégicos como podrían haber sido y el plan piloto para recopilar historias de los destinatarios de las capacitaciones, especialmente mujeres, jóvenes, etc., fue considerado como una buena práctica.

Eficacia

Conclusión 7: la efectividad de los tres productos se consideró altamente satisfactoria, se lograron todos los indicadores y, en algunas ocasiones, incluso se superaron. Si bien algunos de los

indicadores pueden no haber sido los mejores para mostrar los resultados, la evaluación concluye que el proyecto ha tenido un impacto positivo en la cultura de paz en general y ha ayudado a consolidar mecanismos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Conclusión 8: el primer resultado (instituciones públicas y de justicia relevantes a los procesos electorales y de transparencia y las organizaciones políticas mejoran sus mecanismos de diálogo, consenso, transparencia, y rendición de cuentas para adoptar en su actuación el enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género) se consideró un éxito, aunque los proyectos futuros deben tener en cuenta que los proyectos que tienen como objetivo el proceso electoral, tienen un límite de tiempo y, por lo tanto, las actividades deben comenzar mucho antes de la celebración de las elecciones. Si las elecciones hubieran tenido un resultado diferente, esto podría haber obstaculizado gravemente el éxito general del proyecto. No obstante, el proyecto aseguró mejores sinergias y un flujo de comunicación y colaboración que no había estado presente hasta ahora entre las instituciones electorales. El desarrollo de las instituciones y la capacidad fue esencial y permitió a las instituciones electorales promover la transparencia y la rendición de cuentas a través de los numerosos mecanismos y protocolos que fueron apoyados por el proyecto. Las mesas interinstitucionales fueron un buen ejemplo de colaboración entre las instituciones y evitaron que se produjera un impasse en torno a decisiones importantes. El memorándum de entendimiento recién firmado será fundamental para las futuras elecciones, aunque las mesas internas entre las instituciones clave aún deben activarse formalmente. La unidad de política limpia es innovadora y permitirá una mayor transparencia en el proceso, aunque el hecho de que los candidatos no estén obligados a presentar sus finanzas de campaña y la falta de recursos para monitorear adecuadamente el gasto aún son algunas deficiencias que deben corregirse.

Conclusión 9: el segundo resultado, (mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan su incidencia y participación ciudadana en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y

construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos) también se considera un éxito en el sentido de que logró superar los objetivos establecidos. El apoyo brindado a los diferentes grupos ha sido fundamental y ha tenido un impacto real en las personas que recibieron las capacitaciones. El hecho de que se dirigiera a una amplia gama de grupos y que algunas de las actividades estuvieran entrelazadas significó que los grupos están aprendiendo unos de otros. La importancia de brindar apoyo a los jóvenes ha dejado su huella al permitir y empoderar a los jóvenes para que comprendan que tienen y deben tener un asiento en la mesa de decisiones. Si bien este resultado en particular ha tenido un fuerte impacto en los individuos, no está muy claro qué efecto de goteo ha tenido en los partidos políticos, e incluso en el público en general, para aceptar que estos grupos participen plena y activamente en el discurso político. Para ello, y quizás fuera del alcance de este proyecto, habría que considerar otros aspectos de cara a aumentar la participación de estos colectivos. No se abordaron las causas fundamentales de la discriminación y lo que se necesita para reducir estos problemas y, por lo tanto, si bien se han sembrado semillas, es necesario un proyecto de seguimiento para continuar construyendo sobre la capacidad ya construida y diseñar mecanismos para garantizar un mayor empoderamiento y participación de estos grupos.

Conclusión 10: el tercer resultado (la Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género) también se consideró exitoso. El sistema de alerta temprana se consideró innovador y permitió a las instituciones pertinentes conocer los diferentes tipos de amenazas que ocurren en tiempo real. Esto no solo sirvió como un mecanismo para alertar a las instituciones de las amenazas, sino también como una forma de distinguir entre los diferentes tipos de violencia, violencia política, violencia de género, etc., y permitió la recopilación de datos para informar políticas y prácticas futuras. Además, el desarrollo del mecanismo de alerta temprana también

impulsó el diseño del observatorio de DD. HH. que hoy funciona. También se consideró muy positivo el apoyo brindado a los municipios y a la SEGOB en la actualización de sus protocolos y en el diseño de una capacitación de los municipios en términos de empoderamiento del gobierno local para llevar a cabo la resolución de conflictos entre comuneros. El proyecto no solo aportó conocimientos técnicos, sino que también proporcionó protocolos, capacitación y apoyo logístico, incluida la provisión de mesas, computadoras y archivadores. Si bien su costo es relativamente bajo, la existencia de estos bienes ha cambiado la forma en que los municipios trabajan asegurando un pequeño espacio para la resolución de conflictos y permitiéndoles archivar mejor el trabajo. El resultado inminente para las comunidades locales resuena de varias maneras, incluida la posibilidad de que los miembros de la comunidad puedan comunicarse con su gobierno local de forma gratuita en lugar de buscar un asesoramiento legal costoso. Esto inevitablemente reduce y apacigua el conflicto local y también promueve una situación en la que todos ganan. El impacto del proyecto para garantizar realmente una cultura de paz más cimentada, así como la rendición de cuentas, ha sido particularmente agudo a nivel municipal

Sostenibilidad

Conclusión 11: la sostenibilidad se considera satisfactoria. Si bien el proyecto definitivamente ha contribuido a cimentar una serie de protocolos y mecanismos, la falta de fondos y el posible cambio de gobierno después de las próximas elecciones son dos factores que podrían impedir que sean completamente sostenibles. En la actualidad, la evaluación concluye que existe un fuerte compromiso por parte del gobierno para mantener el apoyo ya brindado y, de hecho, se considera que la propiedad general de los resultados por parte del gobierno y de los beneficiarios es alta. La prueba de fuego para muchos de los mecanismos y protocolos desarrollados en el marco del proyecto será el próximo proceso electoral, pero incluso antes de eso, todavía se necesitan algunos ajustes en los sistemas actuales, y el proyecto al menos debería fomentar su apoyo por parte de los donantes. Con el nivel de donaciones internacionales disminuyendo debido a la pandemia y a un menor interés en América Latina, la sostenibilidad de todos los productos podría estar en riesgo.

Género y Derechos Humanos

Conclusión 12: se considera que el género y los derechos humanos son un componente importante del proyecto, y se garantizó que una amplia gama de grupos estuviera representada en el proyecto. El marcador de género de dos estaba justificado, ya que tenía un objetivo específico dirigido a las mujeres. El proyecto tuvo un impacto importante en los beneficiarios y quedó muy claro que las actividades desarrollaron habilidades, proporcionaron motivación y tuvieron un profundo impacto en las propias personas, lo que les permitió comprender sus derechos y sentirse empoderados para participar con los conocimientos adquiridos a través del proyecto. Si bien el diseño tenía un elemento importante de género y derechos humanos, la evaluación concluye que algunos de los indicadores podrían haber sido más sensibles al género y se necesitaba más información y, por lo tanto, un seguimiento más matizado, para mostrar los impactos importantes que tuvo el proyecto en algunos de

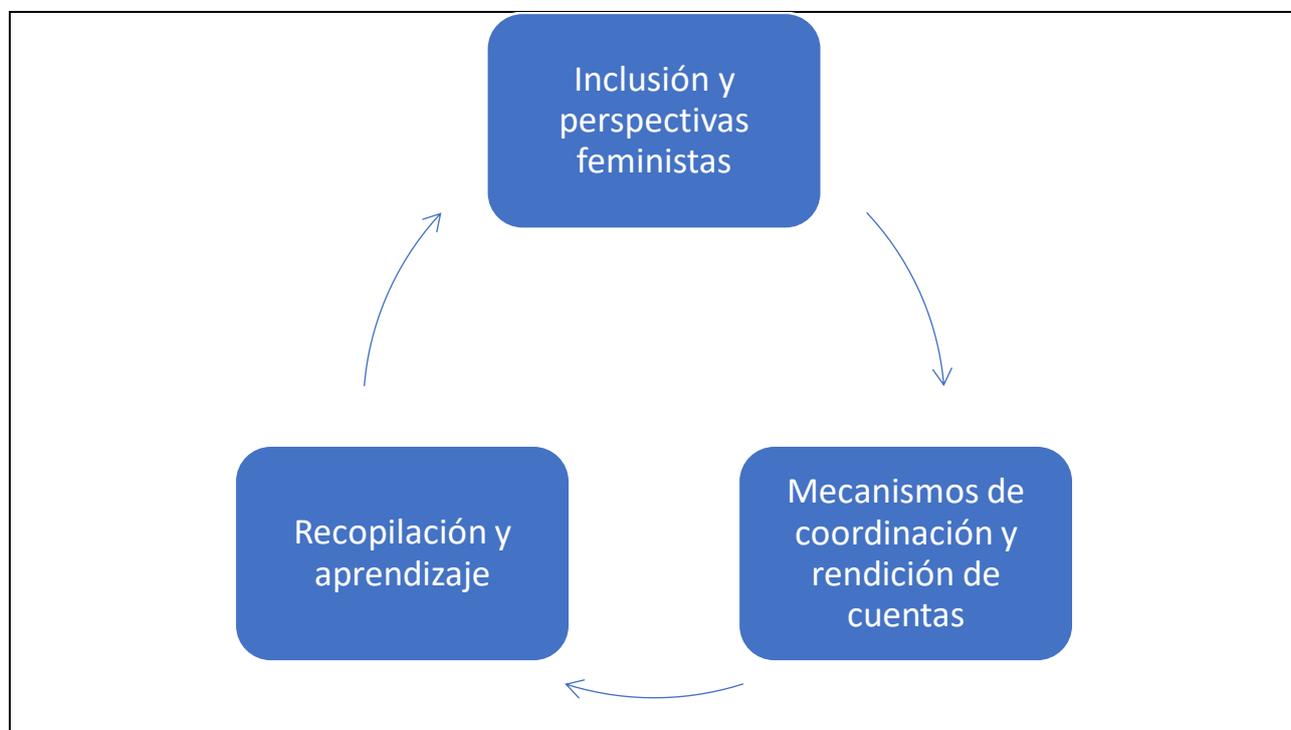
estos grupos. No obstante, aunque el impacto del proyecto es evidente, faltaba la teoría general del cambio sobre cómo las actividades podrían influir en las normas y prácticas, especialmente entre los partidos políticos y el público en general. Cabe señalar que los partidos políticos son los principales guardianes del espacio político y para permitir que las mujeres y las personas de otros grupos participen de manera efectiva, especialmente como candidatas, las beneficiarias del proyecto todavía tienen una serie de obstáculos que superar para poder participar en igualdad de condiciones que sus homólogos masculinos. Los jóvenes y grupos como LGTBQ+ y las personas con discapacidad ahora han ganado algo de espacio en el discurso político, pero se necesitaría un apoyo continuo para empoderarlos aún más de forma que puedan forjarse un espacio en la esfera política.

9.- Recomendaciones

La siguiente sección describe las recomendaciones generales derivadas de los hallazgos y conclusiones del informe. La evaluación se ha esforzado por presentar recomendaciones tangibles y viables que reflejen la capacidad y la experiencia del PNUD y que también se alineen con los mandatos de las otras dos agencias. Cada recomendación se basa firmemente en la evidencia presentada en el informe y tiene como objetivo abordar la capacidad de los proyectos para traducir completamente los productos en resultados. Cabe señalar que el compromiso general del proyecto para promover una cultura de paz, así como la capacidad estratégica para una cultura de paz y prevenir y gestionar conflictos es bien conocido y, en cierta medida, se ha logrado a través de este proyecto. Sin embargo, como se establece bajo el criterio de sustentabilidad, muchos de estos temas para ser sustentables deben seguir recibiendo apoyo. Con este fin, muchas de las recomendaciones adjuntas describen sugerencias sobre cómo llevarlo a cabo. También se debe tener en cuenta que se han identificado una serie de

buenas prácticas y varias de las recomendaciones adjuntas enfatizan la continuación de estas prácticas para proyectos futuros.

Se presentarán recomendaciones al grupo de referencia de evaluación y se realizará una presentación con la alta gerencia y los directores para discutir las conclusiones y recomendaciones generales de la evaluación. Dado que el proyecto ya ha terminado, las recomendaciones servirán como buenas prácticas y/o recomendaciones que se podrían implementar en futuros proyectos. Las recomendaciones también podrían servir para algunos proyectos ya en curso vinculados con los mismos temas, o incluirse como posibles propuestas para algún proyecto en curso. Se enviará un *audit trail* con todos los comentarios proporcionados al grupo de referencia de evaluación, que describirá cómo se abordaron todas las recomendaciones y sugerencias en el informe. Las recomendaciones giran en torno a seis temas clave y pretenden mejorar el diseño, la implementación futura de los resultados y productos del proyecto y el seguimiento de un proyecto similar en el futuro.



Recomendación/Subrecomendación	Criterio asociado	Grupo objetivo	Prioridad
Inclusión y perspectivas feministas			
1. El diseño y la redacción de proyectos similares deben adoptar un enfoque basado en los derechos para su desarrollo y basarse en una perspectiva feminista para garantizar una mayor y más efectiva inclusión.			
1a. Asegurar una sólida teoría del cambio fundada en una perspectiva feminista.	Pertinencia/Género derechos humanos	y PNUD/ONU Mujeres/OACNUDH	Alta
Justificación: como se indicó en las secciones sobre pertinencia y género y derechos humanos, el diseño general de ParticiPaz, aunque fuerte, en la segunda parte de la teoría del cambio se abogó por una mayor inclusión, lo que requería un enfoque mucho más estratégico que no solo apuntaba a las mujeres, grupos vulnerables etc., sino que también requería cambios en las normas y mentalidades para reducir y eliminar la discriminación de género y derechos humanos. Con este fin, es importante incluir un análisis de género/derechos humanos antes de diseñar cualquier proyecto que tenga como meta aumentar la inclusión. Llevar a cabo un análisis de género/derechos humanos también facilitaría el diseño del marco de los resultados.			
1b. Asegurarse de que todos los objetivos sean SMART y los indicadores sean RACER y que los resultados se centren, cuando sea posible, en resultados transformadores de género y no solo en resultados dirigidos al género (resultados cualitativos y no solo resultados cuantitativos).	Pertinencia/Género derechos humanos	y PNUD/ONU Mujeres/OACNUDH	Alta
Justificación: si bien se consideró que la gran mayoría de los indicadores se alcanzaron o incluso se superaron, algunos de los indicadores no eran del todo relevantes para el logro del resultado y, de alguna manera, no representaban necesariamente el pleno éxito del resultado. Una combinación de indicadores cualitativos y cuantitativos es importante a nivel de resultados; sin embargo, algunos de los indicadores estaban mejor ubicados a nivel de impacto general que a nivel de resultados. Además, muchos de los indicadores, aunque desagregados por género y otros grupos, no eran particularmente sensibles al género y, en algunos casos, especialmente en los resultados 1 y 3, los indicadores contaban el número de mujeres presentes en los talleres en lugar de medir el cambio real que produjeron esos talleres. Es decir, estaban orientados al género en lugar de ser sensibles al género o transformadores de género.			
1c. Alineación con el marco de género en el trabajo para promover un entorno más de género/derechos humanos que garantice que nadie se quede atrás.	Pertinencia/Género derechos humanos	y PNUD y otras agencias	Alta
Justificación: un proyecto separado debe examinar cómo la participación de las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables puede ser más efectiva. Algunas de las actividades ya realizadas en el proyecto tuvieron un gran impacto para los propios participantes, pero las normas y prácticas discriminatorias siguen existiendo y no se abordaron realmente en este proyecto debido a su tamaño. Si bien ParticiPaz también tuvo éxito en la defensa de una serie de leyes y políticas sensibles al género, muchos de los partidos políticos aprovecharon estas leyes y las instrumentalizaron para su propio beneficio, por lo que se necesita otro proyecto para garantizar que las mujeres y otros grupos obtengan el mayor beneficio de estas leyes. Un curso desarrollado por algunas agencias de la ONU sobre prejuicios ocultos sería un buen comienzo, pero también se debe trabajar más para cambiar las estructuras discriminatorias arraigadas en los partidos políticos y las instituciones relevantes a través de talleres, mesas redondas, etc.			
1d. Para proyectos futuros, brindar capacitación y talleres para la sociedad civil, no solo sobre temas específicos como la política, etc., sino también es importante facilitar conocimientos sobre procedimientos administrativos y reglas para buscar subsidios con donantes clave (tanto gubernamentales como internacionales).	Eficacia y sostenibilidad	PNUD/ONU Mujeres/OACNUDH	Alta
Justificación: un número muy pequeño de OSC disfrutaban de personalidad jurídica, un requisito que es esencial para promover su trabajo y, lo que es más importante, obtener acceso a fondos estatales y de donantes. Muchas de las OSC se establecieron recientemente durante la pandemia de la COVID-19 y, si bien los talleres les proporcionaron los conocimientos para establecer las organizaciones, todavía carecen de las habilidades clave para administrar las OSC de manera efectiva.			

Recomendación/Subrecomendación	Criterio asociado	Grupo objetivo	Prioridad
Mecanismos de coordinación y rendición de cuentas			
2. Promover mecanismos efectivos de coordinación y rendición de cuentas en proyectos similares			
2a. Replicar los mecanismos de coordinación del PNUD en futuros proyectos, asegurando una coordinación colaborativa y colegiada de todos los socios.	Coherencia/Eficiencia	Las tres agencias	Alta
Justificación: como se indicó en coherencia y eficiencia, hubo algunos pequeños desafíos con respecto a la coordinación general del proyecto, sin embargo, esto se superó y se estableció una buena colaboración y coordinación. Esto se debió principalmente al tipo de coordinación establecida en la que, si bien el PNUD fue la agencia líder, el flujo de comunicación y colaboración fue excelente y las decisiones se tomaron de manera transparente y participativa. Este tipo de estilo de coordinación definitivamente debe emularse en proyectos futuros con más énfasis en trabajar aún más de cerca en actividades conjuntas que reúnan la experiencia individual de cada agencia para el bien mayor del proyecto.			
2b. Garantizar que se diseñen e implementen más actividades de manera conjunta y proporcionar suficiente presupuesto a cada agencia según sus capacidades y necesidades.	Coherencia/Eficiencia /Eficacia	Las tres agencias	Alta
Justificación: Como se indica en 2ª, las agencias implementadoras deberían trabajar más juntas. Si bien la evaluación no encontró que trabajaran en silos, el proyecto podría beneficiarse de la experiencia de las tres agencias y utilizar sus redes y conocimientos para promover resultados aún más sólidos. También sería importante asegurarse de que las dos agencias socias recibieran los fondos adecuados para llevar a cabo su mandato en virtud de dicho proyecto, esto es particularmente pertinente para ONU Mujeres, que no tenía fondos suficientes para llevar a cabo todas las actividades.			
2c. Usar una gama más amplia de herramientas de monitoreo para capturar los cambios más significativos a través de historias, pruebas previas y posteriores, así como un seguimiento una vez transcurridos los eventos.	Eficiencia	Las tres agencias monitoreando los proyectos	Alta
Justificación: el seguimiento del proyecto fue satisfactorio; sin embargo, una buena evaluación de la relevancia de cada indicador es esencial para garantizar la disponibilidad de las estadísticas y que el seguimiento de cualquiera de los indicadores se pueda realizar periódicamente para alertar al proyecto sobre un producto/resultado si no va por buen camino. Además, los métodos de monitoreo, especialmente los métodos cualitativos para rastrear el cambio, antes, después y seis meses después, son esenciales para rastrear realmente los cambios que se estén produciendo. El proyecto promovió un cambio de mentalidad significativo, por lo que sería importante captar este tipo de cambios a través de métodos más cualitativos, como las historias de cambio más significativas.			

Recomendación/Subrecomendación	Criterio asociado	Grupo objetivo	Prioridad
Recopilación y aprendizaje			
Garantizar una sostenibilidad más informada mediante la realización de un estudio de referencia para capturar el progreso hasta la fecha bajo los proyectos relevantes que aún estén en curso.			
3a. Cada agencia debe llevar a cabo un estudio de referencia de las instituciones con las que cada agencia ha trabajado para medir el progreso hasta la fecha y documentar las necesidades para mantener los logros hasta el momento.	Sostenibilidad	Agencia correspondiente	Alta
Justificación: se reconoce que el proyecto ha llegado a su fin y, aunque existe una vaga idea de lo que se necesita para promover la sostenibilidad, ahora sería el momento de que cada agencia analice las necesidades generales de cada institución con la que han trabajado. Muchos de los mecanismos y plataformas requieren actualizaciones de <i>software</i> para poder continuar, por lo que sería muy importante entender las necesidades de cada institución para poder seguir apoyándolas en los proyectos o futuros proyectos de cada agencia. En lo que respecta al PNUD, muchas de las instituciones que han participado en este proyecto también son el objetivo del proyecto PACE, por lo tanto, es importante hacer un seguimiento para garantizar que el buen trabajo realizado no se pierda simplemente porque el proyecto ha terminado. En proyectos futuros sería esencial contar con una estrategia de salida para garantizar que toda la información esté fácilmente disponible y que no se pierdan los logros más importantes.			
3b. Asegurar que cada futuro proyecto tenga una estrategia de salida, y se empieza a realizar desde el principio para asegurar que haya suficiente tiempo para construir una estrategia realista y que se pueda poner en acción antes del fin del proyecto.			
Justificación: la sostenibilidad de cada proyecto es importante, especialmente en un proyecto de este índole. Aunque vemos que la apropiación de los resultados es bastante fuerte, todavía quedan dos años para las próximas elecciones, por lo que era necesario tener una estrategia de salida y un plan sobre cómo el proyecto puede alimentar a otros proyectos similares.	Sostenibilidad	PNUD/ONU Mujeres/OACNUDH	Alta
3c. Asegurarse de que todos los protocolos y materiales de las capacitaciones realizadas con el apoyo de cada agencia se recopilen y distribuyan oficialmente a cada entidad y asegurarse de que haya copias disponibles y discutidas con todos los partidos políticos antes de las próximas elecciones.	Sostenibilidad	PNUD/ONU Mujeres/OACNUDH	Alta
Justificación: se produjeron muchos documentos importantes en el marco del proyecto, incluidos protocolos, etc. El PNUD normalmente garantiza un buen archivo de dichos documentos, por lo tanto, sería esencial asegurarse de que esto se haga y, en asociación con los otros proyectos que trabajan en las mismas instituciones, garantizar que estos proyectos respalden el uso de los protocolos e iniciar conversaciones con los partidos políticos y el gobierno mucho antes de las elecciones para garantizar su uso continuo después de las elecciones.			

Anexo I - Resultados

Resultados	Indicadores
Resultado 1: instituciones públicas y de justicia relevantes a los procesos electorales y de transparencia. Adoptan mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género que disminuyen la conflictividad electoral.	
<p>Resultado del indicador 1a: grado de percepción pública, en los territorios cubiertos por el proyecto, desagregado por género y edad, sobre la disminución de la conflictividad electoral comparada con las elecciones anteriores.</p> <p>Línea de base: la medición de esta línea de base se hará en el primer trimestre del proyecto.</p> <p>Objetivo: transparencia</p>	<p>Ha disminuido</p>
<p>Resultado del indicador 1b: grado de confianza de la opinión pública en los mecanismos de comunicación, diálogo, consenso, transparencia y rendición de cuentas implementados.</p> <p>Línea de base: bajo Objetivo: alto Medición: Bajo Medio Alto</p>	<p>Medio</p>
<p>Resultado del indicador 1c: grado de satisfacción de la población en general (o de la opinión pública) sobre la transparencia del proceso electoral.</p> <p>Línea de base: se medirá durante el primer trimestre del proyecto.</p> <p>Objetivo: satisfecho</p>	<p>Documentación sobre la implementación de las iniciativas.</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>1. Satisfecho</p>
Producto 1.1. Las instituciones públicas y organizaciones políticas relevantes al proceso electoral mejoran sus capacidades y habilidades de diálogo, consenso, comunicación, transparencia, rendición de cuentas y contribuyen a prevenir la conflictividad electoral.	

<p>1.1.1. Implementar mecanismos de diálogo liderados por las instituciones electorales para dar a conocer los nuevos marcos regulatorios, cronograma electoral y las disposiciones que se implementarán para generar condiciones que limiten el uso del lenguaje de odio y promuevan la participación pacífica e inclusiva de los actores políticos y la ciudadanía.</p>	<p>Producto del indicador 1.1.1. Número y tipo de mecanismos implementados y liderados por el CNE, TJE, UFTF, IAIP con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género.</p> <p>Línea de base: 0 Objetivo: 4</p>	<p>Informes de asistencia técnica del proyecto.</p> <p>Informes del CNE, TJE, UFTF e IAIP.</p> <p>Frecuencia semestral</p> <p>Alcanzado: 4 mecanismos</p>
--	---	---

<p>1.1.2. Desarrollar un programa de capacitación y organizaciones políticas sobre la adopción de prácticas internacionales enfocados en la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la justicia, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.</p>	<p>Producto del indicador 1.1.2. Porcentaje de acciones concretas que resulten de los mecanismos de diálogo destinadas a promover la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones.</p> <p>Línea de base: 0 Objetivo: 80 %</p>	<p>Cuestionario de conocimientos previos y adquiridos (entrada y salida) del programa de formación.</p> <p>Evaluación de conocimientos</p> <p>Frecuencia: semestral</p>
<p>1.1.3. Fortalecer las capacidades de fiscalización de las instituciones electorales y facilitar la rendición de cuentas de las organizaciones políticas y la ciudadanía.</p>	<p>Producto del indicador 1.1.3. Porcentaje de funcionarios del CNE, TJE, UFTF e IAIP, desagregados por género, edad y etnia, que aplican los conocimientos sobre transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Línea de base: = Objetivo: 90 %</p>	<p>Informes producidos por la UFTF.</p> <p>Cuestionario adhoc de seguimiento sobre la aplicación de conocimientos.</p> <p>Frecuencia: primarias generales (tras la publicación de los resultados preliminares de cada elección). Total de participantes en la formación de oficiales de información pública Funcionarios: Funcionarias: 6</p> <p>Total de participantes como diplomado de fortalecimiento institucional 42 (21 funcionarios/21 funcionarias) LGBTIQ+: 2 personas Juventud: 16 personas Adultos mayores: 7 personas</p> <p>Participantes por institución CNE (12), TJE (10), UFTF (10) IAIP (10)</p> <p>Total beneficiarios: 76</p>
<p>1.1.4. Cooperación técnica para las instituciones públicas relevantes con respecto al acceso a la información pública para el diseño y la actualización de</p>	<p>Producto del indicador 1.1.4. Porcentaje de sujetos obligados (partidos políticos, personas candidatas) que presentan sus informes de rendición de cuentas a través del nuevo mecanismo</p>	<p>Informes de asistencia técnica del proyecto.</p> <p>Certificaciones por parte de las</p>

herramientas enfocadas a promover el acceso ciudadano a la información pública.	tecnológico implementado por la UFTF. Línea de base: 0 Objetivo: 90 %	instituciones beneficiadas. Más de 980 personas
Producto 1.2. La unidad de delitos electorales y operadores clave del sistema de justicia mejoran sus capacidades y habilidades en la aplicación de normas y estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género en el acceso a la justicia y la promoción y protección de derechos civiles y políticos durante el ciclo electoral.		
1.2.1. Cooperación técnica a la Unidad de Delitos Electorales del Ministerio Público para la incorporación del enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en sus procedimientos y abordajes.	Producto del indicador 1.2.1. Número de personas funcionarias de la unidad de delitos electorales y operadores clave de justicia capacitados en normas y estándares internacionales. Línea de base: 0 Objetivo: 20	Listado de participantes Frecuencia: anual Alcanzados: 21
1.2.2. Acompañamiento al sistema de justicia para la incorporación de normas y estándares internacionales de derechos humanos para el acceso a la justicia en casos de vulneración de los derechos civiles y políticos en contextos electorales.	Resultado del indicador 1.2.2. Porcentaje de funcionarios de la Unidad de Delitos Electorales y del Sistema de justicia, desagregados por género, edad y etnia, participantes en las actividades de formación y asistencia técnica que reportan un incremento en sus capacidades y conocimientos en normas y estándares internacionales de derechos humanos, igualdad de género, garantías de no repetición y promoción y protección de derechos en contextos electorales. Línea de base: 0 Objetivo: 60 %	Cuestionario de conocimientos previos y adquiridos (entrada y salida) del programa de formación. Frecuencia: anual El 81 % de los funcionarios reportan un incremento en sus conocimientos
1.2.3. Porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en 2020 al Ministerio Público y/o al Sistema de Justicia en el marco del informe sobre rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos cometidas en el contexto de las elecciones que han sido incorporadas por el Ministerio Público y/o el Sistema de Justicia. Línea de base: 0	Objetivo: 75 %	Alcanzado: 75 % De las observaciones realizadas al MP y al Sistema de Justicia en el marco del informe han sido incorporadas

<p>Objetivo: 75 % (3 de las 4 recomendaciones emitidas al Ministerio Público y/o al Sistema de Justicia para persecución y sanción de delitos y acceso a la justicia por parte de las víctimas han sido incorporadas.</p>		
<p>Resultado 2: mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan su participación ciudadana e incidencia en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos.</p>		
	<p>Resultado del indicador 2: existencia e implementación de estrategias de participación ciudadana e incidencia entre mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados en torno al ciclo electoral y la prevención y resolución de conflictos.</p> <p>Línea de base: 0 Objetivo: al menos 3 (1 por territorio)</p>	<p>Listado de participación Mapeo de organizaciones en los municipios</p> <p>Frecuencia: semestral 3 en Tegucigalpa, San Pedro Sula y Choluteca</p>
	<p>Resultado del indicador 2b: grado de satisfacción de las mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados acerca de la incidencia y participación ciudadana alcanzadas.</p> <p>Línea de base: insatisfecho 1. Objetivo: satisfecho</p>	<p>Encuesta de opinión</p> <p>1. Satisfecho</p>
<p>Producto 2.1 Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan capacidades y habilidades y de participación ciudadana e incidencia las</p>		
<p>2.1.1. Procesos de formación para la participación ciudadana, incidencia y veeduría enfocados en organizaciones y redes de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados, a nivel nacional y en municipios priorizados.</p>	<p>Producto del indicador 2.1.1. Número de mujeres jóvenes y grupos insuficientemente representados integrantes de 36 organizaciones que finalizan el proceso de fortalecimiento de capacidades.</p> <p>Línea de base: Mujeres: 297 Jóvenes: 116 Otros colectivos insuficientemente representados: ¿?</p> <p>Objetivo: Mujeres: 297 Jóvenes: 116 Otros grupos: insuficientemente representados: 30</p>	<p>Alcanzado Mujeres: 442 Jóvenes: 238 Otros grupos insuficientemente representados: 241</p>
<p>2.1.2. Asistencia técnica a actores clave nacionales y locales que trabajan en temas de inclusión de mujeres, jóvenes y grupos</p>	<p>Producto del indicador 2.1.2. Porcentaje de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados integrantes de 36</p>	<p>Listados de participantes que inician y finalizan los procesos</p>

<p>insuficientemente representados en procesos de construcción de paz y prevención de conflictos sociales y políticos.</p>	<p>organizaciones que aplican las capacidades y habilidades de participación ciudadana e incidencia política en sus espacios de actuación.</p> <p>Línea de base: 0 Objetivo: 50 %</p> <p>Mujeres: 50 % (149) Jóvenes: 50 % (58) Otros colectivos insuficientemente representados: 50 % (15)</p>	<p>desagregados por género y grupo de edad.</p> <p>Mujeres: +100 % (297) Jóvenes: 225 Otros grupos insuficientemente representados: 79</p>
--	---	--

Producto 2.2. Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados participan, inciden y desarrollan la veeduría social sobre los procesos electorales a nivel nacional y local, contribuyendo a la construcción de cultura de paz, la prevención y resolución de conflictos.

<p>2.2.1. Diagnóstico sobre los vacíos legales de las políticas públicas en materia de paridad y formulación de recomendaciones a las instituciones públicas y organizaciones políticas.</p>	<p>Producto del indicador 2.2.1. Número de recomendaciones en materia de paridad y participación de las mujeres en procesos electorales, formuladas y presentadas públicamente por las organizaciones y redes de mujeres, las instituciones públicas y organizaciones políticas apoyadas por el proyecto.</p> <p>Línea de base: 0 Objetivo: 3</p>	<p>En conjunto, con acciones a nivel institucional y normativo con el CNE donde se normó exigir a los partidos políticos un 50 % de mujeres en las nóminas, contribuyeron a aumentar el número de mujeres candidatas en algunos niveles de elección.</p> <p>Porcentaje del presupuesto destinado a la mujer del 10 % al 15 %</p>
--	---	--

<p>2.2.2. Acciones de fortalecimiento de las capacidades de participación, liderazgo incidencia en agendas legislativas, rendición de cuentas, veeduría y construcción de paz para mujeres en posiciones públicas y en puestos electivos.</p>	<p>Producto del indicador 2.2.2. Número y tipo de iniciativas para incidir en la construcción de paz y resolución de conflictos por municipio elaborada, presentada e implementada por parte de las organizaciones de mujeres en coordinación con las instituciones públicas y organizaciones políticas.</p> <p>Línea de base: 0 Objetivo: 3</p>	<p>Propuestas de participación e iniciativas de organizaciones de mujeres en materia de paridad y participación política elaboradas y presentadas públicamente a instituciones públicas y organizaciones políticas, con el apoyo del proyecto.</p> <p>Frecuencia: anual</p>	
<p>2.2.3. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación enfocada en la participación y liderazgo de mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados en la construcción de paz y la prevención de conflictos sociales y políticos.</p>	<p>Producto del indicador 2.2.4. Número y tipo de procesos de veeduría social sobre los procesos electorales a nivel nacional y local e iniciativas de construcción de paz en las que participan e inciden las mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados.</p>	<p>Informes de veeduría social</p> <p>Frecuencia: anual</p>	
<p>Resultado 3: la Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados implementan mecanismos efectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género.</p>	<p>Resultado Indicador 3: % de funcionarios públicos de secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH, Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia, AMHON y Gobiernos Locales en municipios priorizados, desagregados por género, edad y etnia, participando en procesos de formación, que reportan un incremento en las capacidades y conocimientos para la gestión de la conflictividad e incorporan enfoques de derechos y de igualdad de género</p> <p>Línea de base: 0 Objetivo: 80%</p>	<p>Funcionariado público de la SEDH CONADEH SDDJ y municipalidades</p> <p>Mujeres 365 Hombres 360 Personas no binarias 1</p>	
	<p>Indicador del Resultado 3b: Grado de efectividad de los mecanismos de prevención y resolución de conflictos sociales y políticos implementados</p> <p>Línea de base: Baja Objetivo: Media</p>	<p>Encuesta percepción usuarios</p> <p>Media</p>	<p>de para</p>

Producto 3.1. Fortalecidos los mecanismos y herramientas de coordinación, prevención y resolución de conflictos sociales y políticos, a nivel nacional y local, impulsados por la Secretaría de Derechos Humanos y el CONADEH

<p>3.1.1. Cooperación técnica a la SEDH y las mesas técnicas interinstitucionales de prevención de conflicto para la elaboración de un protocolo de atención a la conflictividad social y política.</p>	<p>Indicador del resultado 3.1.1. Número de capacitaciones a funcionarios de las Secretaría de Derechos Humanos y de las Mesas Técnicas para mejorar las herramientas y protocolos, coordinación, prevención y resolución de conflictos sociales, con enfoques de derechos humanos y de igualdad de género.</p> <p>Línea de base: 0 Objetivo: 18</p>	<p>Listado de eventos y de participantes</p> <p>Informes de eventos de capacitación</p> <p>Frecuencia anual</p> <p>19</p>
<p>3.1.2. Cooperación técnica a la SEDH para la formulación de planes de acciones de las mesas técnicas interinstitucionales de prevención de conflicto, incluye la conflictividad política asociada a procesos electorales</p>	<p>Indicador de resultado 3.1.2. Número de tipo de mecanismos de prevención y atención a conflictos implementados en los municipios priorizados con enfoque de derechos de igualdad de género.</p> <p>Línea de base: 0 Objetivo: 3</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mesa Nacional institucional de prevención y abordaje de conflictos sociales 2. Mesas departamentales interinstitucionales de prevención y abordaje de conflictos sociales 3. Protocolo de atención a la conflictividad social y política 4. Mecanismo de monitoreo de alerta temprana de las violaciones de los derechos humanos, civiles y políticos en contextos electorales 5. Manual de análisis efectivo de conflictos sociales 6. Conflictómetro

Producto 3.2. Implementadas las capacidades y habilidades de la Secretaría de Gobernación, descentralización y justicia para fortalecer los centros de conciliación de conflictos y los protocolos de atención a conflictos con enfoques de género.

<p>3.2.1. Cooperación técnica y operativa a la Secretaría de Gobernación y justicia y Gobiernos locales en municipios priorizados para la creación y o fortalecimiento de centros de conciliación de conflictos.</p>	<p>Indicador del producto 3.2.1. Número de centros de conciliación de conflictos en municipios priorizados funcionando y aplicando enfoque de derechos y de igualdad de género</p> <p>Línea de base: 0 Objetivo: 3</p>	<p>Superado 18</p>
<p>3.2.2. Cooperación técnica a la Secretaría de Gobernación y Justicia para la elaboración de un protocolo de conciliación estandarizado y manuales formativos</p>	<p>Indicador del producto 3.2.2. Número de protocolos de conciliación estandarizados y que han adoptado el enfoque de derechos e igualdad de género.</p> <p>Línea de base: 0 Objetivo: 1</p>	<p>Alcanzado</p>
<p>3.2.3. Número de manuales formativos diseñados para apoyar procesos de conciliación</p>	<p>Objetivo 1</p>	<p>Alcanzado</p>

Anexo II – Matriz de evaluación

Elemento evaluado	Pregunta de decisión	Indicadores	Fuente de evidencia	Metodología evaluación
Elemento evaluado	Criterios de decisión	Incluyendo la referencia y las metas cuando proceda	Revisión de la documentación	Métodos de recogida/análisis de datos
Pertinencia	¿En qué medida el diseño y el objetivo del proyecto respondieron a las necesidades directas e indirectas de los beneficiarios?			
Justificación	¿Es/fue el proyecto relevante para abordar los factores de conflicto y los factores para la paz identificados durante el análisis del conflicto?	Mejora en las cifras antes y después del proyecto	Informes de evaluación de necesidades/ barómetros sobre nivel de conflictividad	- Cuestionarios Revisión de la literatura/revisión documental Grupos focales
	¿Es o era el proyecto apropiado y estratégico para los principales objetivos y desafíos de consolidación de la paz en el país en el momento de la implementación del proyecto?	Mejora en las cifras antes y después del proyecto	Estadísticas de CIPPDV, Policía Nacional de Honduras, informes de las MOE, Latino barómetro, informes OACNUDH	- Cuestionarios Revisión de la literatura/revisión documental/ Grupos focales
	¿El proyecto fue relevante para el mandato de consolidación de la paz de la ONU y los ODS de la ONU, en particular el ODS 16?	Coherencia de la lógica de intervención de la acción con el MANUD, la política de la ONU, los objetivos estratégicos del PNUD, incluyendo la política de género y en consonancia con los derechos humanos	MANUD Documentos estratégicos del PNUD y otros análisis de la conflictividad	- Revisión de la documentación Entrevistas con la oficina nacional de la ONU y la EAD
	¿En qué medida las intervenciones son relevantes para las necesidades y prioridades de los grupos objetivo/beneficiarios?	El planteamiento del problema que informa el proyecto aborda cuestiones de capacidad/deficiencias/necesidades	Informe NAM Documentos del proyecto Modificaciones y complementariedad con otros proyectos relevantes	- Revisión de la documentación Entrevistas con la oficina nacional de la ONU y la EAD/ entrevistas con los intervinientes claves.
	¿Qué tan relevante y receptivo ha sido el proyecto para apoyar las prioridades de consolidación de la paz en Honduras?	Mejora en las cifras antes y después del proyecto	Estadísticas de CIPPDV, Policía Nacional de Honduras, informes de las MOE, Latinobarómetro, Informes OACNUDH/entrevistas con contrapartes	- Cuestionarios Revisión de la literatura/revisión documental Grupos focales e historias del cambio más significativas (CMS)

Diseño	¿Cuál fue la relevancia de la «teoría del cambio» propuesta para el proyecto?	Obtención de los resultados del proyecto	TdC Informes anuales	Revisión documental, entrevistas claves, CMS
	¿En qué medida respondió el proyecto a las brechas en la consolidación de la paz?	Mejora en las cifras antes y después del proyecto	Estadísticas de CIPPDV, Policía Nacional de Honduras, informes de las MOE, Latinobarómetro, Informes OACNUDH/entrevistas con contrapartes	Revisión documental, entrevistas claves, CMS/encuestas <i>online</i>
	¿En qué medida el proyecto ayudó a abordar la participación de la juventud, las mujeres y grupos subrepresentados en la construcción de la paz y la promoción de la cohesión social y los procesos de toma de decisiones para fortalecer la consolidación de la paz y la cohesión social en Honduras?	Comparación de estadísticas de representación sobre estos grupos	Grupos diferentes Estadísticas sobre promoción de la paz y cohesión social.	Grupos focales, revisión de la documentación del proyecto y datos recogidos sobre la participación de los diferentes grupos e historias de CMS

Criterios	Pregunta de evaluación	Indicadores	Fuente de evidencia	Metodología
Elemento evaluado	Criterios de decisión	Incluyendo la referencia y las metas cuando proceda	Revisión de la documentación	Métodos de recogida/análisis de datos
Coherencia	¿Fue el proyecto consistente y complementario con otras intervenciones de apoyo técnico en el país?			
	¿En qué medida el proyecto complementó el trabajo con las agencias (PNUD, ONU Mujeres y OACNUDH) y tuvo una coherencia estratégica de enfoque?	El diseño del proyecto tuvo en cuenta las intervenciones anteriores y similares y el rol de cada una de las agencias.	Informes de formulación del proyecto Documentos del proyecto Documentación de otras intervenciones NAM	Revisión de la documentación del proyecto e informes de identificación/formulación
	¿Cómo se han involucrado las partes interesadas en el diseño y la implementación del proyecto?	Nivel de participación en el diseño del proyecto		

	¿En qué medida el proyecto aseguró sinergias con las agencias contrapartes de la ONU y otras organizaciones ejecutoras y donantes con la misma cartera?	Existencia de foros/mecanismos de coordinación Eficacia de los foros/mecanismos de coordinación Frecuencia de coordinación a través de la ejecución, cuando proceda	Documentos del proyecto Informes del proyecto	Revisión de la documentación del proyecto
--	---	---	--	---

Criterios		Pregunta de evaluación Indicadores Fuente de Metodología evidencia		
EFICIENCIA	Criterios de decisión	Incluyendo la referencia y las metas cuando proceda	Revisión de la documentación	Métodos de recogida/análisis de datos
¿En qué medida se han asignado estratégicamente los recursos y se han gestionado eficazmente?				
Uso de recursos	¿Qué tan eficiente fue la dotación de personal, la planificación y la coordinación generales dentro del proyecto (entre las tres agencias que implementaron y las partes interesadas)?	Número de personas en la plantilla Calidad y frecuencia de coordinación	Informes mensuales, flujo de información entre las tres agencias de aplicación	Revisión documental, entrevistas con donantes y con el proyecto y las agencias
	¿Se han entregado los fondos y las actividades del proyecto de manera oportuna?	Fondos entregados a tiempo	Presupuesto Informes anuales	Revisión documental, entrevistas con donantes y con el proyecto
	¿En general, el proyecto proporcionó una buena relación calidad-precio?	Costo en relación con el precio	Presupuesto Informes anuales	Revisión documental, entrevistas con donantes y con el proyecto Comparación con intervenciones similares
¿	¿Se han utilizado los recursos de manera eficiente?		Presupuesto Informes anuales	Revisión documental, entrevistas con donantes y con el proyecto
	¿Qué tan bien ha evidenciado el proyecto la implementación de actividades?	Concordancia con los planes anuales	Informes anuales Planos anuales	Revisión de la documentación/ entrevistas/ encuesta

	¿En qué medida los mecanismos de gestión/gobernanza establecidos fueron suficientes para supervisar la gestión programática y financiera de la intervención?	Mecanismo de gobernanza/gestión establecido y respetado Supervisión eficiente del proyecto Presupuesto dentro de los parámetros establecidos	Reuniones con el comité directivo Informes descriptivos Informes financieros	Revisión documental de la documentación del proyecto EIC con el personal del proyecto, el PNUD y los beneficiarios clave
Eficiencia del monitoreo	¿Qué tan bien recopiló y utilizó el proyecto los datos para monitorear los resultados?	Reuniones con el comité directivo Informes descriptivos Informes financieros	Reuniones con el comité directivo Informes descriptivos Informes financieros	Revisión documental de la documentación del proyecto EIC con el personal del proyecto, el PNUD/ONU mujeres
	¿Qué tan bien se comunicó con las partes interesadas y los beneficiarios del proyecto sobre su progreso?	Frecuencia de información y		y los beneficiarios clave
	¿Qué tan bien se comunicó y visibilizó el proyecto sobre su implementación y resultados?	Frecuencia de información y distribución de informes relevantes		

Criterios	Pregunta de evaluación	Indicadores	Fuente de Metodología evidencia
Elemento evaluado	Criterios de decisión	Incluyendo la referencia y las metas cuando proceda	Revisión de la documentación
			Métodos de recogida/análisis de datos
Eficacia	¿En qué medida se han alcanzado los objetivos y resultados del proyecto? ¿Cuáles han sido los principales problemas y los factores favorables?		
	¿En qué medida el proyecto logró sus objetivos previstos y su contribución a la visión estratégica?	Concordancia con los indicadores del proyecto para los tres resultados del proyecto.	Informes anuales/cuadro de monitoreo
	¿La estrategia general del proyecto y la teoría del cambio se diseñaron en base a los hallazgos del análisis del conflicto y teniendo en cuenta los objetivos generales de consolidación de la paz?	Resultados de la evaluación con respecto a los resultados obtenidos	Revisión de documentación, entrevistas/encuestas <i>online</i> e historias de CMS y grupos focales
	¿Hasta qué punto el proyecto incorporó una dimensión de género e inclusión en apoyo a la construcción de paz?	Número de actividades dirigidas a estos grupos Existencia de un cuadro de monitoreo sensible al género	

	¿Qué tan eficaz y clara fue la estrategia de focalización del proyecto en términos de focalización geográfica y de beneficiarios?	Resultados de las encuestas y entrevistas		
	¿Fue apropiado el sistema de monitoreo del proyecto desde la perspectiva de la construcción de paz y monitoreó un nivel apropiado de datos?	Eficacia del sistema de monitoreo y disponibilidad de datos		

Criterios	Pregunta de evaluación	Indicadores	Fuente de Metodología evidencia	
Elemento evaluado	Criterios de Decisión	Incluyendo la referencia y las metas cuando proceda	Revisión de la documentación	Métodos de recogida/análisis de datos
Sostenibilidad y apropiación nacional	¿En qué medida los beneficiarios se han apropiado del proyecto? ¿Serán capaces de mantener los resultados de la intervención (programática, política y económicamente)?			
	¿En qué medida contribuyó el proyecto a los resultados estratégicos más amplios identificados en los planes estratégicos y políticas a nivel de país?	Resultados de esta evaluación	Documentación del proyecto Informes descriptivos OAE Informes de la MOE Informes de las tres agencias	EIC con los OAE, los beneficiarios clave y los actores externos Revisión documental de la documentación pertinente
	¿El diseño de la intervención incluyó una sostenibilidad apropiada y una estrategia de salida (incluida la promoción nacional/local, el uso de la capacidad nacional, etc.) para apoyar cambios positivos en la construcción de la paz en Honduras después de la finalización del proyecto?	Existencia de una estrategia de salida Nivel y calidad de capacidad fomentada	Documentación del proyecto Informes descriptivos OAE Informes de la MOE Informes de las tres agencias	
	¿Qué tan fuerte es el compromiso del Gobierno y otras partes interesadas para mantener los resultados del proyecto y las iniciativas continuas, especialmente la participación de la juventud, las mujeres y los grupos subrepresentados en los procesos de toma de decisiones, respaldadas por el proyecto?	Nivel de compromiso expresado por el gobierno y otras partes interesadas	Documentación del proyecto Informes descriptivos OAE Informes de la MOE Informes de las tres agencias Políticas hacia estos grupos	

	¿Cómo ha fortalecido el proyecto y cómo ha contribuido al desarrollo de la capacidad institucional de contrapartes nacionales para asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos y beneficios?	El nivel y calidad de la capacidad facilitada a través del proyecto	Documentación del proyecto Informes descriptivos Políticas de las contrapartes nacionales	Entrevistas con los beneficiarios Encuestas e historias de CMS
--	--	---	---	---

Elemento evaluado	Criterios de decisión	Incluyendo la referencia y las metas cuando proceda	Revisión de la documentación	Métodos de recogida/análisis de datos
Crterios	Pregunta de evaluación		Indicadores	Fuente de evidencia
Metodología				
Género y derechos humanos	¿En qué medida la acción ha abordado las cuestiones relativas a los derechos humanos, la inclusión de género, la igualdad de la mujer y su empoderamiento en todos los aspectos del diseño, el desarrollo, la implementación y la gestión de la intervención?			
	¿En qué medida el proyecto apoyó iniciativas para la consolidación de la paz con perspectiva de género y de derechos humanos?	Presupuesto del proyecto orientado hacia el género		- Revisión documental de la documentación, incluyendo los informes de la MOE EIC con los beneficiarios clave, los OSC, los grupos de mujeres y los grupos indígenas/grupos focales/historias de CSM
	¿Los compromisos asumidos en la propuesta del proyecto para la consolidación de la paz con perspectiva de género, particularmente con respecto al presupuesto, se cumplieron durante la implementación?	Número de mujeres involucradas en reuniones de consolidación de la paz # incidencia de violencia de género	Informes anuales	
	Medida del impacto de la intervención en el cambio permanente y real de actitudes y comportamientos favorables a los derechos humanos y a la igualdad de género por parte de los beneficiarios de la acción.	Medida en que el género y otras cuestiones están cubiertas en las actividades y los resultados clave de la acción	Informes descriptivos	

Elemento evaluado	Criterios de decisión	Incluyendo la referencia y las metas cuando proceda	Revisión de la documentación/fuente	Métodos de recogida/análisis de datos
Catalítico	¿Tuvo el proyecto un efecto catalizador financiero o programático?		Documentación de otros proyectos Información de diferentes instituciones	Revisión de la documentación Entrevistas claves
	¿Se ha utilizado la financiación para ampliar otros trabajos de consolidación de la paz y/o ha ayudado a crear plataformas más amplias para la consolidación de la paz?	Evidencia de otros trabajos de consolidación de paz	Documentación de otros proyectos Información de diferentes instituciones	Revisión de la documentación Entrevistas claves
Sensibilidad al tiempo	¿Respondió el proyecto a las necesidades y las brechas inmediatas de consolidación de la paz? Y, en caso afirmativo, ¿cómo respondió el proyecto a las necesidades urgentes?	Tiempo de reacción del proyecto y el impacto del resultado	Documentación del proyecto	Revisión de la documentación Entrevistas claves
	¿Se utilizó el financiamiento para aprovechar las		Documentación de otros proyectos	Revisión de la documentación Entrevistas claves
	oportunidades políticas de participación, también en consonancia con los objetivos más amplios de la ONU?		Información de diferentes instituciones	
Innovación y tolerancia al riesgo	¿Fue el proyecto tolerante al riesgo e innovador en su enfoque general?	Impacto de la pandemia sobre los resultados Nivel de riesgos y calidad de la respuesta a dicho riesgo	Documentación del proyecto	Revisión de la documentación Entrevistas claves Beneficiarios Sociedad civil
	¿Se ha probado un nuevo enfoque?	Número de nuevos enfoques y su debido impacto		
	¿Se pueden extraer lecciones para informar enfoques similares en otros lugares?			

Annex III – Teoría del Cambio - ParticiPaz

Teoría del Cambio - ParticiPaz

Teoría del cambio

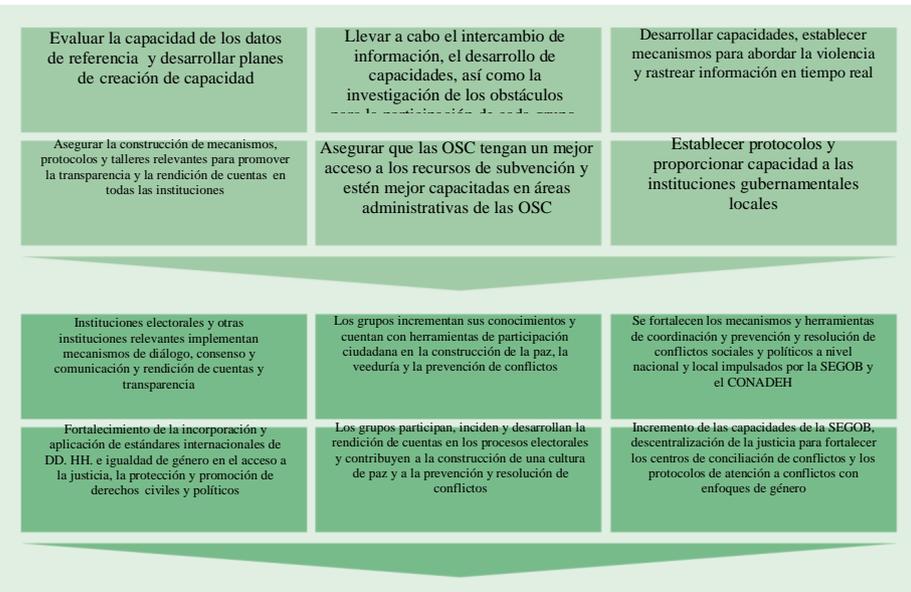
Supuestos

Se aprobarán sin retraso en el 2020 las leyes y reformas concernientes al CNE y TJE y Transparencia y Fiscalización con el respaldo de los actores políticos e institucionales para implementar sus mandatos

INSUMOS

Diagnóstico de necesidades, análisis de conflictos y género y derechos humanos, análisis político. El proyecto requerirá financiación, así como la gestión y administración del proyecto y las tres agencias. Actividades a través de las tres agencias y en base a consultorías de alto nivel.

ACTIVIDADES



PRODUCTOS

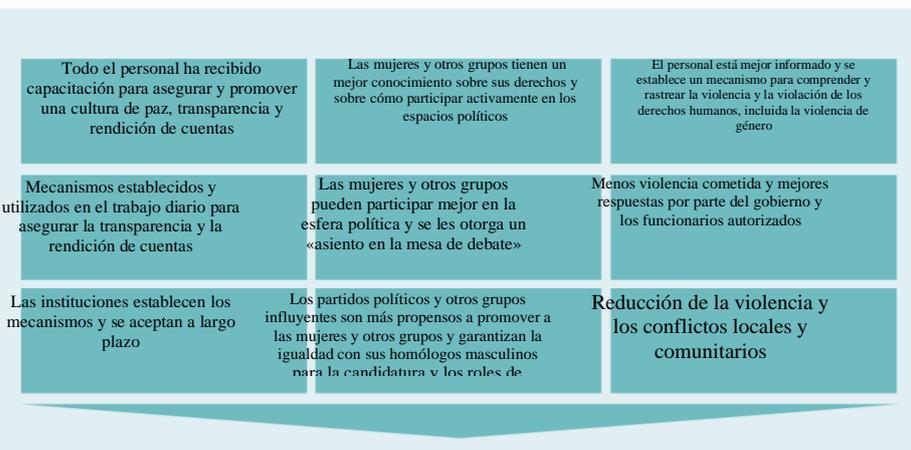
ACTIVIDADES TRANSVERSALES

Asegurar una colaboración y coordinación efectivas entre tres agencias mediante la vinculación de actividades clave para garantizar la complementariedad

Asegurar una perspectiva feminista y un enfoque estratégico para promover normas y prácticas sociales que promuevan no dejar a nadie atrás

Garantizar un enfoque MEAL para la implementación general del proyecto y garantizar un seguimiento del proyecto en materia de género y derechos humanos

RESULTADO



IMPACTO



Instituciones públicas y actores de la sociedad civil fortalecen sus capacidades para promover una cultura de paz y prevenir y gestionar conflictos sociales y políticos

i. Anexo IV – Calendario de la evaluación

Entregable	Contenido principal	Fecha de entrega anticipada	N.º de días previstos por consultor	Comentarios
FASE INICIAL				
Inicio de la evaluación	Recepción de la documentación y entrevistas clave con PNUD Bolivia	12 de mayo de 2023	3 días	La entrega del informe inicial se retrasó debido a la disponibilidad de determinadas personas para la entrevista inicial
Informe inicial	Lógica de intervención, esquema de partes interesadas, visión general de la metodología de la evaluación, análisis de riesgos, plan de trabajo	19 de mayo de 2023		La aprobación final del informe inicial está prevista para la semana del 28 de mayo.
FASE DOCUMENTAL				
Inicio de la fase documental	Para garantizar la eficiencia, los consultores llevan a cabo simultáneamente la fase documental y la fase inicial	12 de mayo a 27 de mayo	4 días	El equipo de evaluación lleva a cabo la fase de revisión documental durante varias semanas y luego presentan las conclusiones tras la fase sobre el terreno en junio.
FASE SOBRE EL TERRENO				

Inicio de la fase sobre el terreno y entrevistas <i>online</i>		28 de mayo a 9 de junio de 2023	10 días	
Fase sobre el terreno	La misión sobre el terreno consiste en realizar entrevistas	03 a 9 de junio		Esta fase incluirá entrevistas de forma remota y culminará con una presentación de las conclusiones preliminares.

	con partes interesadas clave			
Conclusiones preliminares		9 de junio		Debriefing con PNUD sobre las conclusiones emergentes de la fase de recogida de datos y sobre el terreno
Borrador del Informe Final con resumen ejecutivo	Resultados, conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones	03 de julio	6 días	El PNUD proporcionará comentarios en un plazo de 714 días
Informe Final con resumen ejecutivo	Se terminará con los posteriores comentarios del PNUD	14 de julio	2 días	El Informe Final se entregará una semana después de recibir los comentarios del borrador del informe.
Síntesis y presentación de las conclusiones		17 de julio 2023	2 días	

Anexo IV – Protocolos de las entrevistas

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL PROYECTO PROMOVRIENDO TRANSPARENCIA, EFICACIA INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN HONDURAS (PARTICIPAZ)

Recogida de datos para el personal de las instituciones beneficiarias.

Guía de entrevista de informantes clave para Partes Implicadas

Información general. <u>A rellenar por el entrevistado.</u>	
Fecha:	
Lugar: (establecimiento o espacio utilizado para la entrevista)	
Organización	
Cargo/Puesto en la organización/institución	
Nombre:	
Sexo:	
Productos relevantes del proyecto:	
Hora de inicio y fin de la entrevista:	

Introducción y objetivo de la entrevista:

- Preséntese como la consultora independiente que está llevando a cabo la evaluación final del proyecto y explique que le gustaría conocer su punto de vista y su experiencia sobre el proyecto.
- Explique que su aportación a la evaluación es muy importante, ya que sus respuestas contribuirán al análisis del informe, que destacará los aspectos positivos y menos positivos del proyecto, además de examinar las lecciones aprendidas y las recomendaciones para el futuro.
- Explíqueles que no hay respuestas correctas o incorrectas y que lo que queremos saber son sus opiniones concretas.
- Pídales permiso para incluir su nombre en la lista de personas entrevistadas, pero déjeles claro que las respuestas que den son **totalmente privadas** y que nadie sabrá que las han dado ellos. (Si no quieren que se incluya su nombre, solo mencionaremos el departamento y la institución a la que pertenecen).
- Explique a la persona entrevistada que si no entiende una pregunta, puede preguntarle para que usted intente explicarla mejor.

- Indique al entrevistado que la entrevista durará aproximadamente entre 45 minutos y una hora.
- Pregúnteles si están preparados para empezar.

Información básica

1. Nombre del entrevistado: _____
2. Sexo: _____
3. Nombre de la institución: _____
4. Lugar: _____
5. ¿Durante cuánto tiempo (en años) ha estado involucrado con las actividades del ParticiPaz? _____

Información técnica

A. PREGUNTAS GENERALES

1. Por favor, describa su cooperación con el proyecto.
2. ¿En qué área de productos se ha asociado su organización con el proyecto? (Resultado 1, 2 o 3)
3. ¿Ha recibido algún tipo de apoyo al desarrollo de capacidades por parte del PNUD y, en caso afirmativo, cómo ha fortalecido esto a su organización?

B. PERTINENCIA DEL PROYECTO

1. Según su conocimiento y comprensión, ¿qué pretendía abordar el proyecto?
2. En su opinión, ¿el diseño del proyecto abordó las necesidades y prioridades de su organización?
3. ¿En su opinión, las actividades en que participó su organización eran relevantes para abordar los desafíos de consolidación de la paz?
4. ¿En qué medida respondió el proyecto a las brechas en la consolidación de la paz?
5. En su opinión, ¿el proyecto ParticiPaz abordó suficientemente el tema del derecho de la mujer y otros posibles grupos marginados?
6. ¿Cree que el proyecto tiene en cuenta adecuadamente la igualdad de género, los derechos de la mujer y a los grupos indígenas/minoritarios y vulnerables? ¿Tiene algún comentario o sugerencia para garantizar una mayor consideración de alguno de estos grupos?

B. IMPLEMENTACIÓN

1. ¿Hay alguna de las actividades planificadas que no se haya llevado a cabo y, en caso afirmativo, cuáles han sido los mayores problemas?
2. ¿Cuáles han sido algunos de los puntos clave de aprendizaje que ha recogido al realizar sus actividades?

¿Ha recibido algún *feedback* de los participantes implicados en las actividades? ¿Se han adaptado?

3. ¿Podría hablar sobre los beneficiarios del proyecto ParticiPaz? ¿Pertenecían a algún determinado grupo en concreto, como mujeres, comunidad indígena, grupos menos representados, etc.?
4. ¿Ha habido consecuencias negativas no deseadas en la implementación del proyecto?
5. ¿Podrían haberse alcanzado los mismos resultados de otra manera?

C. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL PROYECTO

6. En su opinión, ¿se han realizado adecuadamente todas las intervenciones que el proyecto pretendía abordar? (Busque cualquier laguna percibida en la asignación financiera/recursos humanos, etc.).
7. ¿Hubo incidencias en las que algunas intervenciones/objetivos/resultados tuvieron que requerir y utilizar más recursos de los previstos? Indíquelas.
8. Para cualquiera de las incidencias indicadas en el punto (4) anterior, facilite cualquier explicación plausible.
9. ¿Compartiría los efectos de (4) en la implementación del proyecto? (Busque los sobrecostos y las intervenciones afectadas).
10. ¿Hasta qué punto el proyecto incorporó una dimensión de género e inclusión en apoyo a la construcción de paz?
11. ¿Qué tan eficaz y clara fue la estrategia de focalización del proyecto en términos de focalización geográfica y de beneficiarios? (Pregunta para el PNUD).
12. ¿Fue apropiado el sistema de monitoreo del proyecto desde la perspectiva de la construcción de paz y monitoreó un nivel apropiado de datos? (Pregunta para el PNUD).
13. ¿Qué medidas prácticas puso en marcha el equipo de gestión del proyecto para remediar los efectos señalados en el punto (6)?
14. En su opinión, ¿se implementaron todas las intervenciones en el plazo previsto? (a) Sí (b) No (Pregunta para el PNUD).
15. Si la respuesta es negativa, indique las intervenciones que se retrasaron y los motivos del retraso.
16. ¿Podría comentar el efecto de los retrasos indicados en (a) sobre el resto del proyecto? (Pregunta para el PNUD).
17. ¿Podría compartir con nosotros cómo se solucionaron los efectos indicados en (10) en la implementación del proyecto?
18. ¿Qué lecciones sugeriría extraer de su experiencia?

D. CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD

1. En su opinión, ¿qué medidas puso en marcha el proyecto para garantizar que las intervenciones o los efectos del proyecto se mantuvieran incluso después de su finalización?
¿Nivel de capacidad institucional?
2. ¿Qué tan fuerte es el compromiso del Gobierno y otras partes interesadas para mantener los resultados del proyecto y las iniciativas continuas, especialmente la participación de la juventud, las mujeres y los grupos subrepresentados en los procesos de toma de decisiones, respaldadas por el proyecto?
3. ¿Cuáles serían, en su opinión, los factores que comprometerían la continuidad de las intervenciones y los efectos del proyecto? (¿Hubo un plan de salida? Y, ¿a qué nivel el proyecto apoyó cambios positivos en la construcción de la paz en Honduras?

ii.E: Cuestiones de conflictividad e inclusividad

1. ¿El proyecto tuvo un enfoque articulado de sensibilidad al conflicto?
2. ¿Existen informes documentables sobre los impactos negativos no deseados que el proyecto pudiera haber tenido? (Pregunta para el PNUD).
3. ¿Existe un proceso continuo de monitoreo del contexto y un sistema de monitoreo que permita monitorear los impactos no deseados? (Pregunta para el PNUD).
4. ¿En qué medida el proyecto apoyó iniciativas para la consolidación de la paz con perspectiva de género y de derechos humanos?
5. Los compromisos asumidos en la propuesta del proyecto para la consolidación de la paz con perspectiva de género, particularmente con respecto al presupuesto, ¿se cumplieron durante la implementación? (Pregunta para el PNUD).
6. ¿Cuál sería su observación general sobre la continuidad de los logros del proyecto?

E. CONCLUSIÓN

1. Hemos llegado al final de nuestra charla; ¿tiene algún otro comentario/sugerencia/recomendación que añadir?

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL PROYECTO
PROMOVIENDO TRANSPARENCIA, EFICACIA INSTITUCIONAL E
INCLUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS EN HONDURAS

Guía de entrevista de informantes clave para diversas partes interesadas

Información general. <u>A rellenar por el entrevistado.</u>	
Fecha:	
Lugar: (establecimiento o espacio utilizado para la entrevista)	
Organización	
Cargo/Puesto en la organización/institución	
Nombre:	
Sexo:	
Productos relevantes del proyecto:	
Hora de inicio y fin de la entrevista:	

Introducción y objetivo de la entrevista:

- Preséntese como el consultor independiente que está llevando a cabo la evaluación final del proyecto y explique que le gustaría conocer su punto de vista y su experiencia sobre el proyecto.
- Explique que su aportación a la evaluación es muy importante, ya que sus respuestas contribuirán al análisis del informe, que destacará los aspectos positivos y menos positivos del proyecto, además de examinar las lecciones aprendidas y las recomendaciones para el futuro.
- Explíqueles que no hay respuestas correctas o incorrectas y que lo que queremos saber son sus opiniones concretas.
- Pídales permiso para incluir su nombre en la lista de personas entrevistadas, pero déjeles claro que las respuestas que den son **totalmente privadas** y que nadie sabrá

que las han dado ellos. (Si no quieren que se incluya su nombre, solo mencionaremos el departamento y la institución a la que pertenecen).

- Explique a la persona entrevistada que si no entiende una pregunta, puede preguntarle para que usted intente explicarla mejor.
- Indique al entrevistado que la entrevista durará aproximadamente entre 45 minutos y una hora.
- Pregúnteles si están preparados para empezar.

Preguntas de entrevista para PNUD/ONU Mujeres/EAD/OACNUDH

1. ¿En qué medida la implementación se ajusta a su visión del proyecto/ParticiPaz? ¿Por qué o por qué no?
2. ¿Ha podido el proyecto/ParticiPaz llegar a todos los grupos objetivo a los que pretendía llegar?
3. ¿Cómo ha influido el contexto cambiante en la implementación del programa/ParticiPaz? ¿El impacto de la pandemia?
4. ¿Qué aspectos del proyecto/ParticiPaz y qué enfoques utilizados han tenido más éxito a la hora de provocar el cambio y por qué?
5. ¿Cómo fue la asociación y la coordinación entre el PNUD, los socios implementadores, los socios nacionales y locales, incluyendo otros organismos de las Naciones Unidas y otros partidarios internacionales del proceso electoral y sobre la construcción de la paz en Honduras?
6. ¿Cómo se responsabilizó a los socios implementadores/proveedores de servicios de la prestación equitativa y sensible de los servicios/beneficios?
7. ¿Cuál era la composición (género, etnia, etc.) del personal de los socios implementadores y si refleja la diversidad de las partes interesadas en el proyecto/ParticiPaz?
8. ¿Qué vías tuvieron las mujeres y los grupos vulnerables para dar su *feedback* sobre el proyecto o para influir de otro modo en la forma y el contenido del proyecto/ParticiPaz?
9. ¿Existen pruebas de que el proyecto/ParticiPaz haya contribuido a la consolidación de la paz en Honduras? ¿Me podría dar un ejemplo? ¿Hay alguna política nacional clave de derechos humanos, género o inclusión en el ámbito de la consolidación de la paz?
10. ¿Ha observado algún impacto no intencionado (podría ser tanto negativo como positivo) del proyecto/ParticiPaz?
11. En general, ¿cuáles han sido los cambios más importantes o relevantes que ha notado como resultado del proyecto ParticiPaz?

Preguntas de entrevista para la sociedad civil

1. ¿Cuáles considera que son los principales problemas del proceso democrático y consolidación de la paz en Honduras?
2. ¿Está familiarizado con ParticiPaz? ¿ParticiPaz es relevante para el fortalecimiento de la consolidación de la paz en Honduras? Entre las

- actividades realizadas en el marco del proyecto, ¿cuáles fueron las más relevantes y por qué? ¿Hubo actividades menos relevantes?
3. En su opinión, ¿cuál es el impacto a largo plazo de las actividades de ParticiPaz?
 4. ¿Ha observado alguna consecuencia no intencionada, ya sea negativa o positiva, de ParticiPaz? Proporcione ejemplos.
 5. En su opinión, ¿cómo contribuirán las actividades de ParticiPaz a promover una cultura de paz y a prevenir y gestionar conflictos sociales y políticos vinculados a los procesos electorales en Honduras?
 6. En su opinión, ¿ParticiPaz ha reforzado la capacidad local/nacional para la consolidación de la paz? En caso afirmativo, ¿en qué áreas?
 7. ¿Cómo ha contribuido ParticiPaz a modificar las barreras culturales, las mentalidades y las prácticas tradicionales que suponen obstáculos para que las mujeres y las niñas y otros grupos puedan participar libremente en el proceso político y la construcción de la paz de Honduras?
 8. ¿En qué áreas cree que deberían centrarse futuros proyectos similares a corto plazo (1-2 años) y a largo plazo (3 años o más)?

Preguntas de entrevista para los donantes

1. Confirme qué componentes de ParticiPaz apoya.
2. ¿Se han tenido en cuenta sus opiniones y aportaciones en la fase de diseño de ParticiPaz?
3. ¿En qué medida está satisfecho con los procedimientos y mecanismos de comunicación con ParticiPaz y con el PNUD?
4. ¿Recibe los informes descriptivos y financieros de manera oportuna?
5. ¿Qué grado de satisfacción tiene con los resultados obtenidos por ParticiPaz hasta la fecha?
6. ¿Cuáles han sido los mayores problemas de ParticiPaz?
7. ¿Cuáles han sido los mayores logros de ParticiPaz?
8. ¿Cuáles son sus prioridades de desarrollo actuales y cómo encaja ParticiPaz en ellas?
9. ¿Cuáles son sus prioridades a largo plazo y su estrategia nacional para Honduras?
10. ¿Por qué eligió apoyar un proyecto del PNUD? ¿Cuáles son, en su opinión, las ventajas comparativas del PNUD? ¿Considera que el PNUD le ofrece una buena relación calidad-precio?
11. ¿Volvería a apoyar un proyecto del PNUD en el futuro? Si no, ¿por qué no?

Anexo V – Cambio mas importante

FORMULARIO DE RECOPIACIÓN DE HISTORIAS PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL PROYECTO PROMOVRIENDO TRANSPARENCIA, EFICACIA INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN HONDURAS

Soy una consultora independiente y estoy recopilando historias de cambios significativos que puedan haber resultado del trabajo en la introducción y expansión del proyecto del PNUD (EL PROYECTO PROMOVRIENDO TRANSPARENCIA, EFICACIA INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN HONDURAS)

Las historias y la información recopilada de estas entrevistas se utilizarán para determinados fines, incluyendo:

- identificar áreas de mejora;
- saber lo que ya se ha logrado;
- ayudar a entender lo que es importante para los beneficiarios, y
- reconocer y aportar al informe final de evaluación los logros ya alcanzados.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Nombre del informante*

Categoría/ puesto/cargo en la organización que representa: (seleccionar una)

Sexo del informante: (seleccionar uno) Masculino ___ Femenino ___

Nombre de la persona que registra la historia

Organización

Lugar:

Fecha _____

** Si desean permanecer en el anonimato, no anote su nombre ni sus datos de contacto; escriba solo su cargo o categoría, es decir, proveedor de servicios, sociedad civil, institución o una descripción similar. La evaluación no*

publicará el nombre de la persona entrevistada ni el nombre de la organización – solamente de la categoría de la entidad que representa.
CONFIDENCIALIDAD

Es posible que queramos utilizar su historia para informar a nuestros socios o compartirla con otras personas de la región.

Usted, como informante:

¿Nos permite escribir su historia y compartirla con los demás? (seleccione una) Sí ___ No

___ ¿Le gustaría que su nombre apareciera en la historia? (seleccione una) Sí ___ No

___ ¿Le gustaría que su foto apareciera en la historia? (seleccione una) Sí ___ No

PREGUNTAS

- 1. Dígame cómo conoció [la innovación] y cómo se implicó con [la innovación].**
- 2. Dedique unos minutos a pensar en todos los cambios que se han producido este último año.**

Para usuarios y miembros de la comunidad: Cambios relacionados con las actividades / **Para la sociedad civil/comunidad/mujeres/LGTBI/Personas subrepresentadas:**

Cambios relacionados con la inclusión de las actividades de *ParticiPaz*

Haga una pausa aquí para que el narrador piense en todos los cambios.

- 3. Desde su punto de vista, describa la anécdota que mejor ilustre el cambio más significativo que ha experimentado como resultado del proyecto ofrecido en su programa o comunidad o utilizado en su vida personal.**
- 4. ¿Por qué esta historia es significativa para usted?**

Ámbito de la historia (seleccione uno):

Ámbito 1: Perspectiva del usuario sobre el *proyecto*

Ámbito 2: Perspectiva del proveedor sobre el *proyecto*

Ámbito 3: Perspectiva del programa sobre el *proyecto*

Ámbito 4: Otro

Anexo VI – Lista de personas consultadas

Número	Nombre	Sexo	Institución	Cargo
1	Tangny Wood Rodríguez,	Mujer	Aceptación de una cultura de paz y procesos de resolución y consolidación de la paz	Secretaria
2	Juan Enamorado	Varón	Organización de Sociedad Civil - CONJUVE: Organización Warriors Zulu Nation Honduras	Director Ejecutivo
3	Walter Alexander Sanders Guifarro	Varón	Organización de Sociedad Civil - CONJUVE: Asociación Colectivo Colibrí	Presidente
4	Emerson Valle	Varón		Vicepresidente
5	Axel Argueta	Varón		Secretario
6	Verónica Escoto	Mujer		Tesorera
7	Joel Martínez	Varón		Presidente de la junta Fiscalizadora
8	Gerson Cruz	Varón		Vocal
9	Jessy Canales	Mujer		Asistente
10	Marco Antonio Bonilla	Varón		Relacionista Público
11	AbogAbog. Ofelia Suyapa Colindres, Abog Ofelia Suyapa Colindres	Mujer	Centro de Conciliación - Municipalidad: Tela	Coordinadora Unidad de Mediación y Conciliación Municipal
12	Abog Wendy Corea Tejada	Mujer	Centro de Conciliación - Municipalidad: Azacualpa	Conciliadora en Centro de Conciliación Municipal
13	Licenciada Patricia Sánchez	Mujer	Dirección General de Servicio Civil	Analista de Profesionalización de la Administración Pública
14	Licenciado Harold Henríquez	Varón	Dirección General de Servicio Civil	Sub-Coordinador de la EPAP
15	Eglee González-Lobato	Mujer	Consultora en temas de Democracia Paritaria, Ética y Conducta del Servidor Público y Participación Ciudadana	Consultora
16	Nedelka Lacayo	Mujer	Mujeres Garífunas - ENMUNEH (Beneficiarias diplomado UPAZ)	Mujer Garífuna
17	Lucy Fernández	Mujer		
18	Alejandra Miranda	Mujer		
19	Laura Martínez	Mujer		
20	Yudina Castillo	Mujer	Consultora en Rendición de Cuentas	Consultora
21	María Amalia Amaya	Mujer	Red de Mujeres Ramon Amaya	Directora

			Amador - Fondo de Mujeres Constructoras de Paz - ONU Mujeres	
22	Elma Perdono	Mujer	Colectiva Mariposa 88 - Fondo de Mujeres Constructoras de Paz - ONU Mujeres	Directora
23	Carla Villagran	Mujer	Consultora en temas de Prevención de Conflictos	Consultora
24	Eduardo Quezada	Hombre	Consultor en temas de la Mesa Interinstitucional Electoral	Consultor
25	Honoroina Rodríguez	Mujer	ONU mujeres	Asistente Técnica
26	Yury Culindres	Mujer	Yocon, Olancho	Regidora
27	Deisy Hernández	Mujer	San Juan, Intibuca	Coordinadora OMM
28	Raquel Ramos	Mujer	Roatan, Islas de la Bahía	Regidora
29	Marcela Pérez	Mujer	Ocotepeque	Coordinadora OMM
30	Kerlin Cantarero	Mujer	La Unión Olancho	Regidora
31	Kenyua Perello	Mujer	El Progreso, Yoro	Regidora
32	Yosely Ponce	Mujer	Intibuca	Regidora
33	Silvia Hernández	Mujer	Santa María, La Paz	Coordinadora OMM
34	Nely Maralen	Mujer	Comayagua	Coordinadora OMM
35	Mirza Noela Urias Reyes	Mujer	Olancho	Regidora
36	Sinia Coello	Mujer	Copán	Regidora
37	Shirly Pineda	Mujer	La Unión. Olancho	Regidora
38	Ana Castro	Mujer	Distrito Central, Francisco Morazan	Suplente JD
39	Ana Patricia Domínguez	Mujer	Ministerio Público	Escuela de MP
40	Carlos David Calix Vallecillo	Varón		Director
41	Erika Zepdeda	Varón		Fiscal
42		Mujer	E l Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)	Directora
43	Mirna Cuentas	Mujer	Consultora en temas de Resolución de Conflictos y Conciliación	Consultora
44	Norman Matamoros,	Varón	PNUD	Oficial de Seguridad
45	David Medina	Varón	PNUD -Proyecto	Coordinador
46	Tania Martínez	Mujer	PNUD	Analista de Programas
47	Iván Esquiva	Mujer	PNUD Proyecto/PACE	Asesor Técnico Principal Electoral
48	Gina Lagos	Mujer	Secretaría de Derechos Humanos	
49	Marlon Flores	Varón		
50	Rose Diegues	Mujer	PNUD	Representante Residente Adjunta
51	Diana Flores	Mujer	ONU Mujeres	Directora
52	Victor Jovev	Varón	OACNUDH	Director

53	Eloy Bravo	Varón		Comunicaciones
54	Andrés Pérez	Varón		Asesor Nacional
55	Genesis Ortega	Mujer	CNE	
56	Alba Montalván	Mujer	CNE	
57	Abg Karen Guandique	Mujer	TJE	Magistrada Suplente
58	Denisse Andino	Mujer	TJE	Oficial
59	Raúl Padilla	Varón	Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF)	Director Técnico
60	Jiselh Alejandra Castro	Mujer	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	
61	Joel Miranda	Varón		
62	Rider Cálix	Varón	la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)	Director de Cooperación Externa y Movilización de Recursos
63	Nahomy Galeas	Mujer	el Instituto de la Juventud (INJUVE)	
64	Gabriela Turcios	Mujer		
65	Dagmara Medina	Mujer	el Consejo Nacional de Juventudes Hondureñas (CONJUVEH)	
66	Nely Amaya	Mujer		
67	Nestor Hernández	Varón		
68	Abby Justiniano	Mujer		
69	Edith Martínez	Mujer	PNUD	Oficial de Género PNUD
70	Alice Shackelford	Mujer	Naciones Unidas en Honduras	Coordinadora Residente
71	Astrid Díaz	Mujer	el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)	
72	Ariel Díaz	Mujer		
73	Lenia Escobar	Mujer		
74	Diana Sabillon y	Mujer	Secretaría de Gobernación (SEGOB)	
75	Abg. Luis Lara	Varón		
76	Delmy Ordoñez	Mujer	Foro de Mujeres Políticas	Secretaria General FMPH
77	Johanna Bermúdez	Mujer		Representante JD Partido Nacional
78	Ana M Castro	Mujer		Suplente de la Presidente de FMPH
79	Rosa Marina Cortes	Mujer		Suplente JD
80	Hilda Cadera	Mujer		Vocal III
81	Nohelia R Núñez	Mujer		Suplente JD
82	Ana Lizeth Méndez	Mujer		Secretaria Presidenta Mujer – FMPH
83	Nancy Mejía Borilla	Mujer		Asistente FMPH
84	Bricalda Contreras	Mujer	ONU Mujeres	Comunicación
85	Marco Antonio Gálvez	Varón	Centro de Conciliación Cattarranas	Director Municipal de Justicia
86	Bessy Leonel Espinales Cerrato	Varón		Asistente Municipal de Justicia
87	Lidio De Jesús Espinal Ramírez	Varón	Centro de Conciliación Villa de San Francisco	Director de Justicia Municipal
88	Jairo Ponce	Varón		Cadastre

89	Víctor García	Varón		Administrador
90	Leticia Rodríguez	Mujer		Coordinadora de la oficina municipal de la mujeres
91	Nicolás González	Varón	PBF	
92	Carlos Paredes	Varón	PBF	Oficial de Monitoreo y Evaluación
93	Alessandra Midence	Mujer	PNUD	Oficial de Monitoreo y Evaluación
94	Héctor Díaz Santana,	Varón	Consultor en temas de Planificación Estratégica y acompañamiento en diversos temas a la Unidad de Fiscalización, Transparencia y Financiamiento de Partidos Políticos	Consultor
95	Daisy Rodríguez	Mujer	PNUD/Proyecto	Administrativa Interna de PNUD
96	Jessica Sánchez	Mujer	Observatorio de Mujeres	Directora
97	Juan Carlos Amaya	Hombre	Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)	Técnico en Desarrollo Municipal

Anexo VII – Términos de referencia

Roster Profile / Deployment Description

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. Información del puesto

Título: Consultoría para la evaluación final del proyecto “Promoviendo Transparencia, Eficacia Institucional e inclusión para la prevención de Conflictos en Honduras”.

Tipo de contrato: Consultoría Individual Internacional

Periodo de la consultoría: 60 días

Período del contrato: A partir de la firma del contrato

II. Contexto

En los últimos años, se ha generado una percepción de menor confianza sobre los actores políticos y gubernamentales relevantes a los procesos electorales. De acuerdo con el Latino barómetro, entre 2006 y 2018, la desconfianza en el órgano de gestión electoral se ha profundizado, ya que pasó de 23% a 56%. Además, la desconfianza en los partidos políticos en el mismo período pasó de 46% a 63%. En el 2017, la alianza de oposición rechazó los resultados electorales y llamó a la movilización contra un fraude electoral; incluso la OEA, después de las múltiples alegaciones de irregularidades, propuso repetir el proceso electoral en diciembre del 2017. Este fue el trasfondo de las protestas que estallaron en reacción a la percepción de falta de imparcialidad, transparencia e integridad en las elecciones presidenciales de 2017, tras las cuales el país afrontó una crisis sin precedentes, marcada por señalamientos de graves violaciones de derechos humanos, la cual erosionó la legitimidad de la institucionalidad y resultó en una acentuada fragmentación de la sociedad hondureña.

Lo anterior es el resultado de una serie de factores estructurales (bipartidismo, corrupción, bajos niveles socioeconómicos de la mayoría de la población, debilidad de la democracia; falta de mecanismos de control) y coyunturales (violencia post-electoral, jornadas electorales sin cumplir con los estándares) que han afectado gravemente los procesos democráticos electorales.

Una de las principales crisis de conflictividad política se afianza en la percepción de algunos sectores sobre la legitimidad de la figura presidencial después de un controvertido proceso electoral en el 2017. Dos años después de las elecciones, los principales partidos políticos de oposición cuestionaron la transparencia del proceso y la legitimidad de la elección presidencial. La reducción de la confianza combinada con factores de carácter político, económico, impunidad y corrupción, generó en las pasadas elecciones generales de noviembre de 2021, dinámicas de antagonismo y polarización social y política, con altos niveles de conflictividad política y social. El contexto social y político en Honduras en el reciente cambio de gobierno transita de la desconfianza, fragilidad y volatilidad observada en la etapa pre-electoral y electoral a una aceptación pacífica de los resultados y una estabilidad relativa en la actual etapa post electoral.

Ante este escenario el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres y la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), ha aunado sus esfuerzos para implementar el proyecto “Promoviendo Transparencia, Eficacia Institucional e inclusión para la prevención de Conflictos en Honduras” financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz -PBF por sus siglas en

inglés-, mecanismo financiero de las Naciones Unidas para apoyar la sostenibilidad de la paz en países afectados por conflictos armados o en situaciones de riesgo. Honduras ha sido uno de los países elegibles dentro de este fondo por sus altos niveles de conflictividad social, económica y política.

El proyecto interagencial “Promoviendo Transparencia, Eficacia Institucional e inclusión para la prevención de Conflictos en Honduras” pretende lograr los siguientes resultados:

1) Instituciones públicas, organizaciones políticas y de justicia relevantes a los procesos electorales y transparencia, adoptan mecanismos de comunicación, diálogo, concenso, transparencia y rendición de cuentas con enfoque de paz, derechos humanos e igualdad de género que disminuyen la conflictividad electoral.

2) Mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados incrementan su participación ciudadana e incidencia en procesos de rendición de cuentas, veeduría social, procesos electorales y construcción de cultura de paz, incluyendo la prevención y resolución de conflictos.

3) La Secretaría de Derechos Humanos, el CONADEH y la Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia y municipios priorizados implementan mecanismos más efectivos para la prevención y resolución de conflictos sociales y políticos con enfoque de derechos y de igualdad de género.

III. Objetivo

La presente consultoría tiene como objetivo realizar la evaluación final del proyecto “Promoviendo Transparencia, Eficacia Institucional e inclusión para la prevención de Conflictos en Honduras” de manera inclusiva y su valor añadido general a la consolidación de la paz en Honduras. Al evaluar el grado en que el proyecto cumplió con los objetivos y resultados previstos para la consolidación de la paz, la evaluación proporcionará lecciones clave sobre los enfoques y las prácticas operativas exitosas e identificará las áreas en las que el proyecto tuvo un desempeño menos efectivo de lo previsto. En ese sentido, la evaluación de este proyecto tiene que ver tanto con la rendición de cuentas como con el aprendizaje.

Bajo la supervisión directa del Coordinador del Proyecto, la persona consultora se encargará de:

- Evaluar la relevancia, eficiencia, eficacia, coherencia y sostenibilidad del proyecto mediante el análisis de la teoría de cambio, la lógica de intervención y los resultados alcanzados, desde un enfoque de género, derechos humanos y de consolidación de paz.
- Evaluar hasta qué punto el Proyecto ha hecho una contribución concreta en términos de consolidación de la paz en Honduras, y los ODS, en particular el ODS 16;
- Revisar la eficiencia del proyecto, incluyendo su estrategia de implementación, arreglos institucionales, así como sus sistemas operativos y de gestión y la relación calidad-precio;
- Evaluar si el apoyo brindado ha promovido un enfoque de inclusión hacia la juventud, mujeres y grupos subrepresentados, en los procesos de construcción de paz.
- Evaluar si el proyecto ha implementado un enfoque orientado a la prevención y resolución de conflictos de forma pacífica;
- Documentar buenas prácticas, innovaciones y lecciones aprendidas que surjan del proyecto;

- Proporcionar recomendaciones prácticas para la programación futura.

IV. Alcance de Trabajo

La evaluación será independiente y externa enfocada en examinar el proceso de ejecución del proyecto y los resultados de la consolidación de la paz, basándose en el marco de resultados del proyecto y otras prioridades estratégicas que se detallan en el documento de proyecto, así como en otros datos de seguimiento recopilados sobre los productos y resultados del proyecto y el contexto.

Las preguntas generales que deben responderse se basan en los criterios de evaluación del CAD de la OCDE, así como en los criterios de evaluación específicos del PBF, que se han adaptado al contexto.

PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD:

- ¿Es / fue el proyecto relevante para abordar los factores de conflicto y los factores para la paz identificados durante el análisis del conflicto?
- ¿Es o era el proyecto apropiado y estratégico para los principales objetivos y desafíos de consolidación de la paz en el país en el momento de la implementación del Proyecto?
- ¿El proyecto fue relevante para el mandato de consolidación de la paz de la ONU y los ODS de la ONU, en particular el ODS 16?
- ¿En qué medida las intervenciones son relevantes para las necesidades y prioridades de los grupos objetivo / beneficiarios?
- ¿Qué tan relevante y receptivo ha sido el proyecto para apoyar las prioridades de consolidación de la paz en Honduras?
- ¿Cuál fue la relevancia de la "teoría del cambio" propuesta para el Proyecto?
- ¿En qué medida respondió el proyecto a las brechas en la consolidación de la paz?
- ¿En qué medida el proyecto ayudó a abordar la participación de la juventud, las mujeres y grupos subrepresentados en la construcción de la paz y la promoción de la cohesión social y los procesos de toma de decisiones para fortalecer la consolidación de la paz y la cohesión social en Honduras?

EFICIENCIA:

- ¿Qué tan eficiente fue la dotación de personal, la planificación y la coordinación generales dentro del proyecto (entre las tres agencias que implementaron y las partes interesadas)?
- ¿Se han entregado los fondos y las actividades del proyecto de manera oportuna?
- ¿Qué tan eficiente y exitoso fue el enfoque de implementación del proyecto, incluidas las adquisiciones y otras actividades?
- ¿Qué tan bien recopiló y utilizó el proyecto los datos para monitorear los resultados?
- ¿Qué tan bien ha evidenciado el proyecto la implementación de actividades?
- ¿Qué tan bien se comunicó con las partes interesadas y los beneficiarios del proyecto sobre su progreso?
- ¿Qué tan bien se comunicó y visibilizó el proyecto sobre su implementación y resultados?
- En general, ¿el proyecto proporcionó una buena relación calidad-precio?

- ¿Se han utilizado los recursos de manera eficiente?
- ¿En qué medida el proyecto aseguró sinergias con las agencias contrapartes de la ONU y otras organizaciones ejecutoras y donantes con la misma cartera?

EFICACIA:

- ¿En qué medida el proyecto logró sus objetivos previstos y su contribución a la visión estratégica?
- ¿La estrategia general del proyecto y la teoría del cambio se diseñaron en base a los hallazgos del análisis del conflicto y teniendo en cuenta los objetivos generales de consolidación de la paz?
- ¿Hasta qué punto el Proyecto incorporó una dimensión de género e inclusión en apoyo a la construcción de paz?
- ¿Qué tan eficaz y clara fue la estrategia de focalización del Proyecto en términos de focalización geográfica y de beneficiarios?
- ¿Fue apropiado el sistema de monitoreo del proyecto desde la perspectiva de la construcción de paz y monitoreó un nivel apropiado de datos?

SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN NACIONAL

- ¿En qué medida contribuyó el Proyecto a los resultados estratégicos más amplios identificados en los planes estratégicos y políticas a nivel de país?
- ¿El diseño de la intervención incluyó una sostenibilidad apropiada y una estrategia de salida (incluida la promoción de la apropiación nacional / local, el uso de la capacidad nacional, etc.) para apoyar cambios positivos en la construcción de la paz en Honduras después de la finalización del proyecto?
- ¿Qué tan fuerte es el compromiso del Gobierno y otras partes interesadas para mantener los resultados del proyecto y las iniciativas continuas, especialmente la participación de la juventud, las mujeres y los grupos subrepresentados en los procesos de toma de decisiones, respaldadas por el Proyecto?
- ¿Cómo ha fortalecido el proyecto y cómo ha contribuido al desarrollo de la capacidad institucional de contrapartes nacionales para asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos y beneficios?

COHERENCIA

- ¿En qué medida el Proyecto complementó el trabajo con las agencias (PNUD, ONU Mujeres y OACNUDH), y tuvo una coherencia estratégica de enfoque?
- ¿Cómo se han involucrado las partes interesadas en el diseño y la implementación del proyecto?

SENSIBILIDAD AL CONFLICTO

- ¿El proyecto tuvo un enfoque articulado de sensibilidad al conflicto?
- ¿Existen informes documentables sobre los impactos negativos no deseados que el proyecto pudiera haber tenido?
- ¿Existe un proceso continuo de monitoreo del contexto y un sistema de monitoreo que permita monitorear los impactos no deseados?

Además de los criterios estándar de la OCDE / CAD anteriores, la evaluación también debe evaluar los siguientes criterios adicionales de evaluación específicos:

CATALÍTICO

- ¿Tuvo el proyecto un efecto catalizador financiero o programático?
- ¿Se ha utilizado la financiación para ampliar otros trabajos de consolidación de la paz y / o ha ayudado a crear plataformas más amplias para la consolidación de la paz?

SENSIBILIDAD AL TIEMPO

- ¿Respondió el proyecto a las necesidades y las brechas inmediatas de consolidación de la paz, y en caso afirmativo, cómo respondió el proyecto a las necesidades urgentes?
- ¿Se utilizó el financiamiento para aprovechar las oportunidades políticas de participación, también en consonancia con los objetivos más amplios de la ONU?

GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

- ¿En qué medida el proyecto apoyó iniciativas para la consolidación de la paz con perspectiva de género y de derechos humanos?
- ¿Los compromisos asumidos en la propuesta del proyecto para la consolidación de la paz con perspectiva de género, particularmente con respecto al presupuesto, se cumplieron durante la implementación?

INNOVACIÓN Y TOLERANCIA AL RIESGO

- ¿Fue el proyecto tolerante al riesgo e innovador en su enfoque general?
- ¿Se ha probado un nuevo enfoque?
- ¿Se pueden extraer lecciones para informar enfoques similares en otros lugares?

Recomendaciones y lecciones aprendidas clave

La evaluación debe proporcionar una descripción general de las lecciones y recomendaciones clave basadas en la evaluación del Proyecto de PBF a las Naciones Unidas y al Gobierno de Honduras. Las lecciones y recomendaciones con las mejores prácticas deben articularse claramente para que puedan utilizarse en cualquier programación futura en Honduras. Las lecciones y recomendaciones deben referirse a los siguientes aspectos y deben estar claramente articuladas en el informe de evaluación:

- Los principales factores de éxito de la programación;
- Los principales desafíos de programación;
- Los principales factores de éxito de la implementación / administración;
- Los principales desafíos de implementación / administración;
- Los principales desafíos y formas de abordarlos.

V. Metodología, enfoque y productos a entregar

La evaluación será resumida y empleará un enfoque participativo mediante el cual las discusiones y encuestas de las partes interesadas clave proporcionen/verifiquen el fondo de los resultados. Las propuestas presentadas por los posibles consultores deben esbozar un método mixto sólido para la recopilación y el análisis de datos, observando claramente cómo se emplearán diversas formas de prueba entre sí para triangular la información recopilada.

Las propuestas deben ser claras sobre el papel específico que desempeña cada uno de los diversos enfoques metodológicos para ayudar a abordar cada una de las cuestiones de evaluación.

Las metodologías para la recopilación de datos pueden incluir, entre otras a:

- Revisión de la documentación suministrada por el equipo del proyecto;
- Entrevistas de informantes clave y debates de grupos focales, según corresponda, con las principales partes interesadas, incluido el equipo de PBF del país, funcionarios de ministerios clave y el gobierno, representantes de organizaciones de la sociedad civil; líderes comunitarios y religiosos, asegurando una buena mezcla entre los informantes femeninos y masculinos;
- Revisión sistemática de los datos de seguimiento recopilados por el proyecto;
- Visitas de campo in situ;
- Encuestas en línea.

La persona consultora presentará los siguientes productos:

Producto 1: Informe inicial de la Evaluación

Un informe inicial para perfeccionar aún más las preguntas de evaluación y detallar su enfoque metodológico, incluidos los instrumentos de recopilación de datos en consulta con el equipo técnico del Proyecto. El informe inicial debe ser aprobado por el equipo técnico del Proyecto antes del inicio de la recopilación de datos sobre el terreno. El informe inicial debe incluir los siguientes elementos clave:

- Contexto político, social y económico, propósito, objetivos, la teoría de cambio del proyecto, información base del proyecto y alcance de la evaluación.
- Enfoque general y metodología
- Líneas clave de investigación y protocolo de entrevista
- Herramientas y mecanismos de recopilación y análisis de datos
- Un plan de trabajo y plazos que se acordarán con el equipo técnico del proyecto.

Producto 2: Borrador del informe de evaluación.

El borrador de informe de evaluación debería ser completo y estar organizado con lógica. Estar escrito claramente y de forma comprensible para la audiencia a la que se dirige. Debería incluir de manera gradual la información prevista para el documento de Informe Final.

- Título y páginas introductorias
- Índice de contenidos
- Lista acrónimos y abreviaturas
- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Antecedentes
- Descripción de la intervención

- Alcance y objetivos de la evaluación
- Enfoque de la evaluación y métodos
- Análisis de datos
- Hallazgos y conclusiones
- Recomendaciones
- Lecciones Aprendidas y buenas prácticas
- Anexos al informe

Producto 3: Informe final de la evaluación

Deberá respetar el formato sugerido para el Producto 2 Borrador de Informe de Evaluación detallado anteriormente.

Debe incluir las recomendaciones y sugerencias solicitadas por el equipo técnico del proyecto.

Producto 4: Sinopsis de la evaluación y presentación de la Evaluación

La Sinopsis de la Evaluación, debe ser un resumen de tres a cinco páginas, no técnico, del resumen ejecutivo para aumentar el interés general sin abrumar al lector.

La persona consultora deberá realizar la presentación de la Evaluación, dando énfasis a los hallazgos y las recomendaciones.

Consideraciones Especiales:

- Entrega: la entrega de todos los productos deberá ser puntual en la fecha acordada entre las partes.
- Demoras en la entrega del producto: En caso de existir una demora razonada deberá entregarse una justificación firmada por escrito dos semanas antes de la fecha de entrega acordada.
- Derechos de propiedad intelectual: los derechos de propiedad de los documentos y productos entregados pertenecen exclusivamente a las agencias implementadoras PNUD, ONU Mujeres y OACNUDH, por lo cual están en total libertad de utilizarlos como consideren oportuno y en cualquier momento y espacio.
- Grupo de referencia: se creará el grupo de referencia que se encargará de asegurar la calidad de los productos de la evaluación, el cual deberá estar integrado por personal de las AFP y el Secretariado PBF.
- Otras consideraciones: (i) deberá tomar en cuenta que habrá reuniones periódicas para supervisar el avance, contenido y calidad de los productos; y (ii) posterior a la entrega de los productos, se realizará una revisión sobre la calidad y el contenido solicitado, y si el producto lo requiere, se podrá solicitar un trabajo de corrección adicional sin que esto implique costo alguno.

Los pagos se realizarán según el siguiente cronograma de pagos:

No.	Descripción	%	Fecha estimada (días calendario)
-----	-------------	---	-------------------------------------

1

Producto 1: Informe inicial de la Evaluación

20%

A los 10 días de la firma del contrato

2

Producto 2: Borrador del informe de evaluación

30%

A los 30 días de la firma del contrato

3

Producto 3: Informe final de la evaluación

30%

A los 45 días de la firma del contrato

4

Producto 4: Sinopsis de la evaluación y presentación de la Evaluación

20%

A los 60 días de la firma del contrato

VI. Tiempo y Lugar de trabajo

La Consultoría se desarrollará presencialmente en Tegucigalpa en un periodo de 60 días. Los gastos relacionados con su viático por día y transporte local deberán incluirse en su propuesta ya que se pagará por suma alzada. Debido a las restricciones globales causadas por la emergencia sanitaria del COVID-19, los talleres y reuniones podrán realizarse de manera virtual utilizando herramientas que permitan grabarlos por ejemplo Zoom y Microsoft Teams. En caso de que se presente alguna dificultad para grabar estas actividades, la persona consultora deberá proporcionar evidencia de la participación de los miembros de los equipos de las contrapartes nacionales.

VII. Perfil requerido para la consultoría

Calificación y Experiencia del proponente.....20 puntos

Enfoque y metodología propuesta.....45 puntos

Perfil profesional de la persona consultora.....35 puntos

Total.....100 puntos

Consultoría Individual

De la Consultoría

El perfil requerido para la evaluación es una consultoría individual Internacional, con experiencia en la realización de evaluaciones de proyectos sociales.

Calificación y Experiencia del proponente

Total: **20 puntos**

- Menos de 2 experiencias **(0 puntos)**
- Al menos 2 experiencias probadas en la realización de evaluaciones de proyectos sociales **(10 puntos)**

3 experiencias o más **(15 puntos)**

- Experiencia comprobable en la realización de evaluaciones de proyectos con enfoque de género o derechos humanos o conflictividad y paz. **(Se dará 1 punto por cada experiencia hasta un máximo de 5 puntos)**

Enfoque y metodología propuesta

(Capacidad) Total: **15 puntos**

- Hasta que punto el oferente comprende los TDRs, logra la articulación entre los diferentes componentes y define bien los alcances del trabajo **(15 puntos)**

La propuesta se ajusta a los objetivos planteados para la consultoría

(10 puntos Excelente) (8 puntos Bueno) (6 puntos Regular) (4 puntos Deficiente)

Proporciona información clara sobre la metodología a utilizar para sustentar su propuesta

(5 puntos Excelente) (4 puntos Bueno) (3 puntos Regular) (2 puntos Deficiente)

(Planificación) Total: **15 Puntos**

- La propuesta contiene elementos que conducen a una implementación eficiente de la consultoría **(15 puntos)**

Presenta de forma detallada la secuencia de actividades siendo la misma lógica y realista **(10 puntos Excelente) (8 puntos Bueno) (6 puntos Regular) (4 puntos Deficiente)**

La planificación presentada conduce a una implementación eficiente de la consultoría en el tiempo estipulado **(5 puntos Excelente) (4 puntos Bueno) (3 puntos Regular) (2 puntos Deficiente)**

(Claridad y Detalle) Total: **15 Puntos**

- ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TDR? **(10 puntos Excelente) (8 puntos Bueno) (6 puntos Regular) (2 punto Deficiente)**

- ¿Presenta un plan de trabajo detallado, actividades, servicios y productos a realizar conforme a los TDR? **(5 puntos Excelente) (3 puntos Bueno) (2 puntos Regular) (1 puntos Deficiente)**

Perfil del profesional coordinador de la consultoría

Educación

Total: **5 puntos**

- Grado académico, egresado/a de carreras de Ciencias Sociales, como Sociología, Economía u otras áreas relacionadas al enfoque del proyecto. (Cumple/No Cumple)

- Maestría o post grado en áreas de Planificación y Evaluación de Proyectos Sociales. (deseable) **(5 puntos)**

Experiencia y competencias técnicas

Total: **30 puntos**

- Experiencia profesional en general

De 1 a 4 experiencias **(5 puntos)**

5 años de experiencia **(8 puntos)**

6 años o más de experiencia **(10 puntos)**

- Experiencia de trabajo con Instituciones de Estado **(10 puntos)**
- Excelente manejo de sistemas informáticos: entorno office, internet. **(5 puntos)**
- Experiencia en elaboración y redacción de informes **(5 puntos)**

Idioma

- Español

OBLIGATORIEDAD PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO

Plena aceptación del Modelo de Contrato y de las Condiciones Generales para Contratos de Servicios de Contratistas Individuales del PNUD disponibles en los siguientes vínculos:

https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Individual%20Contract_Contrato%20Para%20Los%20Servicios%20De%20Contratista%20Individual_SP.docx&action=default

OTRAS CONSIDERACIONES

- La persona contratada **adquirirá sus propias pólizas de seguro** para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. El PNUD no asume responsabilidad por algún accidente que el equipo de consultores pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.
- **Certificado médico:** contratistas mayores a 65 años que requieran viajar, deberán obtener un certificado médico emitido por un médico aprobado por las Naciones Unidas, dicho certificado deberá ser emitido después de un chequeo médico completo que incluya rayos x.
- Es absolutamente responsabilidad de la persona contratada la **tributación y pago de otros gravámenes** sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta. En el caso específico de consultores/as con domicilio en Honduras, éste deberá de entregar facturación conforme al CAI.
- Funcionarios/as Públicos deberán tener autorización escrita de sus entidades para prestar servicios de consultoría y en algunos casos contar con una licencia no remunerada.
- Pensionados de Naciones Unidas o Exfuncionarios del staff deben consultar las restricciones para ser contratados bajo esta modalidad.
- Padres, madres, hijos y hermanos de funcionarios del Staff de Naciones Unidas, no podrán ser contratados bajo esta modalidad.
- Personas con otras consultorías vigentes en PNUD u otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU) u otras entidades públicas o privadas, deberán informar de esta situación en su Carta de Interés. La no inclusión de esta información dará lugar al rechazo de la propuesta o la cancelación del contrato en su caso.
- El PNUD no publica valores referenciales de los concursos y promueve la libre competencia entre los/las participantes, quienes deberán hacer su mayor esfuerzo para ofertar sus mejores precios.
- El PNUD promueven la igualdad de oportunidades tanto a mujeres como a hombres y están comprometidos con alcanzar la diversidad en su equipo de trabajo. Se invita a individuos pertenecientes a minorías y grupos en situación de vulnerabilidad a aplicar.

Requirements and skills

Profiles

- GPN-ExpRes
 - Monitoring and Evaluation
 - After Action Review (AAR)

Language

- English
- Spanish

Anexo VIII- Bio de la consultora

Charlemagne Gomez es consultora de género y evaluación con más de 20 años de experiencia trabajando con las Naciones Unidas, la UE y otras ONG internacionales. Ha concentrado su carrera principalmente en países en posconflicto como Afganistán, Sudán del Sur, Timor Leste en los temas de gobernabilidad democrática y género. Tiene una licenciatura en derecho europeo y una maestría en derechos humanos y democratización con especialización en el impacto de las mujeres en los conflictos armados. Ha trabajado en varias misiones de la ONU como asesora legal y de género, así como especialista electoral. Desde 2013 se ha especializado en la evaluación de proyectos de la ONU, la UE y otros proyectos internacionales, principalmente en las áreas de gobernabilidad democrática y género. En 2017, recibió una segunda maestría de la Universidad de Madrid en Evaluación de Programas y Políticas con especialización en evaluaciones sensibles al género. Charlemagne Gomez es bilingüe en inglés y español y habla con fluidez francés y portugués.

Correo electrónico: charlemagnegomez@hotmail.com